

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“PROPUESTA BASE PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE
DIPLOMACIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPORTE, QUE
CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE
COSTA RICA, EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE”

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión
del Programa de Estudios de Posgrado en Administración Pública para optar al
grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia

SEBASTIÁN MUÑOZ ALFARO

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2023

Dedicatoria

A mi padre y a mi madre: **Luis Muñoz Porras y Margarita Alfaro Román.**
Siempre demostrándome con inteligencia, fuerza y belleza lo esencial en la vida.

Gracias por irradiarme de su alegría, amor y amistad.

*“Ríete de la noche,
del día, de la luna,
ríete de las calles
torcidas de la isla,
ríete de este torpe
muchacho que te quiere,
pero cuando yo abro
los ojos y los cierro,
cuando mis pasos van,
cuando vuelven mis pasos,
niégame el pan, el aire,
la luz, la primavera,
pero tu risa nunca
porque me moriría”.*

Pablo Neruda

Agradecimientos

A **Alba Quesada, Minor Monge, Manuel Vargas, Adriana Briceño y Henry Núñez** por permitirme entrevistarles y apoyarme en mi investigación.

A **Ethel Abarca** por despertar en mí una llama de convicción, credibilidad y fortaleza para el desarrollo de esta experiencia académica.

A **Edgardo García** por permitir el desarrollo de mi pasantía en el ICODER en el año 2018, su liderazgo, compañerismo y confianza en mi trabajo.

A **María Fernanda Morales** por su invaluable tiempo y asesoría, y revisión del documento.

A la **Academia Diplomática Manuel María de Peralta**, junto con los investigadores y profesores por la buena voluntad y la excelencia académica.

Tabla de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Tabla de contenidos.....	iv
Resumen en español	viii
Resumen en inglés	ix
Lista de tablas	x
Abreviaturas	xi
Introducción al objeto de estudio.....	1
A. Marco referencial.....	10
B. Diseño metodológico	15
Capítulo 1: El marco mundial del deporte y algunos antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte.....	22
1.1 La construcción de un marco mundial del deporte para el desarrollo sostenible y la paz.	22
1.2 Algunos antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte.....	44
1.2.1 <i>Experiencia entre la República de Costa Rica y el Reino de España....</i>	44

1.2.2 Experiencia entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos de América	46
1.2.3 Experiencia entre la República de Costa Rica y la República Popular China	50
1.2.4 Experiencia entre la República de Costa Rica y Japón	52
1.2.5 Experiencia entre la República de Costa Rica y la República de Cuba.	55
1.2.6 Experiencia de la República de Costa Rica y la República de Colombia	56
1.2.7 Experiencia de la República de Costa Rica y la República de Panamá	58
1.2.8 Experiencia de la República de Costa Rica y Canadá.....	60
1.2.9 Cargos de representación a nivel internacional e iniciativas del ICODER con organismos multilaterales vinculados directa o indirectamente al deporte	61
1.2.10 Participación en conferencias internacionales.....	69
1.2.11 Experiencia de Federaciones deportivas en cooperación y alianzas internacionales.	78
1.2.12 Algunas otras experiencias de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte	81
Capítulo 2. Contrastes, experiencia y mérito: Las estrategias de cooperación y diplomacia en el deporte como baluartes para la política exterior. Aportes para Costa Rica.....	94
2.1 Caso de la experiencia de Australia con la estrategia <i>Sports Diplomacy</i> 2030.	94

2.2 Caso de la experiencia de la Marca España y su vinculación con la diplomacia y cooperación internacional en el deporte.	99
2.3 Caso de experiencia de los Estados Unidos de América.....	110
Capítulo 3. Una propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica.	124
3.1 Situación de partida	126
3.2 Estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica.....	133
3.2.1 <i>Lineamientos de internacionalización.</i>	134
3.2.2 <i>Determinación de una autoridad o mecanismo competente para impulsar y coordinar la estrategia.</i>	139
3.2.3 <i>Naturaleza de la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.</i>	141
3.2.4 <i>Objetivos estratégicos</i>	142
3.2.5 <i>Marco de acción</i>	143
Conclusiones generales y recomendaciones finales.....	149
A) Recomendaciones finales	157
Listado de personas entrevistadas.....	160
Referencias bibliográficas	163

"Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia."



M.Sc. Adonal Arias Sánchez

Representante de la Decana Sistema de Estudios de Posgrado



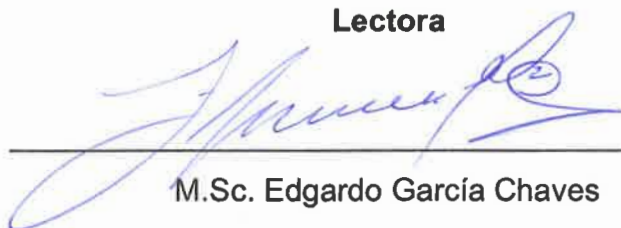
M.Sc. Ethel Melania Abarca Amador

Profesora Guía



M.Sc. María Fernanda Morales Camacho

Lectora



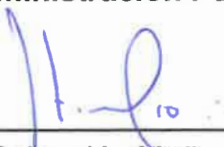
M.Sc. Edgardo García Chaves

Lector



Dr. Jorge Sáenz Carbonell

**Representante del Coordinador del Programa de Posgrado en
Administración Pública**



Lic. Sebastián Muñoz Alfaro

Sustentante

Resumen en español

La propuesta de estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica se estructura en tres acápites. En el primer acápite, se desarrolla el marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz y los antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

La utilidad de este acápite radica en comprender la ubicación espacio temporal de los fenómenos ligados a la diplomacia y cooperación internacional en el deporte a nivel macro y a nivel de la realidad vista en Costa Rica, así como identificar las fortalezas y debilidades del país en este ámbito.

En el segundo acápite, se analizan los modelos de Australia, España y Estados Unidos, lo que permitió detectar los elementos primordiales para la elaboración de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte y proponer un mecanismo de coordinación liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En el tercer acápite, se definen los objetivos estratégicos de la propuesta y se propone una serie de indicadores de gestión e impacto y sus respectivos medios de verificación, proporcionando un plan para fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interinstitucional en materia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte. Además, se enfatiza la necesidad de coordinación y cooperación con varios actores, incluidas las autoridades deportivas, turísticas, educativas y diplomáticas, para maximizar el impacto del deporte en la política exterior y la sociedad costarricense en general.

Resumen en inglés

Costa Rica's proposal of a strategy for diplomacy and international sports cooperation is divided into three parts. The first part develops the global framework of sport and peace and the background of Costa Rican sports diplomacy and international cooperation.

The aim of this part is to understand the time and space location of phenomena related to sports diplomacy and international cooperation both at the macro level and in the context of the reality of Costa Rica, and to identify the strengths and weaknesses of the country in this field.

In the second section, the cases of Australia, Spain, and the United States are analyzed to identify key elements as inputs for the proposal of a strategy of diplomacy and international cooperation in sports and a coordination mechanism led by the Ministry of Foreign Affairs and Worship.

In the third part, the strategic objectives of the proposal and a proposed set of administrative and effective indicators are defined, as well as the monitoring tools, which provide a plan to strengthen the institutional capacity of sports diplomacy and international cooperation and for inter-institutional coordination. In addition, the need to coordinate and collaborate with various actors, including sports, tourism, education, and diplomatic authorities, is emphasized to maximize the impact of sports both, on foreign policy and on Costa Rican society.

Lista de tablas

Tabla 1. Nombramientos internacionales de dirigentes deportivos, periodo 2017-2020	67
Tabla 2. Lineamientos de internacionalización de las entidades gubernamentales y deportivas de Costa Rica.	134
Tabla 3. Marco de acción de la estrategia	143

Abreviaturas

AMA: Agencia Mundial Antidopaje.

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica.

CADE: Consejo Americano del Deporte.

CCDR: Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

CID: Consejo Iberoamericano del Deporte.

CIGEPS: Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte

CINDE: la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica

CODICADER: Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación.

COI: Comité Olímpico Internacional.

CON: Comité Olímpico Nacional.

CONSUDE: Consejo Sudamericano del Deporte.

CPNCR: Comité Paralímpico Nacional.

CSD: Consejo Superior de Deportes.

DDP: Deporte para el Desarrollo y la Paz.

DGME: Dirección General de Migración y Extranjería.

DRAF: Deporte, Recreación y Actividad Física.

FECO A: Federación Costarricense de Atletismo.

FECOBA: Federación Costarricense de Baloncesto.

FEDEU: Federación Universitaria de Deportes de Costa Rica.

FIBA: Federación Internacional de Baloncesto.

FIFA : Fédération Internationale de Football Association

FISU: Federación Internacional de Deporte Universitario.

Foro MERCOSUR Latinoamericano: Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación.

GIT: Grupo Internacional de Trabajo

ICODER: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

ICT: Instituto Costarricense de Turismo.

IFCMDL: Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local.

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres.

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

MEP: Ministerio de Educación Pública

MINEPS: Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte.

MOU: Memorando de Entendimiento.

MREE: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MLS: Major League Soccer.

NBA: National Basketball Association.

NFL: National Football League.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PANDEPORTES: Instituto Panameño de Deportes.

PONADRAF: Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana.

TEC: Tecnológico de Costa Rica.

UNCAC: Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

WADA: Agencia Mundial Antidopaje.

Introducción al objeto de estudio

La práctica de la diplomacia y la cooperación internacional en el deporte tienen el potencial para mejorar las relaciones diplomáticas entre los países, así como para fomentar un diálogo más activo y propositivo sobre aspectos de interés común, como la promoción de la paz, la cooperación y el entendimiento mutuo entre las naciones. También, estas prácticas pueden tener efectos positivos en la salud y el bienestar integral de las personas.

A través de hechos concretos se ha evidenciado que el deporte es un instrumento valioso que puede estimular el intercambio y la diversidad cultural entre los países. De igual manera, la cooperación internacional en este ámbito puede aumentar la posibilidad de que diversos sectores y grupos de poblaciones accedan al deporte, promoviendo la inclusión social, y favoreciendo la construcción de sociedades más activas y saludables que mejoran la calidad de vida de las personas.

Lo anterior se fundamenta con el informe de la Universidad de Columbia “*Sports and Diplomacy: Sports Diplomacy as a Tool for Foreign Policy*” (2017), en el cual se destaca que el deporte ha demostrado ser una herramienta eficaz para mejorar las relaciones internacionales entre países y promover el diálogo intercultural. Por ejemplo, el estudio afirma que la organización de eventos deportivos internacionales, como los Juegos Olímpicos, ha sido un catalizador para la cooperación y la construcción de puentes entre diferentes naciones. Asimismo, el estudio destaca que el deporte puede ser una herramienta eficaz para promover la inclusión social y valores como la igualdad, la solidaridad y el respeto.

El contexto global del siglo XXI está definido por un paradigma en donde las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado, se involucran en la acción diplomática y la cooperación internacional; su participación o

contribución junto al sector público constituye un creciente nivel de interdependencia compleja e integración entre “canales múltiples” de partes interesadas, que persiguen objetivos comunes. (Nye y Keohane, 1989)

Un área de desarrollo en el que esta interdependencia es evidente es en el mundo deportivo, remitiéndose a un complejo escenario de retos y oportunidades en que el deporte puede y debe contribuir, siendo un medio para lograr esto, la propuesta de una estrategia de política exterior elaborada e implementada para estos fines.

Las políticas estructuradas de promoción del deporte en el exterior y a lo interno de un Estado pueden considerarse herramientas de cooperación y de desarrollo. (Gorospe, 2018). El Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE)¹ respalda lo anterior cuando se refiere a la demanda de participación eficiente de los Estados “en el desarrollo de políticas internacionales y la aplicación nacional efectiva de las normas, recomendaciones y orientaciones políticas pertinentes”, como las que reconocen al deporte como un derecho humano fundamental. (CIGEPE, 2020, p.7)

Ante esto, en su artículo “Deporte y Diplomacia”, Javier Sobrino (2014, p.12) hace referencia a que algunos Estados precisamente están: “trabajando ya en estrategias que tienen en la diplomacia deportiva uno de sus ejes fundamentales, como son Estados Unidos, el Reino Unido o Colombia, lideradas respectivamente por el Departamento de Estado, el Ministerio de *Trade & Investment* o la Cancillería”. Estas estrategias, a través del deporte, pueden conseguir múltiples tipos de objetivos, pero tienen dos vertientes fundamentales: “la interna (relacionada con la autoimagen y las capacidades propias) y la externa (relacionada

¹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

con la proyección y las relaciones y vínculos internacionales)”. (Javier Sobrino, 2014, p.8)

El deporte también es un medio para avanzar en áreas del desarrollo estratégico de un país. La Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF 2020-2030)² de Costa Rica, justifica por medio de evidencia científica que el deporte, la recreación y la actividad física (DRAF)³ contribuye en los procesos de promoción de la salud, en temas de igualdad social y de género, en educación de calidad a través del deporte practicado sin discriminación de ninguna clase, el desarrollo urbano y comunitario, el crecimiento económico, la disminución de la criminalidad y la integración de poblaciones históricamente vulnerabilizadas. (ICODER, 2020).

Según lo anterior, desde el punto de vista de las políticas públicas, es fundamental la vinculación del deporte con otras áreas del desarrollo, y aprovecharlo como una herramienta que contribuye a la acción gubernamental en materia social, económica y ambiental, en coordinación y articulación con las diferentes organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada vinculadas de manera directa o indirecta. Es decir, se reconoce el deporte como “un importante facilitador del desarrollo sostenible”. (ONU, 2018, p.2)

En el campo académico y profesional, esta investigación representa un mayor insumo bibliográfico para el conocimiento de profesionales en el área del deporte, estudiantes y docentes de instituciones académicas de nivel superior, como la Academia Diplomática Manuel María de Peralta, al mismo tiempo que permite identificar canales de comunicación, intercambio y diálogo propositivos entre los profesionales del Servicio Exterior costarricense y entidades afines al

² Ibidem.

³ Ibidem.

ámbito del deporte nacional e internacional, lo cual fortalecería los procesos de formulación e implementación de la política exterior del país.

A nivel personal, esta investigación se encuentra vinculada al trabajo cotidiano del sustentante, que ejerce funciones de articulador de acciones de la PONADRAF 2020-2030 por medio de la diplomacia y la cooperación internacional en el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)⁴, y que con el tiempo ha logrado identificar algunos ejemplos internacionales, principalmente de países como Estados Unidos, España y Colombia, o de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)⁵, que ven la importancia que tiene hoy el deporte en la promoción de los derechos humanos y cómo eso puede impactar en la vida de las personas y atravesar la política exterior de los Estados, involucrarse en la diplomacia y en un arte de hacer política internacional.

De tal manera, la investigación radica en una propuesta en que el deporte se posiciona como una herramienta de política exterior, pretendiendo la inserción de Costa Rica en escenarios estratégicos internacionales, en donde las relaciones internacionales con los socios tradicionales y no tradicionales, se enriquezcan y fortalezcan, contribuyendo a la mejora de las capacidades internas y la autoimagen del deporte como herramienta de transformación social, así como de la percepción del país ante la opinión pública internacional y la imagen de Costa Rica en el exterior, posicionándose no solo como un destino verde e históricamente un país de paz (Esencial Costa Rica, 2021), sino también deportivo, y con esto mejorar el potencial para la atracción de eventos deportivos internacionales, la inversión extranjera directa y el turismo.

⁴ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

⁵ Ibidem.

De esta forma, se destaca la relevancia que tiene este tópico no sólo para la política exterior costarricense, sino también para la sociedad en su conjunto, al propiciar esquemas de diplomacia y cooperación internacional en el deporte más apegados a las exigencias del contexto internacional, permitiendo que Costa Rica escale a procesos más actuales en el manejo de este tema; contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos estratégicos nacionales e internacionales.

Costa Rica cuenta con antecedentes de acciones en diplomacia y cooperación internacional gestionadas desde el ICODER, el Comité Olímpico Nacional (CON)⁶, las Universidades Públicas y las Federaciones de Representación Nacional, entre otras entidades del ámbito público y privado vinculadas directa o indirectamente con el deporte.

Algunas de estas organizaciones asumen cuotas de participación y representación por medio de personas delegadas ante organismos multilaterales que forman parte de la gobernanza mundial e internacional del deporte, como el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS), el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU)⁷, el Centro Internacional para la Seguridad Deportiva, el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID)⁸, el Consejo Americano del Deporte (CADE)⁹, el Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación (Foro MERCOSUR Latinoamericano)¹⁰ y el Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación (CODICADER)¹¹, entre otros.

⁶ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem.

Asimismo, se destacan los instrumentos de cooperación internacional firmados entre el ICODER y los ministerios e institutos de deportes de España, Colombia, Panamá y Chile en el periodo 2021-2022, o con instituciones educativas como la Universidad de Ottawa en Canadá, en referencia al Memorándum de Entendimiento suscrito el 31 de enero de 2022. De igual manera, se subraya la relevancia de proyectos de cooperación internacional de alto impacto como la construcción del Estadio Nacional o la venida de voluntarios japoneses a las federaciones deportivas y a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR)¹².

Otras entidades a nivel nacional como los ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Comercio Exterior, Cultura y Juventud, la Promotora de Comercio Exterior, la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT)¹³, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)¹⁴ y el Instituto Nacional de Seguros, articulan alrededor de estrategias para posicionar y capitalizar en el mercado internacional la imagen de Costa Rica y sus atletas. Un ejemplo de esto es el Programa de Embajadores de Marca de Esencial Costa Rica¹⁵, el cual incluye a Brisa Hennessy, Camila Haase y Román Urbina, atletas del surf, la natación y el ciclismo de montaña, respectivamente; o bien a través de la organización de eventos deportivos con sede en Costa Rica.

Por ejemplo, los Juegos Deportivos Centroamericanos (2015, 2019 y 2022) que marcan el inicio del Ciclo Olímpico (ICODER, 2020), los Campeonatos Mundiales de Surf (2009 y 2016) que promueven el turismo deportivo y tienen su impacto en la economía nacional (ICODER, 2016), el III FISU AMERICA *Forum*

¹² Ibidem.

¹³ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Esencial Costa Rica es la Marca País, “la manera en la que Costa Rica se proyecta al mundo promoviendo integralmente el turismo, las inversiones y las exportaciones, de la mano de la cultura e idiosincrasia costarricense”. (Esencial Costa Rica, 2023)

2020, el FISU *World Forum* Costa Rica 2022 y el Campeonato Mundial Universitario de Ciclismo 2024, mediante los cuales Costa Rica se convierte en el epicentro de tres grandes eventos deportivos universitarios de convocatoria mundial. (UCR, 2020).

La participación en organismos multilaterales y la firma de convenios de cooperación con otros países demuestra el compromiso del país con el deporte y su intención de seguir fortaleciendo las relaciones internacionales en este campo. Además, la articulación con las distintas instancias de la estrategia de promoción de la imagen de Costa Rica y sus deportistas muestra un enfoque integral y colaborativo que puede permitir alcanzar los objetivos planteados en una estrategia de diplomacia deportiva y cooperación internacional.

También cabe destacar que la organización de eventos deportivos en Costa Rica, no solamente promueven el turismo deportivo y la economía del país, sino que también ponen a Costa Rica en el mapa global como un destino atractivo para los deportistas y el mundo deportivo en general.

De lo anterior, se manifiesta la relevancia del deporte en aspectos vinculados con la proyección externa del país, tal cual lo señala Carrillo (2019) en su Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales al indicar que “son muchos los Estados que han empleado el deporte como una herramienta, tanto de política interna, como para proyectar sus prioridades estratégicas más allá de sus fronteras”. (Carrillo, 2019, p.29)

Empero, al momento actual las organizaciones públicas y privadas de Costa Rica, vinculadas directa o indirectamente al desarrollo del deporte nacional, no han pasado por un proceso formal que identifique, sistematice, analice y proponga la articulación de los esfuerzos realizados en diplomacia y cooperación internacional en el deporte priorizándolos desde una visión de política exterior.

Al desarrollar una estrategia formal en diplomacia y cooperación internacional en el deporte, Costa Rica puede aprovechar el potencial del deporte como una herramienta para promover los intereses nacionales y mejorar la imagen del país en el exterior. La investigación de Ríos (2019) sugiere que los eventos deportivos de gran magnitud pueden ser una plataforma efectiva para la promoción de los valores y la cultura del país, así como para el intercambio cultural y la cooperación internacional. Además, se reconoce que “la diplomacia deportiva es un nuevo instrumento que ha venido generando resultados positivos para otros países”. (Ríos, 2019, p.10)

De esta forma, el Trabajo Final de Investigación Aplicada en cuestión se pretende estructurar a partir del planteamiento de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los lineamientos básicos que se deben incluir en una propuesta para fortalecer la política exterior de Costa Rica en el campo deportivo y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030, tomando en cuenta las acciones de diplomacia y cooperación internacional en el deporte implementadas por Costa Rica y los insumos que puedan proveer los casos internacionalmente reconocidos que utilizan el deporte como una estrategia de política exterior?

Como se puede observar, Costa Rica ha demostrado un importante compromiso con el deporte y ha llevado a cabo diversas acciones en el ámbito de la diplomacia y la cooperación internacional desde esta área. Sin embargo, aún hay un gran margen de mejora y es por eso por lo que se propone el siguiente objetivo general y objetivos específicos de investigación.

El objetivo general del presente trabajo de investigación busca diseñar una propuesta que contenga los lineamientos básicos para fortalecer la política exterior de Costa Rica en el campo deportivo, con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030, a la luz de las acciones realizadas en materia de

diplomacia y cooperación internacional en el deporte e insumos que puedan proveer los casos de Australia, España y Estados Unidos.

Por su parte, el primer objetivo específico pretende describir los antecedentes de acciones realizadas en diplomacia y cooperación internacional en el deporte que ha hecho Costa Rica en las últimas dos décadas, así como las medidas para la construcción de un marco mundial del deporte para el desarrollo sostenible y la paz.

Por lo tanto, se analizará el contexto en el que se han llevado a cabo las acciones de diplomacia deportiva en Costa Rica en los últimos años, así como los avances y desafíos en el ámbito internacional en este mismo periodo. Esto permitirá conocer los puntos fuertes y débiles de la política exterior deportiva del país y tener un marco de referencia para la elaboración de la propuesta.

El segundo objetivo específico, busca revisar los casos de Australia, España y Estados Unidos en los que el deporte se ha integrado como estrategia de política exterior, para la determinación de cuáles lineamientos y características podrían ser emuladas y adaptadas en Costa Rica.

Dichos casos son ejemplos destacados de países que han utilizado el deporte como una herramienta para su política exterior. Analizar estos casos permitirá identificar los elementos clave que han llevado al éxito de sus políticas deportivas y, en consecuencia, adaptarlos a la realidad costarricense.

Por último, el tercer objetivo específico aspira a elaborar una propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte con visión al año 2030, fundamentada en los esfuerzos que en este sentido se han hecho en Costa Rica y

en los casos destacados internacionalmente en los que el deporte se ha integrado como estrategia de política exterior.

Como se indica esta propuesta deberá estar fundamentada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹⁶ de las Naciones Unidas (ONU)¹⁷ y por tanto es pertinente que contenga lineamientos claros y precisos que permitan fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional y promover el desarrollo sostenible a través del deporte.

A. Marco referencial

Luego de exponer los objetivos centrales del objeto de estudio, se pasará a detallar el marco referencial de sumo valor para esta investigación, ya que es el espacio en donde se conceptualizan los pilares teóricos que sustentan y sostienen la columna vertebral, desde el plano más abstracto, del tema de investigación que se analiza en esta tesis.

El deporte al servicio de los intereses de la política exterior de los Estados es un fenómeno que se observa en el tiempo y en la capacidad material de las diferentes culturas y sociedades para edificar estrategias políticas y diplomáticas exitosas en torno a su desarrollo y práctica. Más aún, “el deporte es un fenómeno social y cultural que ha tenido a lo largo de la historia un rol fundamental en el desarrollo de las civilizaciones”. (Rodríguez, 2020, p.1)

Al mencionar a este autor, es importante considerar que el uso del deporte en la política exterior debe hacerse de manera responsable y ética. El deporte no debe utilizarse como un medio para lograr fines políticos partidistas, sino como un

¹⁶ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

¹⁷ Ibidem.

medio para promover el diálogo y la cooperación internacionales. Además, es importante que las políticas deportivas se ajusten a los valores y principios de la comunidad internacional, como los derechos humanos y la sostenibilidad.

A nivel internacional, no resulta difícil encontrar propuestas gubernamentales, autores o grupos de investigación en el área de la especialidad de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte. El Gobierno de Australia, por ejemplo, cuenta con una propuesta de diplomacia deportiva al 2030, cuya visión es “to strengthen Australian sport and opportunities for athletes globally and unlock their full potential to support our national interests” (Australian Government, 2019, p.11).

Esto demuestra que cada vez más países reconocen el valor del deporte como herramienta de política exterior y están trabajando activamente para desarrollar políticas y estrategias en esta área. En cuanto al ejemplo del gobierno australiano, su propuesta para *Sport Diplomacy 2030* muestra una visión clara y ambiciosa de cómo el deporte puede contribuir al interés nacional de Australia. Además, con un enfoque en fortalecer el deporte global y desbloquear el potencial de los atletas australianos, Australia también reconoce el papel del deporte como un medio para el diálogo y la cooperación internacional.

En el caso europeo, desde el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, el deporte se promueve como uno de los elementos clave en la conformación de la imagen país, siendo la diplomacia deportiva uno de los pilares esenciales del desarrollo de su Marca España (Sobrino, 2014); mientras que a nivel del continente americano, Estados Unidos, cuenta con los programas de la División de Diplomacia Deportiva del Departamento de Estado, que ven en el deporte una herramienta de promoción de los derechos humanos para todas las personas y el fortalecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y otras naciones. (López, 2016)

En el caso de España, una estrategia inteligente es apostar por la diplomacia deportiva como uno de los pilares de la marca España. El deporte es una forma eficaz de conectar con otros países y culturas e introducir los valores y la cultura española. Además, la promoción del deporte español puede impulsar el turismo y atraer inversión extranjera.

Por otro lado, es muy importante el enfoque de Estados Unidos en la diplomacia deportiva como medio para promover los derechos humanos y fortalecer las relaciones internacionales. El deporte tiene la capacidad de unir a las personas y cruzar barreras culturales y políticas, lo que lo convierte en una forma poderosa de construir relaciones más fuertes y duraderas.

De igual manera, Gardes (2018, p.20) en su Tesis de Maestría sobre la Política Exterior Deportiva de Juan Manuel Santos 2010-2018 en la República de Colombia, señala que: “desde el punto de vista de los valores, el deporte y el movimiento olímpico son vectores de valores transnacionales”. Y es una realidad que uno de los valores asociados al deporte es la paz, vinculado a la historia del Movimiento Olímpico. En este sentido, el deporte para la paz tiene aún más sentido en el caso colombiano, siendo que la estrategia deportiva se ha desarrollado paralelamente a las negociaciones de los acuerdos de paz. (Gardes, 2018).

El papel del deporte como vector de valores internacionales es un tema importante en la diplomacia deportiva. La cita de Gardes (2018) destaca la importancia del deporte como medio para promover valores como la paz y la resolución pacífica de conflictos. El caso de Colombia es un buen ejemplo de como una estrategia deportiva puede servir para fortalecer iniciativas de paz y reconciliación en un país.

A nivel del marco mundial, a fin de potenciar el deporte como medio para lograr el desarrollo y la paz, son documentos claves: el Informe Final del Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (Right to play, 2008); la Declaración de Berlín de la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS)¹⁸ del año 2013 (ONU, 2013); la Resolución 73/24 “el deporte como facilitador del desarrollo sostenible”, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2018 (ONU, 2018); y el reciente Informe del Secretario General 77/155 “el deporte: un acelerador global de la paz y el desarrollo sostenible para todos”, aprobado en el año 2020. (ONU, 2020), entre otros.

Los instrumentos internacionales, como los informes, las declaraciones y las resoluciones de la ONU, brindan a los países un marco común para promover el deporte como una herramienta para el desarrollo y la paz. Al mismo tiempo, los acuerdos deportivos internacionales y de cooperación deportiva, como los acuerdos bilaterales o multilaterales, pueden facilitar el intercambio de atletas, entrenadores y expertos de diversos deportes y la organización conjunta de eventos nacionales para aprovechar al máximo el potencial del deporte.

En esta línea, la Tesis de Posgrado de López (2016) hace alusión a que estas resoluciones e informes representan un “reconocimiento explícito del deporte como instrumento idóneo para la diplomacia”, estimulando a que los Estados y demás agentes públicos y privados, utilicen el deporte como un medio o mecanismo diplomático. (López, 2016, p.47)

Es importante que los países cuenten con instrumentos internacionales que apoyen la diplomacia y las estrategias de cooperación internacional en el campo del deporte, porque esto les permite coordinar y trabajar de manera consistente con otros países y organizaciones internacionales en el desarrollo de políticas

¹⁸ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

deportivas a favor de los intereses globales como la lucha contra el racismo y discriminación, protección del medio ambiente y promoción de la igualdad de género.

Para los organismos regionales y especializados como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)¹⁹ y el CID, que establecen los temas prioritarios a discutir y las agendas de políticas de cooperación, “el deporte es una herramienta fundamental para promover la integración social y el desarrollo sostenible en diversos contextos geográficos, culturales y políticos”. (SEGIB, 2019, p.9)

En este sentido, las organizaciones regionales y especializadas juegan un papel clave en la promoción del deporte como herramienta para la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. Estos organismos pueden establecer prioridades y objetivos políticos en el campo del deporte y coordinar la cooperación entre diferentes países y actores.

Por su parte, el CIGEPS en su informe sobre los progresos realizados en la aplicación internacional del Plan de Acción de Kazán, indica que:

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales contienen artículos donde se reconoce el deporte como una cuestión de derechos humanos. (UNESCO, 2020, p.2)

Es decir, el deporte no solo es una herramienta para abordar cuestiones sociales y políticas importantes como la promoción de la salud, la educación y la

¹⁹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

inclusión social, sino también un derecho humano reconocido internacionalmente en diversos instrumentos internacionales relevantes.

Teniendo como premisas los anteriores temas o tendencias identificadas en estos textos, se muestra que se está frente a un área de desarrollo compleja en la que se encuentran gran diversidad de partes interesadas que permean a nivel mundial, nacional y local, por lo que partiendo de esta perspectiva, la elaboración de una propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, debe desarrollarse desde una estrategia integral que contenga los elementos necesarios para abordar los diferentes desafíos y necesidades en materia de deporte como herramienta de política exterior.

B. Diseño metodológico

Una vez desarrollado el marco referencial es de suma relevancia especificar los diferentes elementos metodológicos que exponen las herramientas y técnicas con las cuales se operacionalizó el objeto de estudio, por lo que a continuación se expondrán los principales lineamientos en esta sobresaliente temática para que el tópico tenga carácter científico.

Esta investigación se desarrolló en San José, Costa Rica, en el año 2022 y parte del 2023, en atención a los requerimientos para la obtención del título de Maestría Profesional en Diplomacia, que consta tanto en la Universidad de Costa Rica como en la Academia Diplomática Manuel María de Peralta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La investigación es de tipo descriptiva y propositiva: la primera, por cuanto se propone efectuar un análisis de la realidad nacional e internacional a la luz de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte, bajo la proyección temporal

de los últimos veinte años, considerando los casos de Australia, España y Estados Unidos en los que el deporte se ha integrado como estrategia de política exterior; y la segunda, responde a la necesidad de proponer soluciones ante las características que puedan encontrarse en el proceso de la indagación y descripción, consolidándose a partir de esto la esencia de una propuesta de estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Es destacable la importancia de los modelos australiano, español y estadounidense en esta investigación. Primero, el modelo *Australian Sport Diplomacy 2030* es de particular interés porque se basa en el éxito del primer plan deportivo del gobierno australiano, *Sport 2030*. Una hoja de ruta que permitió a Australia fortalecer su imagen internacional, particularmente en la región Indo-Pacífico y desarrollar vínculos con otros países promoviendo la educación, la salud y la igualdad de género a través del deporte.

En segundo lugar, España aprovecha el interés generalizado por el fútbol español y otras disciplinas deportivas para promover su imagen y cultura a nivel internacional, fomentando la cooperación y la integración regional a nivel iberoamericano. El país pudo albergar importantes eventos deportivos como la Copa Mundial de la *Fédération Internationale de Football Association (FIFA)*²⁰ de 1982 y los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992, convirtiéndose así en un país modelo en la materia.

En tercer lugar, Estados Unidos ha utilizado el deporte como herramienta de diplomacia pública vinculada a la promoción de los Derechos Humanos durante décadas. Su modelo se enfoca en promover los valores estadounidenses a través del deporte, fortaleciendo las relaciones bilaterales y multilaterales, lo cual se lleva a cabo mediante el diálogo entre el sector público, el privado y la sociedad civil

²⁰ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas

organizada, lo que se considera una estrategia clave para establecer su presencia en eventos como los Juegos Olímpicos y otros eventos deportivos de talla mundial.

La investigación emplea una metodología cualitativa implementada a través del método analítico, comprendido por Sampieri, Fernández y Baptista (2010) como “aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos” para el análisis de los textos investigativos y el material bibliográfico.

De igual manera, la investigación se dilucido mediante un proceso inductivo, es decir, observando los hechos, clasificándolos y estudiándolos como principio para la generalización posterior de los mismos. En este trabajo se emplearon fuentes primarias y secundarias. Además, las técnicas o instrumentos metodológicos utilizados para la recolección de la información se sustentaron en entrevistas semiestructuradas a personas expertas y encargadas de las áreas vinculadas a la materia y el análisis cualitativo de textos especializados, lo cual proporcionó un sentido de científicidad y actualidad a lo largo de la investigación.

El material bibliográfico de esta investigación consistió en un referente analítico trascendental para el conocimiento del tema de estudio. La literatura consultada permitió no solo desarrollar el planteamiento del problema, sino también encausar la investigación desde una orientación segura y un grado de objetividad realista en relación con la parte integral de la temática por abordar.

La propuesta de estrategia consolida los lineamientos básicos para el fortalecimiento de la política exterior de Costa Rica en materia de deporte, respondiendo a las problemáticas que impactan directamente a la población meta, como lo es el ICODER, Ministerios, Instituciones autónomas y semiautónomas,

Universidades, Comité Olímpico Nacional, Comité Paralímpico Nacional (CPNCR)²¹, Federaciones y Asociaciones Deportivas, principalmente, que promueven directa o indirectamente el deporte, algunas de manera autónoma y bajo el auspicio y reconocimiento de organizaciones internacionales de derecho privado.

Cabe señalar que la estrategia a nivel metodológico se construyó a partir de diferentes aportes. Primero, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la diplomacia deportiva y la cooperación desde el ámbito deportivo internacional, para identificar las mejores prácticas y los desafíos que enfrentan otros países en este ámbito. Al mismo tiempo, se entrevistaron personas expertas en diplomacia deportiva y cooperación internacional, representantes de entidades gubernamentales y deportivas, así como actores clave del sector privado. Estas entrevistas permitieron obtener información valiosa sobre las fortalezas y debilidades del sistema actual, así como las oportunidades y desafíos que enfrenta Costa Rica en su búsqueda por aprovechar las oportunidades del deporte en su política exterior.

Toda esta información fue integrada para finalmente elaborar una propuesta de estrategia que incluye lineamientos para la internacionalización de las distintas entidades gubernamentales y deportivas, así como la identificación de una autoridad competente que impulse y coordine este proceso. Además, se proponen medidas concretas para fortalecer la acción exterior a través del deporte, en concordancia con los ODS y la promoción de la paz.

La propuesta, además, define el ámbito de acción y estructura de la estrategia, incluyendo aspectos como su naturaleza, agentes responsables y asignación de roles. No obstante, se pretenden emular algunas características con

²¹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

potencial de ajustarse a la realidad costarricense como las que se presentan en los casos de Australia, Estados Unidos y España, difícilmente estas puedan ser replicables en su totalidad, debido a que sus definiciones estratégicas responden a una determinada realidad y a un contexto político y económico distinto del costarricense.

La unidad de análisis se circunscribió a la posibilidad de examinar la situación de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte en las últimas dos décadas. La variable dependiente del estudio fue la diplomacia y cooperación internacional en territorio costarricense, mientras que la variable independiente estuvo delimitada por el contexto internacional de esta misma materia.

En cuanto al entorno general, el mismo consistió en describir, brevemente, el marco de significación de la unidad de estudio; que constó de dos ejes de acción. Por una parte, el marco mundial del deporte el cual ha venido evolucionando según el contexto mundial permeado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los casos internacionales de países que apoyan el deporte como medio para alcanzar objetivos de política exterior, y que en el transcurso del tiempo han venido definiendo notoriamente los esquemas de diplomacia deportiva, así como de la recepción y entrega de la cooperación internacional en esta materia.

Además, quién lea esta investigación podrá hallar en el primer capítulo los elementos históricos y los principales precedentes de los esfuerzos que han sido claves para la configuración del marco mundial del deporte; pero también de la diplomacia y la cooperación internacional llevada a cabo en Costa Rica en esta materia en los últimos veinte años; así como los componentes empíricos y descriptivos del tema.

En el segundo capítulo, se podrá visualizar lo relativo a la parte empírica y aspectos a emular, parcialmente, de las estrategias llevadas a cabo en Australia, España y Estados Unidos para fortalecer su política exterior en el campo deportivo. Este acápite proporcionará los insumos primordiales y una visión integradora del tema de estudio, que coadyuve en la constitución de la propuesta.

En el tercer y último capítulo, se encontrará la propuesta básica para la elaboración de un modelo de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, con visión al año 2030. De esta manera, lo que se visualizará en este acápite final son los lineamientos y la articulación institucional que permita integrar la gestión del deporte en la política exterior del país, a partir de una posición uniforme sobre el tema.

Además, en este trabajo se podrá observar un sintético pero puntual y objetivo análisis en la sección de las conclusiones, producto del esfuerzo que conllevó la generación de este ejercicio académico, intelectual y propositivo, enmarcado en los postulados de máxima estandarización de excelencia académica que se persiguen en la Universidad de Costa Rica y la Academia Diplomática Manuel María de Peralta. Las conclusiones decantarán los resultados de la investigación y permitirán la validación o refutación en el campo académico nacional e internacional y por actores de la sociedad civil.

Por último, se podrá encontrar un espacio de recomendaciones, producto del esfuerzo académico y de la observación efectuada a lo largo del proceso investigativo. El mismo contiene los vacíos y carencias ligados al fenómeno y objeto de estudio, así como recomendaciones del sustentante. Seguidamente, encontrará un listado de referentes bibliográficos que contienen tanto las fuentes consultadas como citadas.

Finalmente, el lector (a) hallará un listado de las personas expertas en el tema de la diplomacia deportiva y la cooperación internacional en el deporte entrevistados para esta investigación, con un breve currículum de los mismos en el cual se constata su experiencia teórica y práctica en este campo de estudio.

Capítulo 1: El marco mundial del deporte y algunos antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

1.1 La construcción de un marco mundial del deporte para el desarrollo sostenible y la paz.

Las diferentes dimensiones que posee el deporte van desde su contribución a la economía, la salud, la educación, la cultura o como herramienta para la práctica diplomática; y se ven reflejadas en el marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz, que ha venido construyéndose mediante el trabajo articulado de los Estados, las organizaciones y los organismos internacionales que se han interesado en esta materia, a lo largo de las últimas décadas.

Por tal motivo, resulta de la mayor relevancia conocer las herramientas con las que cuentan los Estados, las organizaciones y los organismos internacionales para gestionar la diplomacia y la cooperación internacional en el deporte; lo cual implica de manera necesaria realizar una descripción detallada acerca de los marcos internacionales de desarrollo del deporte, que puedan servir como referentes para abordar los desafíos y las necesidades existentes en este sector.

El aporte de la comunidad internacional, mediante el liderazgo de la UNESCO, ha generado las condiciones internacionales para la promoción de un contexto mundial, bajo el enunciado del “deporte para el desarrollo y la paz”, el cual tuvo sus inicios con la creación de la Conferencia Internacional de ministros y Altos funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte celebrada en 1976.

Dicha conferencia internacional representa un primer hito en este ámbito, y “tiene por objeto pasar revista de las novedades mundiales acaecidas en el ámbito del deporte y definir cuestiones estratégicas en el marco de las políticas deportivas

internacionales”. (UNESCO, 2021, párr. 2) “MINEPS es la única plataforma mundial de esta naturaleza y en ella participan los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, el movimiento deportivo, el mundo académico y las ONG especializadas”. (UNESCO, 2021, párr. 3)

Otro relevante hito se da en el marco de la 20° Conferencia General de la UNESCO de 1978, en donde se adopta la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, reconociéndose el deporte y la educación física como un derecho humano fundamental. En este mismo año, se presenta otro hito relevante para esta investigación, que es la creación del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte para determinar el rol y el valor del deporte, así como su inclusión en las políticas públicas de los Estados.

Para la siguiente década (1979-1989) en la búsqueda por la igualdad de género en todos los ámbitos, el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW “afirma el derecho de las mujeres y las niñas a participar en el deporte”, mientras que en el seno del Comité de los Derechos del Niño - CRC, se aprueba el derecho humano de todo niño a jugar, así establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. (Right To Play, 2008, p.17)

De la misma forma, la Asamblea General de la ONU, mediante la Resolución 71/160, se refiere al Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en el año 1995, en la cual se señalan:

(...) compromisos asumidos de velar por la igualdad de oportunidades para las mujeres y las niñas en las actividades recreativas y deportivas, así como en la participación en actividades atléticas y físicas en los planos nacional, regional e internacional, como acceso, entrenamiento, competencia, remuneración y premios. (Naciones Unidas, 2017, p. 4).

Aunado a lo anterior, en el año 1993, se aprueba la resolución 48/11 de la Asamblea General de la ONU, que entre otras cosas señala lo siguiente:

(...) reavivó la antigua tradición griega de la ekecheiria o tregua olímpica, de acuerdo con la cual durante los Juegos Olímpicos se produciría una tregua para propiciar un entorno pacífico y garantizar el desplazamiento y el acceso de los atletas y otras personas pertinentes y su participación en los Juegos en condiciones de seguridad y, de ese modo, se movilizaría a la juventud del mundo para la causa de la paz. (Naciones Unidas, 2017, p.1).

Sumado a estos compromisos, a inicios del siglo XXI el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, designa a un Asesor especial del Deporte para el Desarrollo y la Paz, el Sr. Adolf Ogi, quien a su vez co-preside el Grupo de Trabajo Interinstitucional, reunido por primera vez mediante el llamado del Secretario General en julio de 2002, con el propósito de explorar acciones que incluyeran el deporte dentro del “Sistema de las Naciones Unidas (...) con importantes experiencias de uso del deporte en sus trabajos, entre las que se incluyen la OIT, la UNESCO, la OMS, el PNUD, UNV, el PNUMA, el ACNUR, el UNICEF, el UNODC y ONUSIDA”. (UNICEF, 2003, p.6)

De esta manera, el trabajo de articulación llevado a cabo por el Asesor Especial del Deporte para el Desarrollo y la Paz, entre las diferentes agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas se convierte en otro hito esencial en la activación de otras partes interesadas, a la vez que guía la cooperación internacional en el deporte y orienta una respuesta integrada ante las prioridades internacionales.

Este Grupo de Trabajo Interinstitucional es convocado, con el apoyo de la organización no gubernamental *Right To Play*, la cual organiza una mesa redonda y foro acerca del Deporte para el Desarrollo y la Paz en el año 2002; posteriormente, se confirma el objetivo de continuar de manera sistemática y coherente con las acciones del deporte “(...) para el desarrollo y la paz, en especial en el ámbito

comunitario, y para generar un mayor apoyo hacia estas actividades por parte de los gobiernos y las organizaciones relacionadas con el deporte”. (UNICEF, 2003, p.6)

Partiendo de lo anterior, se comprende que la interrelación de las organizaciones de la sociedad civil asociadas con el deporte, la participación de los Estados y de los organismos internacionales, se convierte en un elemento trascendental para la atención de temas diversos, que abarcan aspectos de índole social, pero también de orden político, en el tanto genera un sentido de comunidad que se constituye alrededor del paradigma del deporte para el desarrollo y la paz.

En su dimensión de salud, también existen hitos importantes a destacar. En el año 2002, se celebra la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, en la cual se anexa el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que propone “(...) alentar a las personas de edad a que mantengan o adopten modos de vida activos y saludables que incluyan actividades físicas y deportes”. (Naciones Unidas, 2003, p. 33).

Las políticas y estrategias de atención hacia un envejecimiento saludable de la población no han dejado de ser un tema de prioridad para los organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS)²² y la Organización Mundial de la Salud (OMS)²³. Ambos organismos abordan el deporte como una herramienta de transformación social, lo cual tiene un impacto directo en el desarrollo de hábitos saludables y por ende en la mejora de la salud y calidad de vida de las personas de todas las edades.

²² A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

²³ Ibidem.

Para el año 2003, la comunidad internacional se congrega alrededor del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, el cual publica el Informe: “Sport for Development and Peace: Towards Achieving the Millennium Development Goals”, en el que se explica de qué forma puede el deporte contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)²⁴. (Right To Play, 2008, p. 310).

En este momento, se constituye otro hecho relevante, en el tanto se genera una vinculación del deporte con el desarrollo sostenible, que va a ser el sustento para un replanteamiento de los objetivos de política internacional de los Estados y de los organismos internacionales, en donde las diversas áreas del desarrollo como la salud, la educación y la promoción de la paz se vinculan al deporte en todos sus niveles y manifestaciones.

En este mismo año, la Asamblea General de la ONU, emite la primera resolución sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz (DDP)²⁵, la Resolución 58/5, titulada “*Sport as a Means to Promote Education, Health, Development and Peace*”, que “expresaba un compromiso renovado con el Deporte para el Desarrollo y la Paz”. (Right To Play, 2008, p. 310).

Aunado a lo anterior, en materia de la lucha contra el dopaje en el deporte, en el año 1999 se crea la Agencia Mundial Antidopaje (AMA)²⁶, como una organización internacional independiente apoyada por el Comité Olímpico Internacional (COI)²⁷. Luego de este hito, en la Conferencia Mundial Antidopaje celebrada en el año 2003, en Copenhague, la AMA aprueba la Declaración de Copenhague sobre Antidopaje en el Deporte y el Código Mundial Antidopaje, esto

²⁴ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ibidem.

²⁷ Ibidem.

como base para la lucha contra el dopaje y el juego limpio en el deporte a nivel mundial.

Posteriormente, la ONU promueve el establecimiento del Grupo Internacional de Trabajo (GTI)²⁸ sobre el DDP, que se reúne por primera vez durante los Juegos Olímpicos de verano, realizados en Atenas en 2004, “para formular y promover la adopción de recomendaciones en cuanto a políticas, dirigidas a los Gobiernos, en pro de la integración del deporte y las actividades físicas en sus estrategias y programas para el desarrollo nacional e internacional”. (Right To Play, 2008, p.9)

De esta manera, se puede observar la conformación de dos grupos de trabajo impulsados por las Naciones Unidas. Por un lado, “el interinstitucional”, que opera al nivel de las distintas agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, creado en el año 2002. Y, por otro lado, “el internacional” reunido en el año 2004 con la participación de los Estados y, por ende, conformado por representantes gubernamentales que se forman criterios especializados en la materia que les motiva a integrar el deporte en las políticas y planes de desarrollo de sus países.

En el año 2004, en Atenas, se celebra la IV Conferencia Internacional de ministros y Altos funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte - MINEPS IV, “a fin de garantizar que el deporte sea un elemento esencial de las políticas y programas de salud”, “así como de incorporar a las mujeres a la práctica del deporte”. (Right To Play, 2008, p. 311).

Dicha conferencia internacional trasciende a compromisos gubernamentales promovidos desde los organismos internacionales de la ONU. Así, en el año 2004

²⁸ Ibidem.

la OMS aprueba la Estrategia Global sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, que propone establecer planes de acción nacionales y asociaciones entre sectores que abarquen diversos ámbitos de trabajo para promover la actividad física a nivel mundial. (OMS, 2004) Con lo cual surge algo importante, que es la relación del deporte en sus diferentes manifestaciones con la promoción de estilos de vida saludables en las personas.

En el marco de la Resolución 59/10, la Asamblea General de las ONU, decide proclamar el año 2005 como el Año Internacional del Deporte y la Educación Física, a fin de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz, haciendo “un llamado a las entidades a cargo de la toma de decisiones de todos los niveles, a asociarse para apoyar las actividades deportivas y de educación física y el desarrollo en base al deporte a nivel mundial”. (Right To Play, 2008, p. 311)

Este nuevo hecho representa un momento histórico para el deporte a nivel internacional, en el tanto se reafirma que el deporte no es un proceso aislado, sino que se desarrolla en el marco de contextos sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales e institucionales que lo determinan.

Mediante la resolución 60/1 del año 2005 y el documento final sobre la Cumbre Mundial, se reafirma que “el deporte puede promover la paz y el desarrollo y contribuir a la creación de un entorno de tolerancia y comprensión”; y se alienta para que en la Asamblea General de la ONU “se debatan propuestas conducentes a la elaboración de un plan de acción sobre el deporte y el desarrollo”. (Naciones Unidas, 2005, p.34)

A la luz de lo anterior, en el año 2005 se presenta una propuesta de abordaje que genera acciones orientadas a debatirse en el seno de la Asamblea General de la ONU. A partir de esto la Resolución 60/8 “Creación, mediante el deporte y el ideal

olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”, (Naciones Unidas, 2005, p. 1) la cual reconoce la función del deporte para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en tanto “recurso educativo para la juventud y el aporte del deporte a la comprensión mutua, el juego limpio, la amistad y la solidaridad”. (Right To Play, 2008, p. 311)

Ante este escenario, las necesidades de las organizaciones vinculadas directa o indirectamente al deporte demandan nuevas acciones por parte de las Naciones Unidas, y en particular de la Asamblea General. Con este mandato en perspectiva, para el año 2006 se aprueba la Resolución 61/10 “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz”, (Naciones Unidas, 2006, p.1).

Perpendicularmente a la acción que precede, se complementa con la búsqueda de soluciones de impacto promovidas por el secretario general de la ONU, delineando así el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el DDP. En la misma línea, su Asesor especial, presenta el informe final acerca del Año Internacional del Deporte y la Educación Física, “en el que se resumen las iniciativas y los eventos emprendidos en 106 países de todo el mundo”. (Right To Play, 2008, p. 312)

Todo esto, consolida el trabajo realizado por parte de los Estados, las organizaciones y organismos internacionales, que destaca el poder del deporte para la promoción del cambio social y el desarrollo comunitario, el fomento de la paz y el entendimiento mutuo entre los países, reconociendo que cada país se encuentra en un punto de partida distinto en sus iniciativas para cumplir los objetivos de desarrollo por medio del deporte.

A nivel regional, es relevante destacar la creación del Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación en el año 1992, como un ente responsable de la política deportiva de la región centroamericana; asimismo, en 1993, se crea el Consejo Iberoamericano del Deporte, como un organismo intergubernamental deportivo integrado por los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones; en el 2008, se aprueban en Ecuador los estatutos del Foro MERCOSUR Latinoamericano, constituido como un movimiento para la democratización, la integración regional y cooperación internacional del deporte, la educación física, la actividad física, los juegos indígenas y la recreación; y en el 2019, se aprueban en Uruguay los estatutos del Consejo Americano del Deporte, como una organización intergubernamental cuya finalidad es la de impulsar y facilitar el desarrollo de la actividad física y el deporte.

Asimismo, para el año 2005 la Unión Europea confirma su respaldo al deporte mediante la aprobación de una resolución por parte del Parlamento Europeo, que determina el deporte como:

(...) medio de bajo costo y gran influencia para el desarrollo y reconoce el aporte positivo que hace a la inclusión y la cohesión social, el diálogo intercultural, la comprensión de los asuntos medioambientales y la reintegración de los niños en situaciones que siguen a un conflicto. (Right To Play, 2008, p. 312)

También dentro del ciclo, la Unión Africana lanza el Año Internacional del Fútbol Africano y el GIT sobre el DDP publica el Informe Preliminar “El Deporte para el Desarrollo y la Paz: De la práctica a la política”. (Right To Play, 2008, p. 17) Al respecto, se evidencia la acción política en las distintas latitudes al constituir marcos normativos y compromisos internacionales de naciones que ven en el deporte una herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida sus poblaciones, así como su contribución a otras políticas y estrategias nacionales, promoviendo el desarrollo integral, individual y comunitario de la población.

En esta misma línea, para el año 2007 “la Primera Convención Africana reconoce el poder del deporte para contribuir a la educación”, mientras que el “Libro Blanco de la Unión Europea sobre el Deporte reconoce el creciente rol social y económico del deporte”. (Right To Play, 2008, p. 17)

Además de la contribución a la educación, la salud y la paz, el deporte también desempeña un papel importante desde la dimensión económica de este y su organización, algo que se reconoce en el Libro Blanco de la Unión Europea, el cual proporciona una orientación estratégica sobre el papel del deporte en Europa, a la vez que busca estimular el debate sobre temas específicos, establecer necesidades y características del sector, y fortalecer la gestión de la Unión Europea en cuanto al proceso de toma de decisiones con impacto en el deporte.

En el año 2008, la Asamblea General de la ONU aprueba las Resoluciones 62/271 y 63/135 “El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz” y entra en vigor la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, “que refuerza el derecho de las personas discapacitadas a participar en igualdad de condiciones con los demás, en actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento”. (Right To Play, 2008, p. 17)

Existen evidencias a todo nivel de la falta de equidad de oportunidades para practicar deporte con fines de recreación y salud, pero también de competición y alto rendimiento. Ante esto, el marco normativo y los compromisos internacionales se han ido alineando con las necesidades de la población en situación de discapacidad, incluyendo dentro de la agenda el compromiso de realizar los cambios necesarios y centrar los esfuerzos en favor de esta población.

Con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos de verano de 2008 en Beijing, el GIT sobre DDP presenta el documento: “Aprovechamiento del poder del Deporte para el Desarrollo y la Paz: Recomendaciones a los Gobiernos, a las autoridades gubernamentales nacionales y a la comunidad internacional de Deporte para el Desarrollo y la Paz”. (Right To Play, 2008, p. 17)

Dicho documento, creado por el GIT sobre el DDP se presenta como un insumo estratégico de recomendaciones integrales sobre políticas que pueden adoptar los Estados y es esclarecedor con base en los datos obtenidos de investigaciones y los conocimientos de expertos en la materia.

Para el año 2010, la Asamblea General de la ONU aprueba la Resolución 65/1 “Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, la cual indica en el punto 67: “reconocemos que el deporte, como instrumento para la educación, el desarrollo y la paz, puede promover la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, la comprensión, la inclusión social y la salud en los planos local, nacional e internacional”. (Naciones Unidas, 2010, p.13)

En el año 2012, se aprueba la resolución 66/2, “Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles”, en la cual se indica:

Reconocemos que la prevención y el control eficaces de las enfermedades no transmisibles requieren liderazgo y enfoques multisectoriales de la sanidad a nivel de gobierno, es decir, incluir la salud, según proceda, en todas las políticas y enfoques que abarquen todo el gobierno en sectores como los de la salud, la educación, la energía, la agricultura, los deportes, el transporte, las comunicaciones, el urbanismo, el medio ambiente, el trabajo, el empleo, la industria y el comercio, las finanzas y el desarrollo social y económico. (Naciones Unidas, 2012, p.6)

La aprobación de la Declaración de Berlín es otro de los hitos esenciales, celebrado en MINEPS V en el año 2013, la cual integró a más de 120 Estados miembros de la UNESCO, bajo la visión de que los ministros se comprometían a: “Asegurar, de conformidad con el derecho nacional e internacional, un intercambio de información cooperativo, continuo, eficaz y dinámico entre todos los grupos de interesados para garantizar la integridad en el deporte”. (UNESCO, 2013, p.13)

De esta forma, se presentan tres hitos relevantes en el campo de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que están vinculados a la salud, la educación, la inclusión social y la promoción de la paz a nivel mundial. Además, estos hechos reconocen el papel fundamental del diálogo alrededor del deporte para la promoción del desarrollo sostenible y la necesidad de que los países cuenten con políticas multisectoriales para maximizar su potencial.

También en el año 2013, se proclama el 6 de abril Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz por parte de la Asamblea General de la ONU. (Naciones Unidas, 2013) Y en abril del año 2014, el COI y las Naciones Unidas, firman un Memorando de Entendimiento, en el que se hace un “llamamiento para que se intensificaran los esfuerzos en torno a iniciativas basadas en el deporte que fomentaran el desarrollo social y económico y se fortalecieran las numerosas alianzas que las organizaciones de las Naciones Unidas habían establecido con el Comité”. (Naciones Unidas, 2017, p.2)

Para el 2015, la Asamblea General de la ONU aprueba la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la cual se indica que:

El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el

empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social. (Naciones Unidas, 2015, p.11)

La resolución 70/1 aprobada por las Naciones Unidas, es un importante reconocimiento del papel del deporte en apoyar el cumplimiento de los ODS por medio de soluciones innovadoras que involucran a múltiples partes interesadas, no solamente los Estados, sino también las organizaciones deportivas internacionales, como lo es el COI, así como las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, que incorporan enfoques integrados del desarrollo sostenible, en el marco de competencias deportivas de orden global como lo pueden ser los Juegos Olímpicos de Verano e Invierno.

En el marco de la 38ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en año 2015, se aprueba la versión revisada de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, y, de igual manera, se proclama el 20 de septiembre como el Día Internacional del Deporte Universitario “a fin de propiciar la contribución de las universidades al fomento de los valores ciudadanos mediante la educación física como un componente esencial de la educación y el desarrollo de los seres humanos”. (UNESCO, 2016, p.47)

Por su parte, en el año 2016 la FIFA publica su hoja de ruta estratégica, titulada “FIFA 2.0: El futuro del fútbol”. La estrategia que plantea:

(...) se basa en el entendimiento de que el mundo pide, cada vez más, que las estructuras de gobernanza del deporte presten atención a los principios esenciales del desarrollo internacional, como la sostenibilidad, el respeto de los derechos humanos, la inclusión y la consideración de las desigualdades económicas y sus consecuencias. (Naciones Unidas, 2018, p.7)

Esta perspectiva es consistente con las políticas internacionales actuales que exigen una mayor responsabilidad social y ambiental en todas las áreas, incluido el deporte. En este contexto, es importante enfatizar que las organizaciones deportivas no solo son responsables a nivel deportivo, sino que también lo son a nivel social, económico y ambiental en la agenda del desarrollo. La Hoja de ruta estratégica de la FIFA, así como también el trabajo que realizan las universidades en el fomento de valores fundamentales por medio del deporte, son ejemplos de como las organizaciones vinculadas directa o indirectamente al deporte pueden convertirse en líderes en la promoción de un mundo más equitativo y sostenible mediante iniciativas basadas en el deporte.

A este punto, se puede identificar un aumento del respaldo internacional por medio de acciones concretas que invitan a las organizaciones vinculadas directa o indirectamente al deporte a generar cambios de política basadas en el Movimiento Humano, contribuyendo a alcanzar las metas de desarrollo a nivel nacional e internacional.

A la luz de lo anterior, en el año 2016, el secretario general de la ONU presenta el Informe A/71/179 “El deporte para el desarrollo y la paz: hacia un deporte que posibilite el desarrollo sostenible y la paz”, mediante el cual se expusieron las acciones llevadas a cabo por los Estados Miembros, los fondos y los programas de las Naciones Unidas, los organismos competentes y otros asociados, utilizando el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. (Naciones Unidas, 2016, p.1)

En la misma línea, la Resolución 72/6 “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico” de 2017, es fundamental en el tanto recuerda el apoyo de la:

(...) independencia y autonomía del deporte, así como la misión del Comité Olímpico Internacional como líder del movimiento olímpico y del Comité Paralímpico Internacional como líder del movimiento paralímpico, y reconoció la naturaleza unificadora y conciliadora de los grandes acontecimientos deportivos internacionales y que tales acontecimientos deben organizarse en un espíritu de paz, comprensión mutua, amistad, tolerancia e inadmisibilidad de cualquier forma de discriminación. (Naciones Unidas, 2017, p.4).

En este mismo año 2017, se celebró MINEPS VI, convocada por la UNESCO y en la cual se aprobó el Plan de Acción de Kazán, con el objetivo de:

(...) facilitar la convergencia de las políticas a escala internacional y entre varios interesados, mejorar la cooperación internacional e impulsar las iniciativas de creación de capacidad de las autoridades gubernamentales y las organizaciones deportivas. (UNESCO, 2017, p.7)

La relevancia del Plan de Acción de Kazán es su enfoque holístico y multisectorial. Además, la implementación del plan puede hacer una contribución significativa para lograr los ODS de las Naciones Unidas, convirtiéndolo en un documento clave en la promoción de la paz y el entendimiento internacional.

En el marco de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrada en el 2017, se aprueba la Resolución 7/8 sobre corrupción en el deporte. Al respecto, esta resolución:

(...) aporta una dimensión adicional al marco mundial emergente, ya que trata de garantizar la integridad en el deporte y evitar que se socave la contribución potencial de este a la Agenda 2030 y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La resolución abarca una amplia gama de temas cuyo objetivo es, principalmente, prevenir, detectar, investigar y sancionar la utilización del deporte con fines ilícitos o ilegales. (Naciones Unidas, 2018, p.6)

En la misma línea, en el año 2019, en Abu Dhabi, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 8/4, “Proteger el deporte de la corrupción”, en el marco del octavo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción - UNCAC. (Naciones Unidas, 2019). Esta Resolución impulsó la generación de un informe especializado amplio para abordar la corrupción en el deporte y los retos que tienen los Estados y otras entidades deportivas para combatirlo, creando el Informe Global sobre Corrupción en el Deporte del año 2021.

En este marco, resulta fundamental reforzar la cooperación a todo nivel entre los gobiernos y las organizaciones vinculadas directa o indirectamente al deporte para que luchen coordinadamente contra cualquier forma de delito asociado al proceso de desarrollo deportivo, y que puedan disponer individuos o grupos delictivos organizados que buscan generar beneficios ilícitos atentando contra la integridad del deporte.

Por otra parte, en el año 2017 se cierra la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz; sin embargo, la cartera sustantiva del deporte para el desarrollo y la paz se transfiere al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el cual “está bien posicionado para integrar las distintas vías de trabajo relacionadas (...) en los debates intergubernamentales al respecto en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos consultivos, así como en el foro político de alto nivel”. (Naciones Unidas, 2018, p.18)

Sin duda alguna, el cierre de la Oficina de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, pudo haberse visto como un retroceso por parte de las Naciones Unidas ante los compromisos internacionales en materia deportiva; no obstante, existen evidencias como la generación de nuevas resoluciones, la continuidad de las conferencias y la acción coordinada por parte de los organismos

internacionales de cooperación como la UNESCO, la OMS y la OPS, que continúan impactando en buena medida a este sector.

En el año 2018 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su 37º período de sesiones, adoptó la Resolución 37/18 “Promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico”, por medio de la cual se reconoce la importancia del Plan de Acción de Kazán y se decide “incorporar en su programa de trabajo una mesa redonda temática en torno a la promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico”, la cual se reunirá cada cuatro años en el período previo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Verano. (Naciones Unidas, 2018, p.6)

De igual manera, en este año la Asamblea Mundial de la Salud aprobó en su 71er período de sesiones, el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030. En el cual se detalla que:

El objetivo del Plan es garantizar que todas las personas tengan acceso a entornos seguros y propicios y a una amplia gama de oportunidades que les permita practicar una actividad física a diario como medio para mejorar la salud individual y de la comunidad y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de todas las naciones. El Plan también pretende reducir en un 15% la prevalencia mundial del sedentarismo en adultos y adolescentes para 2030. (Naciones Unidas, 2018, p.4)

La vinculación del deporte en los espacios de diálogo estructurados y estratégicos, como el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea Mundial de Salud, refuerza la integración en la agenda del desarrollo de enfoques transversales en el deporte como lo pueden ser la igualdad de género, los Derechos Humanos y la salud, lo cual es fundamental para generar una acción coordinada y focalizada en las poblaciones más vulnerables.

También en 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 71/160, presenta el Informe A/73/325 sobre los progresos realizados en la implementación del Plan de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Paz; y “se propone actualizarlo con el objeto de definir un enfoque de todo el sistema, a fin de aprovechar el potencial del deporte para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. (Naciones Unidas, 2018, p.15)

Por su parte, en el año 2018 la Asamblea General aprueba la Resolución 73/1 “Declaración política aprobada en la Cumbre por la Paz Nelson Mandela”, en donde se indica que:

(...) los deportes, las artes y la actividad física tienen el poder de cambiar las percepciones, los prejuicios y los comportamientos, así como de inspirar a las personas, derribar las barreras raciales y políticas, luchar contra la discriminación y distender los conflictos. (Naciones Unidas, 2018, p.4)

Al respecto, existen evidencias que demuestran que el deporte se está usando para ofrecer una tregua en periodo de conflictos y promover una cultura de paz a todo nivel. En esta línea, para que esto tenga un mayor impacto es esencial el involucramiento de representantes de todas las partes interesadas en el deporte, incluyendo las instituciones gubernamentales, pero también los comités olímpicos y paralímpicos, las federaciones y asociaciones deportivas, los equipos y jugadores, entre otros involucrados, en la ayuda temporal y humanitaria, así como en campañas de comunicación para que sean organizaciones e individuos modelos y voceros influyentes para la paz y el deporte seguro.

Al mismo tiempo, en el mismo año se aprueba la Resolución 73/2 “Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General

sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles”, en donde se indica el siguiente lineamiento:

Alentar a que se adopten enfoques holísticos de la salud y el bienestar mediante la actividad física regular, como el deporte, el esparcimiento y el yoga, para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y promover estilos de vida saludables, entre otras cosas mediante la educación física. (Naciones Unidas, 2018, p.6)

El fin último de la actividad física es la prevención de las Enfermedades No Transmisibles y la promoción de estilos de vida saludables; mientras que el deporte, como se ha explicado en la literatura científica, es una actividad física lúdica, de carácter competitivo, que se realiza con fines de esparcimiento o de rendimiento. (ICODER, 2020)

Ambas son herramientas que facilitan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 3 Salud y Bienestar, el cual contiene la meta 3.4 de que para el año 2030, se reduzca en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 73/24 de 2018 “El Deporte como facilitador del Desarrollo Sostenible”, ratificando de esta manera las prácticas internacionales de los Estados Miembros y la comunidad internacional relacionadas con el deporte y la contribución que puede aportar el deporte a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Naciones Unidas, 2018)

Con esta Resolución, se reafirma uno de los desafíos de las organizaciones vinculadas directa o indirectamente con el deporte en el largo plazo, que es precisamente aumentar las acciones de impacto que contribuyan al Desarrollo

Sostenible por medio del deporte, esto a partir de la inclusión de los objetivos y sus respectivas metas en las políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollen en los próximos años.

Para el año 2020, el COI impulsó la aplicación de su Agenda Olímpica 2020 y sus tres pilares: credibilidad, sostenibilidad y juventud. Al respecto, resulta importante destacar que “la sostenibilidad se ha convertido en un elemento clave del desarrollo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y de la labor en general del Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional”. (Naciones Unidas, 2018, p.7)

También, en medio del contexto de la pandemia mundial por COVID-19, la Asamblea General de la ONU, aprueba el Informe A/75/155 de 2020 “El deporte: un acelerador global de la paz y el desarrollo sostenible para todos”, en el que se destaca:

(...) la importante función de la actividad física y el deporte para mitigar los efectos de la pandemia en la salud y el bienestar y analiza el papel de la tecnología digital a la hora de ayudar al deporte a cumplir dicha función. Además, en el informe se examinan los medios para aumentar la resiliencia global con miras a contrarrestar las crisis futuras mediante la inversión y la innovación en el deporte y las políticas al respecto. (Naciones Unidas, 2020, p.1)

Finalmente, para el año 2022, el secretario general de las Naciones Unidas presenta el Informe A/77/161: “El deporte: catalizador de una recuperación mejor y más fuerte para todos”, en el cual se estudia el potencial que presenta el deporte para desempeñar una función catalizadora de iniciativas, a saber:

(...) se proponen formas en las que puede aprovecharse al máximo el deporte como herramienta de bajo costo y gran repercusión para reconstruir vínculos de solidaridad en el interior de los países y entre ellos y para aportar beneficios

concretos a la población a corto plazo, al tiempo que se genera un cambio más amplio a nivel social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Naciones Unidas, 2022, p. 1)

El informe presentado por el secretario general de las Naciones Unidas para el año 2022 resalta la importancia del deporte como una herramienta efectiva para impulsar iniciativas de recuperación y desarrollo sostenible en el mundo. Por lo que el aprovechamiento del deporte como herramienta de bajo costo y gran impacto para la reconstrucción de vínculos de solidaridad y la consecución de los ODS es un tema relevante en la diplomacia deportiva actual.

De esta manera, se concluye con el recuento de la cronología de momentos importantes alrededor del marco mundial y de los compromisos internacionales en el ámbito del deporte; no sin antes hacer la salvedad de que pueden existir acontecimientos no identificados en esta investigación en función de enmarcar aún mejor la importancia del deporte y su contribución al Desarrollo Sostenible.

En este contexto, se ven representados los Estados como entes ejecutores de políticas y estrategias en deporte, las cuales a su vez son delineadas por los mecanismos de coordinación internacional de este sector, como lo pueden ser MINEPS, CIGEPS, CID, CADE, CODICADER, UNESCO, OMS y OPS, entre otros, que operan en los niveles nacional, regional y mundial.

Por su parte, el marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz es un proceso continuo y sostenido en el tiempo, que se fortalece con acciones afirmativas para tener una visión común alrededor del deporte y su contribución a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; definir prioridades y sensibilizar a los Estados y otras partes interesadas a fin de promover e integrar políticas sobre el deporte para el desarrollo y la paz que sean ágiles y operativas en los diferentes contextos.

De este proceso investigativo es posible determinar algunas temáticas que han sido objeto de estudio y que buscan catalizar el potencial del deporte a todo nivel, como lo pueden ser:

1. La sensibilización a nivel gubernamental a fin de promover e integrar políticas y estrategias focalizadas en el deporte para el desarrollo sostenible y la paz.
2. La promoción de programas para el acceso y la práctica del deporte con enfoque de igualdad de oportunidades para todas las poblaciones, incluyendo a las personas en situación de vulnerabilidad.
3. La relevancia del deporte en el marco del desarrollo sostenible y la promoción de estilos de vida saludables.

De lo anterior, se puede concluir que está creciendo la conciencia sobre las posibilidades del deporte como herramienta para de cambio positivo en la sociedad. La sensibilización gubernamental es clave para garantizar la inclusión adecuada de políticas y estrategias relacionadas con el deporte en los planes nacionales de desarrollo. Para lograr el máximo potencial del deporte, es importante promover programas inclusivos que brinden igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población, incluidas las personas en situación de vulnerabilidad.

Además, la promoción de estilos de vida saludables a través del deporte puede tener un impacto significativo en la salud pública y en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. En otras palabras, estos temas son esenciales para promover de la diplomacia deportiva y lograr sus objetivos.

Por último, la diplomacia deportiva y la cooperación internacional son las principales herramientas para compartir experiencias y crear políticas para promover el deporte como iniciador del desarrollo sostenible y la paz. Por lo tanto, es importante que los países y las organizaciones deportivas fortalezcan sus

mecanismos de coordinación y cooperación internacional para promover el deporte como catalizador del desarrollo sostenible.

Finalmente, el desafío de los países y organizaciones deportivas es aumentar las medidas efectivas que promuevan la sostenibilidad a través del deporte, y para lograrlo es necesario impulsar políticas y estrategias deportivas, teniendo en cuenta su contribución a las diversas áreas estratégicas del desarrollo.

1.2 Algunos antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Como parte de los esfuerzos que ha hecho Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte, en las últimas décadas, se describe a continuación las experiencias de cooperación internacional que ha tenido el ICODER y otras organización públicas y privadas con miras al desarrollo del deporte a nivel nacional e internacional.

La exposición de esta información resulta necesaria para identificar algunos de los modelos que se han implementado en Costa Rica y a partir de los cuales se pueden fundamentar las bases para estructurar una propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

1.2.1 Experiencia entre la República de Costa Rica y el Reino de España

La diplomacia y cooperación internacional con España contribuye al desarrollo de Costa Rica en general, siendo las organizaciones deportivas las que pueden aprovechar la cooperación en función de mejorar el desarrollo de ciertas disciplinas

deportivas por medio de procesos de capacitación, asesorías, eventos académicos y dotación de equipamiento, entre otros.

Las relaciones internacionales en el ámbito del deporte entre Costa Rica y España deben considerarse a la luz de los vínculos históricos existentes entre ambos países y los deseos de mantener y estrechar los lazos de amistad y cooperación que les unen. En el año 2000 se suscribió un Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre ambas naciones, que entre su articulado incluye lo siguiente: “las dos partes facilitarán y promoverán la cooperación y el intercambio entre los jóvenes, así como entre las organizaciones deportivas de los dos países”. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2000, párr.12)

Con este marco general de cooperación, instituciones como ICODER y otras organizaciones deportivas nacionales e internacionales han participado de procesos de diplomacia y cooperación internacional en el deporte que vincula a Costa Rica y España, como lo puede ser la adscripción al CID, a partir del cual se genera una sinergia y coordinación de desarrollo del deporte iberoamericano entre el Consejo Superior de Deportes (CSD)²⁹ de España y el ICODER.

Esta estrecha relación entre el ICODER y el CSD se reafirma el 21 de septiembre de 2021, momento en que ambos organismos suscriben el “Memorándum de Entendimiento en el Campo de la Educación Física y Deportes”, con el fin de generar intercambios de experiencias deportivas que fortalezcan las condiciones para la práctica de la actividad física y los deportes. Específicamente, el convenio prioriza aspectos como la ciencia y la tecnología, la medicina, el dopaje, el patrocinio y la formación, así como la organización de eventos, la formación de especialistas y gestores, entre otros. (Gobierno de la República, 2021).

²⁹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

Este convenio guarda un énfasis particular en la inclusión de las personas con discapacidad, las mujeres y protección de los jóvenes. Por su parte, el intercambio de experiencias con España puede servirle a Costa Rica para mejorar en cuanto al equipamiento deportivo, la planificación y construcción de instalaciones deportivas, el desarrollo de seminarios, conferencias, entre otras reuniones de interés mutuo, así como brindar apoyo en actividades gubernamentales como no gubernamentales, siendo un ejemplo de esto las actividades a nivel de las municipalidades y de las federaciones deportivas. (ICODER, 2021)

Así las cosas, es posible observar que las relaciones de diplomacia y cooperación en el deporte con España tienen una función social que fortalece las relaciones exteriores entre ambos países, pero también tiene una dimensión educativa y cultural que contribuye con el mejoramiento de la salud, la educación, la economía y la paz social.

1.2.2 Experiencia entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos de América

Con los Estados Unidos se ha tendido una larga trayectoria de cooperación en el ámbito cultural. No obstante, la cooperación internacional en materia deportiva es relativamente nueva, señala la ex directora nacional del ICODER, Alba Quesada, en la entrevista efectuada para esta tesitura el pasado 2 de diciembre de 2022. Un ejemplo de esta experiencia es la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre el ICODER y el Centro Cultural Costarricense Norteamericano en el año 2017.

El Convenio tiene como fin crear una “plataforma informativa y de acompañamiento para que jóvenes atletas entre los 10 y los 17 años de edad puedan beneficiarse del Programa EducationUSA” y prepararse a nivel deportivo y

académico para poder ser seleccionados para una beca deportiva en los Estados Unidos. (ICODER, 2017, p.17)

Resulta importante destacar que *EducationUSA* es uno de los programas estudiados de la diplomacia norteamericana, que involucra el ámbito deportivo y el académico para personas jóvenes, a través de programas específicos de becas deportivas para estudiantes de todo el mundo.

Por otro lado, con la organización estadounidense "*Peace Corps*", la cual permite la participación de personas voluntarias para fomentar el desarrollo en los países que visiten, el ICODER inició en el año 2018 una alianza estratégica que se concretó con la firma del Convenio Marco de Cooperación entre el ICODER y el Cuerpo de Paz de los EE. UU.

Dicha alianza, se gestó con el propósito de que se desarrollen proyectos en torno al deporte, con un impacto directo en los CCDR, en beneficio de niños y jóvenes de todo el país, que permita la participación de voluntarios estadounidenses para trabajar en proyectos deportivos y en el desarrollo de nuevas iniciativas en conjunto con el ICODER. (ICODER, 2018)

Los proyectos comunitarios desarrollados por voluntarios estadounidenses vinculados a *Peace Corps*, han permitido la participación de personas de todas las edades en proyectos que promueven estilos de vida activos a través de la educación y la formación, involucrando las organizaciones deportivas, las escuelas, la sociedad civil, las familias y otros socios a nivel local.

El convenio con Cuerpo de Paz, "se convierte en un salto cualitativo en la relación entre Costa Rica y los Estados Unidos, al ser una formalización de la

cooperación entre ambos países en materia de deporte y recreación.” (ICODER, 2018, p.5). Además, significa un avance de la cooperación deportiva con impacto en los socios estratégicos del ICODER en los territorios, como lo son los CCDR.

Al respecto, la importancia de que la cooperación descentralizada incluya también el ámbito deportivo refuerza la comunidad activa y ofrece atractivas oportunidades para la participación de las juventudes y tener un mayor impacto en ayudar a las personas a alejarse de la delincuencia y hacer un mejor uso del deporte como herramienta de transformación social.

Por su parte, la Embajada de los Estado Unidos, a través de la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia, tiene un interés particular en trabajar con el ICODER en el marco de la estrategia: “Sembremos Seguridad” y del programa “Ligas Atléticas Policiales”. La estrategia Sembremos Seguridad, se constituye en “una plataforma que pretende aprovechar el deporte, la recreación y la actividad física como herramientas para la construcción de comunidades seguras”. (ICODER, 2019, p. 25)

Esta estrategia es referente en la región latinoamericana, especialmente en Colombia, en el sentido de que busca la reducción de los índices de violencia y criminalidad de zonas de riesgo social, por medio de un trabajo integral de búsqueda de soluciones de manera participativa, mediante diagnósticos realizados por los mismos cuerpos de seguridad en conjunto con la comunidad. Para esto, realizan actividades deportivas y recreativas que incentivan la participación de grupos de todas las edades.

En el tanto que las Ligas Atléticas Policiales, se trata de un programa de prevención del delito juvenil, impulsado por la Dirección General de la Fuerza

Pública, en alianza con la Embajada de los Estados Unidos de América, la Fundación para Paz y la Democracia, el ICODER, la Federación Costarricense de Fútbol, el Ministerio de Educación Pública (MEP)³⁰, el Instituto Nacional de Aprendizaje, los Gobiernos Locales y la empresa privada. El programa tiene como fin “fortalecer la cohesión y el trabajo conjunto entre los cuerpos de policía y las juventudes, mediante acciones deportivas desarrolladas en espacios seguros para las personas jóvenes” con edades entre los 12 y 19 años de comunidades en condición de vulnerabilidad. De igual manera, “mediante este programa se promueve la generación de vínculos de convivencia, el desarrollo de valores, principios de disciplina, constancia, resiliencia, el incremento de la confianza y la autoestima en las juventudes, bajo el liderazgo de los oficiales de policía.” (FUNPADEM, 2021, párr. 3)

En la entrevista realizada a Quesada (2022), se pudo conocer que la Embajada de los Estados Unidos ha cooperado también en el equipamiento de salas específicas dentro del Estadio Nacional. Y que, en estos momentos, la Embajada tiene un interés particular de cooperar con Costa Rica en la recuperación de los espacios públicos, el juego limpio y la seguridad en el deporte.

También para Quesada (2022), la cooperación internacional con Estados Unidos busca la promoción de una cultura de paz y seguridad por medio del deporte, pero su ámbito de acción no se limita a Costa Rica, sino que tiene un impacto directo en las relaciones exteriores de la región Centroamericana, con acciones de articulación intergubernamental y estrategias de prevención en donde todas las partes ganan.

³⁰ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

1.2.3 Experiencia entre la República de Costa Rica y la República Popular China

Tras el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China, el alcance de múltiples acuerdos bilaterales llegó al campo deportivo, siendo la donación del Estadio Nacional uno de los más importantes hitos de la diplomacia entre ambas naciones.

La entrega del Estadio Nacional de Costa Rica, en el año 2011, tuvo lugar con diplomáticos de la Embajada de la República Popular China y fue el resultado de un acuerdo firmado entre los presidentes de Costa Rica y China, Oscar Arias Sánchez y Hu Jintao, respectivamente.

En el marco del proyecto, a Quesada (2022) le tocó recibir el Estadio Nacional donado por China y en cierta medida, como representante del ICODER, “manejar” las relaciones diplomáticas y de cooperación con los personeros de la Embajada de la República Popular China.

Posteriormente, en el año 2015, se celebra el Convenio de Cooperación Económica y Técnica, el cual contempla fondos no reembolsables para el Proyecto de Mejoramiento y Modernización del Estadio Nacional de Costa Rica. El proyecto inicia con un presupuesto estimado de \$10.922.739 el 2 de diciembre de 2020, y se inaugura mediante una videoconferencia en la que participaron autoridades y equipos técnicos de Costa Rica y China, en el marco de la pandemia por COVID-19. (ICODER, 2020).

El proyecto de Mejoramiento y Modernización del Estadio Nacional significó la continuidad de la cooperación no reembolsable iniciada en la segunda Administración del expresidente Oscar Arias Sánchez (2006-2010) e incluyó una

serie de negociaciones bilaterales de alto nivel entre los representantes de los dos países. En palabras de Muñoz (2020) este proyecto reafirma “una vez más, la importancia del trabajo conjunto para impulsar el desarrollo de las relaciones bilaterales y la cooperación en diversos ámbitos y generar beneficios para ambas naciones” (ICODER, 2020, párr. 9), en este caso aprovechándose en función del deporte y la recreación de Costa Rica.

De esta manera, en el periodo de tiempo del 18 de febrero de 2020 al 23 de julio de 2021, las empresas chinas *Jiangxi International* y *Central-South Architectural Design Institute*, llevaron adelante las obras del proyecto, bajo la fiscalización del ICODER, entre las que se incluyeron:

(...) la modernización de los sistemas de seguridad y contra incendios, la renovación del hardware y software de las pantallas electrónicas, la colocación de pasamanos, la instalación de rampas para personas con discapacidad, el reemplazo o colocación de lámparas de emergencia y aires acondicionados, la sustitución de ventiladores de los transformadores, la instalación de farolas externas y la instalación del sistema de instrumentalización de monitoreo e iluminación inteligente. (ICODER, 2021, p. 6)

La ejecución del proyecto de Mejoramiento y Modernización del Estadio Nacional implicó un involucramiento activo de personas funcionarias del ICODER de las áreas de cooperación internacional, gestión de obras, asesoría legal, administración y finanzas, entre otras, cuyas acciones se vieron facilitadas por el enlace de cooperación internacional que actuó de intermediario con la contraparte china en todo momento.

Asimismo, se puede señalar que pese a enfrentar la aparición de la pandemia por el COVID-19, el éxito del proyecto se dio gracias al trabajo realizado por las empresas chinas contratadas por el gobierno chino, pero también a la coordinación interinstitucional que llevó adelante el ICODER, en conjunto con los ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Planificación Nacional, Hacienda,

Seguridad Pública, con la Dirección General de Migración y Extranjería, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, la Municipalidad de San José, con la Embajada de la República Popular China en San José, el Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense del Seguro Social y la Agencia para la Cooperación Económica Internacional del Ministerio de Comercio de China, entre otros; por medio de un trabajo coordinado que facilitó la transparencia del proyecto, la fiscalización y la rendición de cuentas. (ICODER, 2020)

En este marco, se destaca la labor diplomática de la Embajada de la República Popular China y en particular de su consejero Económico y Comercial, que facilitó la visita a China de personas funcionarias del ICODER para conocer la gestión del deporte en este país, así como el desarrollo de proyectos de infraestructura para la práctica deportiva y recreativa, permitiendo conocer más sobre su cultura de trabajo alrededor de este tipo de proyectos.

El viernes 3 de septiembre de 2021, finalmente, el embajador de la República Popular China, Tang Heng y la ex directora nacional del ICODER, Alba Quesada Rodríguez, firman el acta de la entrega del proyecto finalizado, demostrando con satisfacción que la cooperación internacional de China hacia Costa Rica está dando buenos resultados. (Delfino, 2021). A partir de lo cual surge la necesidad de poder vislumbrar en los años venideros que el éxito de esta cooperación financiera no reembolsable se traduzca en el aprovechamiento de nuevas posibilidades de cooperación con este país en beneficio del deporte y la recreación de nivel nacional.

1.2.4 Experiencia entre la República de Costa Rica y Japón

Japón es un país de apoyo incondicional para Costa Rica en cuanto al desarrollo del deporte nacional. En palabras de Quesada (2022), se destaca que la cooperación japonesa en materia deportiva tiene más de tres décadas de existir.

En aquel momento, el ICODER no se había creado, y el deporte nacional se manejaba por medio de la Dirección General de Educación Física y Deportes del MEP. Desde esta Dirección se coordinaba con voluntarios japoneses para que fueran a los territorios a capacitar a dirigentes deportivos en diferentes partes del país.

La cooperación con Japón es sostenida en el tiempo. En enero de 2016 se concretó la cooperación entre el ICODER y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)³¹, mediante el Programa de Voluntariado japonés; esto “debido al gran potencial que tiene el país asiático tanto en el deporte competitivo, como dentro de la recreación y la actividad física”. (García, 2017, p.18).

El envío de los voluntarios de JICA se ha dirigido a realizar labores de apoyo en diversas federaciones deportivas de Costa Rica (Embajada del Japón en Costa Rica, 2020) dentro de las cuales se encuentran las Federaciones de Judo, Tenis de Mesa, Béisbol, Gimnasia y Esgrima.

De igual manera, se han visto beneficiados con voluntarios japoneses la Clínica Deportiva del ICODER, la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la Universidad Nacional, la Asociación de Béisbol de Santo Domingo de Heredia, el Área de Salud de Coto Brus, así como algunos CCDR como el de Los Chiles, con lo cual se espera proyectar los beneficios del Programa de Voluntariado fuera del Gran Área Metropolitana.

En cuanto al futuro de las relaciones, se espera que Japón pueda “transmitir los conocimientos de su modelo de educación física a educadores físicos costarricenses, en virtud de la idoneidad del modelo japonés en la construcción de

³¹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

personas integrales desde la primera infancia”. En igual medida, resulta fundamental la presentación de “proyectos de corta duración el beneficio de zonas vulnerables, en costas o las fronteras, a fin de democratizar el conocimiento y la práctica del deporte y la recreación”. (ICODER, 2017, p.18)

El Japón puede ser un aliado clave que le facilita a Costa Rica generar acciones de impacto que contribuyan al desarrollo sostenible por medio del deporte. Sin embargo, es importante que se aprovechen aún más las oportunidades de cooperación técnica de JICA, que permita la participación de un mayor número de voluntarios japoneses en el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en el país.

También existen iniciativas de cooperación internacional basadas en la donación de equipamiento deportivo, como la que se realizó en junio de 2020, cuando la Embajada del Japón y la Asociación de Gimnasia de Japón, donaron equipo de gimnasia a la Federación Deportiva de Gimnasia y Afines de Costa Rica (Embajada del Japón en Costa Rica, 2020).

De esta manera, se puede observar la participación de agentes diplomáticos que, en conjunto con representantes de la sociedad civil japonesa, realizan acciones de cooperación internacional para fomentar el desarrollo de una disciplina con grandes éxitos deportivos en el Japón, a la luz de hechos concretos de diplomacia deportiva.

Todo este apoyo permite visualizar que Japón, más que un socio, se convierte en un amigo incondicional de Costa Rica que comparte el deseo de fortalecer una cooperación internacional que permita impulsar y mejorar el deporte costarricense. (Embajada del Japón en Costa Rica, 2020). Así las cosas, se considera que ambos países bajo este contexto permeado por las relaciones

históricas de diplomacia y cooperación internacional en el deporte podrían avanzar en el desarrollo de una hoja de ruta que defina con mayor precisión los alcances y objetivos de la cooperación internacional en esta área del desarrollo.

1.2.5 Experiencia entre la República de Costa Rica y la República de Cuba

En el año 2017, Costa Rica y Cuba firmaron en La Habana una Carta de Entendimiento para el establecimiento de relaciones de cooperación en materia deportiva. El acuerdo fue suscrito por la ex directora nacional del ICODER, Alba Quesada, y su homólogo, Antonio Becali, presidente del Instituto de Deportes, Educación Física y Recreación de Cuba.

El propósito de la Carta de Entendimiento fue crear un “programa de capacitación de profesionales en temas del rendimiento deportivo, la medicina del deporte y el control antidopaje” (ICODER, 2017, p.3), precisamente para aprovechar la experiencia, el conocimiento y la trayectoria de éxito de Cuba en estas tres áreas del desarrollo deportivo.

A partir de este convenio marco se buscó la firma de otro acuerdo con el Laboratorio *Antidoping* de Cuba, para emitir las muestras de los atletas determinados a ser examinados, así como el acuerdo con la empresa estatal Cubadeportes S.A., que brinda servicios de asistencia técnica, organización de eventos, coordina campamentos de entrenamiento, gestiona cursos docentes especializados y servicios de capacitación, así como asesoría y adiestramiento en el exterior a 40 disciplinas deportivas. (ICODER, 2017)

Cabe resaltar que el Laboratorio *Antidoping* de Cuba es uno de los 32 laboratorios avalados por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA)³² en todo el mundo. Lo cual también implica un compromiso con la Convención de Lucha contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO, Ley N° 8920 de 2010, que establece en el artículo 2° la obligación del ICODER de asumir la responsabilidad del cumplimiento y la administración de todos los alcances de esta Convención.

En palabras de Quesada (2022), Cuba le ofrecía a mitad de precio las pruebas *antidoping* a Costa Rica de lo que podía ofrecerle cualquiera de los otros países que tenían laboratorios abiertos y certificados por la WADA. Razón por la cual primero se firmó un convenio marco de cooperación y, posteriormente, uno específico para la realización de las pruebas antidopaje.

1.2.6 Experiencia de la República de Costa Rica y la República de Colombia

En el entendido de generar estabilidad en la región por medio del deporte, en el 2016 los gobiernos de Costa Rica y Colombia llegaron al acuerdo de desarrollar el proyecto de cooperación Sur-Sur: “Transferencia de conocimientos en Surf de Costa Rica a Colombia”. (ICODER, 2017, p. 24)

Este proyecto que fue desarrollado por etapas y pretendió “convertir el deporte en una plataforma de cooperación para garantizar la paz y el bienestar social en el departamento del Chocó, en la región más afectada por la guerra” en Colombia. En este entendido, se buscó implementar el proyecto, primeramente, por medio de una valoración de las características económicas, sociales y culturales de

³² A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

la región, y posteriormente, la transmisión de elementos técnicos y culturales por medio de una oferta temática de capacitación “para el desarrollo de la práctica y la economía del surf en la zona”. (ICODER, 2017, p.24)

En este marco, “el Proyecto marca un hito histórico en cooperación deportiva permitiendo proyectar los valores de paz, democracia y respeto de los Derechos Humanos de Costa Rica por medio de la práctica de un deporte marca país como lo es el surf”. (ICODER, 2017, p.29)

Este caso se considera una buena práctica de Cooperación Sur-Sur, mediante el cual Costa Rica compartió no solamente sus conocimientos técnicos y prácticos para el desarrollo de la disciplina del surf en medio de un contexto de vulnerabilidad social latente en Colombia, sino que también se posiciona a nivel internacional como un país promotor de una cultura de paz en la región latinoamericana.

Por su parte, en noviembre de 2021, en el marco de los Juegos Panamericanos Junior con sede en Colombia, se dio a conocer el Memorando de Cooperación Deportiva suscrito por Costa Rica y Colombia, el cual busca el “intercambio de información y experiencia en pro del desarrollo deportivo de ambas naciones” y la promoción del deporte en la región. El Memorando fue firmado por la ex directora nacional del ICODER, Alba Quesada Rodríguez, y por el ex Ministro de Deportes de Colombia, Guillermo Herrera Castaño, con ex la Ministra del Deporte de Costa Rica, Karla Alemán, como testigo de honor. (ICODER, 2021, p.26)

Este Memorando de Cooperación Deportiva suscrito entre ambas naciones, reafirma la posibilidad de generar intercambios que favorezcan el desarrollo de ciertas disciplinas deportivas como por ejemplo el surf, desde los enfoques de

Derechos Humanos, territorial e intercultural y con ello afrontar los desafíos y necesidades de cada población con soluciones contextualizadas y pertinentes.

En la actividad protocolaria de la firma del Memorando de Cooperación, el ministro colombiano resaltó la importancia de que “el deporte del continente siga creciendo a través de valores como el trabajo en equipo y la equidad, fundamentales para fortalecer e impulsar a estos jóvenes que ya muestran su talento en los Panamericanos”. (ICODER, 2021, p.26)

Las relaciones diplomáticas y de cooperación deportiva entre Costa Rica y Colombia, se ven representadas en las demandas y necesidades originadas en los territorios de cada uno de estos dos países; no sin antes considerar la complementariedad existente en la región latinoamericana basada en un sentido de adscripción y pertenencia, que en últimas se expresa en las posibilidades de tener un proyecto común.

1.2.7 Experiencia de la República de Costa Rica y la República de Panamá

Las relaciones diplomáticas y de cooperación internacional en el deporte entre Costa Rica y Panamá, se remontan a 1996 en el accionar conjunto de encuentros deportivos de carácter regional en el seno del CODICADER; lo cual con los años ha propiciado un proceso de integración entre ambos países a partir del deporte como un derecho humano e instrumento de política social.

En setiembre de 2021, en el marco de una visita de trabajo a Panamá, el ICODER y el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES)³³, suscribieron el Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de las Relaciones de

³³ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

Cooperación Institucional y Asistencia Técnica, en el ánimo de reforzar las relaciones bilaterales de cooperación que “promuevan el trabajo conjunto entre ambos países en materia de deporte, recreación y actividad física”. (ICODER, 2021, p.25)

El Memorando de Entendimiento (MOU)³⁴ se genera a partir de la necesidad del gobierno panameño de facilitar la consolidación político-administrativa de Panamá en el sector deportivo, y en esta línea aprender de la experiencia de Costa Rica con el proceso de implementación de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

Por su parte, el propósito de este MOU es fortalecer las relaciones existentes entre ambos países en materia deportiva, recreativa y de la actividad física, a través de la colaboración técnica y el incremento de las relaciones de Cooperación Sur-Sur, enmarcados en la normativa constitucional y legal de ambos países, promoviendo el principio de asociatividad en materia de cooperación internacional. (ICODER, 2021)

Asimismo, resulta importante destacar el interés de PANDEPORTES en conocer la normativa costarricense en materia deportiva y recreativa, de cara a la elaboración de la nueva Ley de Deportes de Panamá. Sobre este particular, la ex directora nacional del ICODER, la señora Alba Quesada, participó virtualmente en algunas de las mesas de consulta llevadas a cabo en Panamá con motivo de cumplir con este compromiso del gobierno panameño con el sector deportivo.

³⁴ Ibidem.

1.2.8 Experiencia de la República de Costa Rica y Canadá

Existen disciplinas deportivas que se han desarrollado de manera exitosa en algún país en particular, pudiendo despertar en otro país un interés genuino de establecer relaciones de cooperación deportiva para aprovechar el conocimiento de entrenadores, dirigentes y jóvenes deportistas. Ese es el caso del remo olímpico, a partir del cual Costa Rica busca la cooperación con Canadá para el desarrollo conjunto de programas de capacitación y proyectos deportivos que permitan la creación de capacidades profesionales, así como el crecimiento personal alrededor de este deporte.

De esta manera, en febrero de 2022 la Universidad de Ottawa de Canadá y el ICODER, suscribieron un Memorando de Entendimiento de Cooperación Deportiva, “cuyo propósito es que profesionales y deportistas de ambas naciones puedan intercambiar experiencias en el campo deportivo”. El MOU fue suscrito en una actividad que se realizó de manera virtual entre el presidente y vicedecano del centro de educación superior canadiense, Jacques Fremont, y de la ex directora nacional del ICODER, Alba Quesada. (ICODER, 2022, p.20)

Además del remo olímpico, otras disciplinas como el fútbol, el baloncesto y el deporte ancestral fueron establecidas como prioritarias en el MOU. Asimismo, se busca generar el desarrollo de una cooperación bilateral que brinde un avance importante en el ámbito deportivo para asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprovechando la experiencia de la Universidad de Ottawa en la creación de campus universitarios sostenibles y que fomenten estilos de vida saludables.

En la actividad de la firma del MOU también participaron la ex ministra de Deportes de Costa Rica, Karla Alemán, la Embajadora de Canadá en Costa Rica, Elizabeth Williams y el Embajador de Costa Rica en Canadá, Mauricio Ortiz. (ICODER, 2022) Sobre el particular, la Embajadora Williams mencionó que sentirse complacido por “las nuevas oportunidades de colaboración entre Costa Rica y Canadá. Como países compartimos afinidad en temas como los derechos humanos, la democracia y la inclusión y creemos que resulta natural el colaborar en áreas como el deporte y la cultura”, mientras que el Embajador Ortiz, resaltó que “la Diplomacia Deportiva con objetivos y metas claras da resultados y acuerdos concretos, como este firmado con una importante institución canadiense”. (ICODER, 2022, p.20)

El MOU de cooperación deportiva entre Costa Rica y Canadá se centra en generar capacidades en entrenadores y atletas, lo cual implica que las Federaciones y Asociaciones Deportivas se involucren de manera activa en el intercambio y la gestión de los proyectos de cooperación que se generen en ambas vías.

1.2.9 Cargos de representación a nivel internacional e iniciativas del ICODER con organismos multilaterales vinculados directa o indirectamente al deporte

En el mundo del deporte de competición, las posibilidades de representar al país son considerablemente amplias e implica que, como atleta, árbitro, entrenador, dirigente, experto o autoridad gubernamental, se cuente con la oportunidad de participar en las Asambleas Generales de las organizaciones deportivas internacionales, ser parte de alguna delegación deportiva de representación nacional o miembro de una organización u organismo internacional.

Sin embargo, la representación o participación en sí no es el fin último. En la entrevista realizada al ex presidente del Comité Olímpico Nacional, el señor Henry Núñez Nájera, el 14 de diciembre de 2022, se hace alusión a que el fin último y principal de estos puestos es que al hacer una buena gestión se logren canalizar recursos económicos y apoyos para la construcción de infraestructura, dotación de equipamiento deportivo y capacitaciones, entre otros, para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas del país.

A nivel de la región centroamericana la dimensión del deporte se ve representada desde el CODICADER, el cual es un ente del Sistema de Integración Centroamericana y de su Secretaría de Integración Social. El CODICADER es el resultado de la integración regional y responsable de la política deportiva en la región. “Vigente desde 1992, está integrado por las instituciones estatales rectoras del deporte, la recreación y la actividad física en los siete países del istmo”. (ICODER, 2019, p.47) Además, se encarga de realizar los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, “con el objetivo común de contribuir al fortalecimiento de la integración, la solidaridad y la paz” de los países centroamericanos. (ICODER, 2023, párr.1)

En representación de Costa Rica, se destaca la actual participación en la comisión técnica del CODICADER de la jefatura del Departamento de Deporte y Recreación del ICODER, el señor Minor Monge Montero. En la entrevista realizada para esta investigación el señor Monge resalta, en la fecha 02 de diciembre de 2022, que para la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos, cuando Costa Rica es país sede o visitante, es fundamental la participación activa del funcionariado y recursos de otras instituciones del Estado costarricense, como lo pueden ser el Ministerio de Educación Pública, el Patronato Nacional de la Infancia, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Gobernación y Policía, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los cuales apoyan en diversos aspectos que van

desde los permisos, trámites migratorios y la logística, hasta el seguimiento diplomático y las condiciones de seguridad y acceso a los eventos deportivos.

Además, Monge (2022) resalta que actualmente se está trabajando en la articulación del Istmo por medio de una plataforma de información virtual, que pueda no solamente sistematizar la información del CODICADER, sino también potencializar la información de lo que los países están haciendo, con miras a que haya un beneficio a nivel centroamericano de lo que cada país va produciendo.

Un ejemplo de esto se encuentra en la capacitación para cuerpos técnicos, que comprende un esfuerzo liderado por Costa Rica, Guatemala y El Salvador para capacitarse en el tema de la clasificación funcional para deportes adaptados, promoviendo que toda la región empiece a unificar criterios en esta materia. El proyecto de capacitación es financiado por la UNESCO para América Central y República Dominicana. (Monge, 2022)

De igual manera, Monge (2022) en su acercamiento destaca acerca de la gestión política que se ve reflejada en el CODICADER, por ejemplo, la de los recursos que se pagan por concepto de cuotas, debido a que en ocasiones algunos países financian las debilidades que tiene otro país. Por ejemplo, el caso de Belice, en donde algunos de los países de manera solidaria suplen las necesidades que este país posee en determinado momento.

Por otra parte, en marzo de 2019, la ex directora nacional del ICODER, Alba Quesada Rodríguez, asumió la Presidencia pro tempore del Comité Directivo del CODICADER, tras la Reunión Ordinaria celebrada en Costa Rica. (ICODER, 2019) De igual manera, en febrero de 2019, es nombrada vicepresidenta del CADE y del

CID, tras las asambleas generales efectuadas en Punta del Este, Uruguay. (ICODER, 2019)

En palabras de Alba Queda (2019) “este nombramiento, que me llena de mucho orgullo, representa una nueva oportunidad para seguir contribuyendo a mejorar el deporte, la recreación y la actividad física, tanto a nivel nacional como internacional”. (ICODER, 2019, p.48) Posteriormente, en febrero de 2020, la señora Quesada Rodríguez es nombrada presidenta del CID, en el marco de la XXVI Asamblea General del CID, en Salinas, Ecuador.

Al recibir la noticia, la señora Quesada Rodríguez agregó “Mi compromiso es muy grande porque la idea es seguir creciendo, seguir trayendo programas para todos los países de Iberoamérica, seguir firmando convenios con diferentes organismos no gubernamentales (ONG’s) y compartiendo buenas prácticas”. (ICODER, 2020, p. 20)

La designación de la señora Quesada Rodríguez se puede considerar histórica. La ex directora nacional del ICODER, es la primera mujer de Iberoamérica en ser electa para asumir la Presidencia del CID. Además, la primera persona costarricense en ostentar tres cargos de representación internacional en organismos multilaterales vinculados al deporte, como lo son el CODICADER, el CADE y el CID.

Por su parte, en febrero del año 2020, la exárbitra y actual Comisaria de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), la señora Gabriela Schaer Araya, recibió la noticia por parte de la Federación Internacional, sobre su designación como Comisaria FIBA para el torneo femenino de los Juegos Olímpicos de Tokio 2021. Este acontecimiento es histórico para el baloncesto nacional y latinoamericano: “llena de orgullo no sólo al baloncesto del país, sino al de toda la

región, pues será la única latinoamericana en formar parte de este selecto staff". (ICODER, 2020, p.24)

En mayo de 2021, Quesada Rodríguez, fue reelecta como presidenta del CID en la XXVII Asamblea General que "contó con la participación de 17 países, de los 22 que componen el organismo regional". (ICODER, 2021, p.28) Sobre este particular, se destaca que, si bien la señora Quesada Rodríguez ya no es la directora nacional del ICODER y por ende no puede representar a Costa Rica en este cargo, el nuevo director nacional del ICODER, el señor Donald Rojas Fernández, se mantiene en el cargo hasta el 2023 en representación del país.

Dentro de las gestiones realizadas por la señora Quesada Rodríguez, en su periodo como presidenta del CID, se destacan dos videoconferencias ministeriales, con la participación de los 22 países miembros del CID que intercambiaron sus experiencias en materia de la gestión deportiva en tiempos de Covid-19, así como la contribución del deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, en estas videoconferencias se contó con la participación de "representantes de los organismos internacionales con los que el CID mantiene acuerdos de cooperación, entre ellos UNESCO, la Liga de Fútbol Española, ONU Mujeres, Observatorio Mundial, CIGEPS, Sport and Human Rights, AECID, WADA y el Consejo de Europa, entre otros". (ICODER, 2021, p.29)

Estas videoconferencias permitieron exponer ante los Estados miembros del CID, así como a los observadores internacionales, las acciones más importantes que el gobierno de Costa Rica implementó frente a la pandemia por Covid-19, disponiendo que la reactivación y continuidad del deporte y la recreación en este contexto fueran el resultado de implementar, de una forma responsable, participativa y ordenada los protocolos elaborados específicamente para la reactivación y continuidad de la práctica deportiva y recreativa.

De igual forma, en tiempos de pandemia del Covid-19 se creó una plataforma dentro del portal Web del CID, que incluye las principales experiencias de los Estados miembros para la atención de las necesidades de los deportistas y las entidades deportivas durante este periodo. Es este marco, fue presentado el informe “Deporte en tiempos de pandemia, una mirada desde Iberoamérica, elaborado por UNESCO con el apoyo técnico del CID y coordinado por Fernando Cáceres”, presidente honorífico del CID y ex secretario nacional del Deporte de Uruguay. (ICODER, 2021, p. 29)

En la actualidad, Costa Rica se posiciona en el CID como un país que cuenta con una Política Pública en Deporte, Recreación y Actividad Física vinculada a la Agenda 2030 y los ODS, pero que también impulsa la producción científica relativa a la práctica habitual del DRAF que promueva la salud integral en las personas. Algunos ejemplos de esto son la creación de la PONADRAF 2020-2030 y la Encuesta Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2022.

Sobre este particular, resulta importante destacar lo señalado por Quesada (2022), debido a que resalta que la cooperación de instituciones del Estado costarricense, a excepción del mismo ICODER, en su gestión como directiva del CODICADER, vicepresidenta del CADE y presidenta del CID en dos periodos consecutivos, fue prácticamente nula. Por esta razón, señala que a nivel país hace falta entender la importancia de este tipo de cooperación internacional para que las instituciones del gobierno involucradas en todo el proceso de diplomacia deportiva apoyen de diferentes formas en este tema.

En contraposición a lo mencionado por Quesada (2022) en el párrafo supra, se destaca por señalado por Núñez (2022), en cuanto al apoyo que el Comité Olímpico Nacional de Costa Rica les ha dado a los presidentes de las Federaciones

Deportivas para participar en congresos y asambleas generales a nivel internacional.

De esta manera, se indica por parte Núñez (2022) el apoyo a 24 federaciones, entre las que se hallan ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, beisbol, billar, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, esgrima, fisicoculturismo, gimnasia, halterofilia, hockey, judo, natación, pelota vasca, ráquetbol, softball, tenis de mesa, tiro, triatlón.

En la tabla 1 aportada por el señor Núñez (2022) se pueden visualizar los nombramientos internacionales de dirigentes deportivos apoyados por el Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, en el periodo de su gestión como presidente del CON 2017-2020.

Tabla 1. Nombramientos internacionales de dirigentes deportivos, periodo 2017-2020

Nombre del dirigente deportivo	Nombramiento internacional
Cristina González	Secretaria General de la Confederación Americana de Triatlón
Juan Carlos Gutiérrez	Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Confederación de Balonmano de América del Sur y Central (COSCABAL)
Adrián Alfaro	Comité de Mercadeo de la Federación Internacional beisbol
Fabio Quesada	-Miembro de la Confederación Panamericana de Billar
Martin Faba	-Primer Vicepresidente de la Federación Mundial de Boliche

	-Presidente de la Confederación Panamericana de Boliche
Rafael Vega	-Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Americana de Boxeo (AMBC)
Geen Clarke	-Presidente de CADICA (Confederación Atlética del Istmo Centroamericano). -Vicepresidente APA (Asociación Panamericana de Atletismo).
Luis A. Cruz	Vicepresidente de la Confederación Panamericana de Esgrima
Minor Valenciano	Miembro Comité de Directores de la Asociación de Federaciones Centroamericanas de Voleibol (AFECAVOL)
Henry Núñez Nájera	Presidente ORDECA (Organización Deportiva Centroamericana).
Laura Chinchilla Miranda	Miembro del Comité Olímpico Internacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el Comité Olímpico Nacional.

Estos nombramientos, como se menciona líneas arriba, tienen como fin último canalizar recursos económicos y apoyos de diverso tipo para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, pero también tiene un impacto directo en la proyección del país, sobre todo si las personas nombradas cuentan con las capacidades necesarias para sacar el mejor provecho de su gestión.

1.2.10 Participación en conferencias internacionales

En la entrevista con Núñez (2022) se destaca la relevancia de que la dirigencia deportiva, así como las autoridades gubernamentales responsables del deporte, conozcan directamente las dinámicas de trabajo de la diplomacia deportiva que se prioriza a nivel internacional, ya sea que participen en mecanismos de toma de decisión o se involucren activamente en la organización de conferencias internacionales del ámbito deportivo.

Lo anterior, se ejemplifica de mejor manera, al señalar la reunión anual de la Organización Regional Antidopaje de Centroamérica (ORAD-CAM)³⁵, celebrada en San José, Costa Rica, en agosto de 2017. En esa ocasión, “los representantes de cada uno de los países de la región conocieron los avances en la materia y aprobaron sus planes de trabajo” en el marco de los lineamientos de la WADA. Por su parte, el presidente de la ORAD-CAM en su agradecimiento quiso destacar el liderazgo del país anfitrión “sobre todo en los últimos años, el respaldo de las autoridades costarricenses, así como el compromiso del ICODER y del Ministerio del Deporte, socios estratégicos en la lucha contra el flagelo del dopaje y la promoción del juego limpio”. (ICODER, 2017, p.19)

En el año 2017, el Estadio Nacional de Costa Rica fue sede del Seminario Educativo Antidopaje para los Países de América Central, con la Comisión Nacional Antidopaje de Costa Rica como entidad anfitriona. El seminario fue impartido por funcionarios pertenecientes a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y de la Organización Regional Antidopaje. Además, “La actividad, celebrada con el apoyo del Fondo de la UNESCO para la Eliminación del Dopaje en el Deporte, fue dirigida a atletas, entrenadores y federaciones”,

³⁵ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

principalmente de los deportes que participaron en los Juegos Centroamericanos de Managua 2017. (ICODER, 2017, p.9)

De igual manera, en diciembre de 2017, tuvo lugar en Costa Rica la actividad titulada “Experiencia cubana: proyectos comunitarios, desarrollo de eventos deportivos y proyección internacional” organizada por las áreas de Capacitación y Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER, con miras a “mejorar el desempeño de quienes en las distintas comunidades trabajan en favor de la actividad física, el deporte y la recreación”. (ICODER, 2018, p.15)

En la actividad participaron dirigentes deportivos, representantes de asociaciones y federaciones, delegados municipales, educadores físicos y trabajadores del área de la salud. Se contó con las exposiciones magistrales de representantes del Instituto Cubano de Deportes, Educación Física y Recreación, y las temáticas versaron sobre el proyecto “Deporte para Todos”, que implica la importancia de trabajar la actividad física desde edades tempranas, “lo que lleva a desarrollar hábitos de vida saludable y prevenir enfermedades, mejorar la integración social y la consecuente detección de talentos que facilita la formación de atletas de alto rendimiento”; la logística necesaria en materia de protocolo y relaciones internacionales; y la organización de eventos deportivos de índole internacional. (ICODER, 2018, p.15)

Como se mencionó antes la cooperación internacional con Cuba ha sido de gran provecho para Costa Rica, propiciando que el talento humano de las organizaciones públicas y privadas costarricenses vinculadas al deporte se capaciten en diversos temas innovadores que les permita contribuir con el desarrollo del deporte nacional.

Por su parte, en mayo de 2020, en medio de la pandemia por Covid-19 el ex ministro del Deporte de Costa Rica, Hernán Solano Venegas, y ex la presidenta del Consejo Iberoamericano del Deporte y directora nacional del ICODER, Alba Quesada Rodríguez, participaron de la primera conferencia virtual de ministros y altas autoridades del Deporte en Iberoamérica. (ICODER, 2020)

Esta conferencia fue convocada por el CID, la UNESCO y la SEGIB, con el objetivo de compartir las iniciativas implementadas por los gobiernos en el marco de la pandemia por Covid-19. (ICODER, 2020) Esta oportunidad, fue relativamente importante para exponer a nivel internacional los avances de Costa Rica en la elaboración de protocolos específicos de entrenamiento y competición, para que un total de 46 disciplinas deportivas volvieran a la acción en el contexto de la pandemia, bajo un modelo de gestión compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”, que buscó un balance entre la salud, la economía y el empleo. (ICODER, 2020)

Como fue comentado anteriormente el mecanismo del CID permite el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los 22 Estados miembros que lo conforman. En esta ocasión, Costa Rica logró una exposición del trabajo realizado que le dejó a la vanguardia, en el tanto no se limitó a suspender los entrenamientos y las competiciones deportivas en tiempos de pandemia, sino que se dio a la tarea de buscar alternativas para la reactivación y continuidad de una forma segura para atletas y cuerpos técnicos.

En noviembre de 2020, el CADE organizó el primer Congreso Americano *On Line* del Deporte, con el objetivo de continuar trabajando en pro de la educación física, el deporte y la recreación, para fortalecer los lazos de cooperación a nivel internacional entre sus integrantes. (ICODER, 2020)

El CADE al igual que el CID, son espacios que buscan la integración regional por medio del deporte, propiciando alianzas intergubernamentales en asocio con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, para canalizar recursos de la cooperación internacional y así contribuir a la Agenda 2030 y los ODS a nivel regional.

De parte de Costa Rica participó la señora Alba Quesada Rodríguez, ex directora nacional del ICODER y vicepresidenta del CADE, y el señor Minor Monge Montero del ICODER. Las tres principales temáticas fueron: alto rendimiento, fomento y desarrollo, y política pública deportiva. En esta ocasión, participaron los gobiernos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Uruguay, así como organismos regionales como ACES América, Academia Olímpica Argentina, Alcaldía Benito Juárez de México, el CID, Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE)³⁶, Comité Olímpico Guatemalteco, *Panam Sports*, Red Gestión Administrativa, deportiva y empresarial y la UNESCO. (ICODER, 2020)

El congreso organizado por el CADE sirvió para exponer la estrategia de masificación deportiva de Costa Rica, representada en la plataforma que ofrece el Programa Juegos Deportivos Nacionales, el cual en el periodo 2022-2023 alcanzó su XL Edición, con la novedad de haber incluido seis disciplinas para deportistas, en las que pueden participar personas con alguna discapacidad de 18 años y más.

Por su parte, en noviembre de 2020, fue organizado el primer Congreso Internacional del Deporte, a través de una alianza estratégica entre la Fundación *Life Promises Charity* de Costa Rica y la Universidad de Tarapacá de Chile. Los temas tratados principalmente fueron el Deporte como Herramienta social,

³⁶ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

Psicología Deportiva, Tecnología en el Deporte, así como Políticas Públicas del Deporte, la Salud y la Recreación. (ICODER, 2020)

Destacó la participación de atletas costarricenses como Joel Campbell, José Pablo Gil y Yoskasta Valle, así como Sebastián Muñoz de Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER y Karla Alemán, ex Ministra del Deporte. En esta oportunidad, se presentó el alcance y objetivos de la PONADRAF 2020-2030 de Costa Rica.

En noviembre de 2020, gracias a la alianza entre la Universidad del Cauca, Colombia y el Foro MERCOSUR Latinoamericano, se llevó a cabo el I Foro Internacional de “Diplomacia Deportiva”, el V Foro Latinoamericano “Juegos, Deportes y Prácticas Corporales de los Pueblos Indígenas” y el XI Foro MERCOSUR Latinoamericano “Democratización del Deporte, la Educación Física y la Recreación”. (ICODER, 2020)

Estas conferencias virtuales se llevaron a cabo en el marco del Foro MERCOSUR Latinoamericano para la democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación, una plataforma movimiento que busca la democratización, la integración regional y la cooperación internacional a partir de las diversas manifestaciones del movimiento humano impulsadas por las instituciones, universidades, comunidades, asociaciones y fundaciones de América Latina y el Caribe. (ICODER, 2020)

La participación de Costa Rica fue en los tres eventos simultáneos y gratuitos que buscaron contribuir al proceso de reflexión colectiva de la región latinoamericana. El programa contempló 3 eventos, 86 disertaciones y 1 asamblea en representación de organizaciones de 14 países de América Latina y el Caribe,

“encaminados a luchar por la democratización, la integración regional y la cooperación internacional para conformar de modo orgánico e institucional 11 redes y observatorios MERCOSUR latinoamericanos”. (ICODER, 2020, p.49)

Cabe destacar que las 11 redes y observatorios se conformaron atendiendo diferentes temáticas como lo son la diplomacia y cooperación internacional; juegos, deporte y prácticas corporales de los juegos indígenas; políticas públicas; género e igualdad de oportunidades; actividad física para personas adultas mayores, instituciones de educación superior, educación popular, tecnología aplicada, ética y valores y deporte sustentable. Cada una de estas redes y observatorios tiene el objetivo de desarrollar actividades como conversatorios, foros, seminarios, diplomaturas, entre otros, con la participación de múltiples organizaciones y personas. (ICODER, 2020)

De Costa Rica, participaron Seidy Benavides, de Rendimiento Deportivo del ICODER, quien compartió la experiencia de desarrollar las “Escuelas integrales de iniciación deportiva en los territorios indígenas costarricenses”; Sebastián Muñoz Alfaro, de Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER; disertó sobre “El poder del deporte para el alcance de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región de América Central y República Dominicana”. Por su parte, Alfonso Obando Moya y Gabriela Azofeifa Castro, de la Dirección de Deporte del ICODER, hablaron de los “Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos”. Mientras que Marta Solano Arias, asesora del ministro del Deporte y presidenta de la Comisión Mujeres Deporte, Recreación y Actividad Física (COMUJERES), “tuvo su disertación acerca del acoso sexual en el deporte, la recreación y la actividad física”. (ICODER, 2020, p.50)

De esta manera, se manifiesta el beneficio que Costa Rica aprovechó como uno de los países miembros del Foro MERCOSUR, en cuanto a poder comunicar

de la mano de profesionales expertos del ICODER y del despacho del ministro del Deporte, los avances en la atención de poblaciones vulnerables por medio estrategias y políticas deportivas vinculadas a los ODS.

Resulta relevante destacar que la Red Latinoamericana de Diplomacia y Cooperación Internacional en el Deporte, de la que ha participado Costa Rica, ha sido una de las que más impacto ha generado en cuanto intercambios entre los participantes, que han perseguido el objetivo de reflexionar sobre el poder del deporte como herramienta diplomática y como medio para que los Estados se proyecten fuera de sus fronteras. (Foro MERCOSUR Latinoamericano, 2021)

También, entre noviembre y diciembre de 2020, se llevó a cabo el II Encuentro Mundial del Deporte, en la ciudad de Guadalajara, México. Este encuentro en el que tuvo participación Costa Rica giró en torno a “la industria deportiva, marketing, tecnología e innovación en materia de deporte y actividad física”. Además, se compartieron “investigaciones, casos de éxito y planteamientos globales de la industria deportiva”. (ICODER, 2020, p.52)

En palabras de Quesada (2022) el Encuentro Mundial es organizado por ACES América, una organización no gubernamental que otorga cada año los premios de capital, ciudad y comunidad deportiva. Además, los lugares se certifican mediante un proceso de evaluación y auditoria según su modelo de gestión deportiva y contribución a los ODS.

En el año 2020, Costa Rica estuvo representada por la ex directora nacional del ICODER, en su condición de presidenta del CID, vicepresidenta del CADE y directiva del CODICADER. En esta oportunidad, la señora Quesada Rodríguez hizo alusión a la necesidad de “establecer más alianzas, más colaboración y

cooperación internacional” entre todas las partes involucradas, e “insistió en revitalizar y reformar el sistema multilateral para garantizar un futuro común”. De igual manera, manifestó que se debe “reafirmar los valores de la Carta Internacional revisada de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO, que aboga por nuevos principios universales, como la igualdad de género, la no-discriminación y la inclusión social por medio del movimiento humano.” (ICODER, 2020, p.52)

La participación de la señora Quesada Rodríguez en el II Encuentro Mundial del Deporte, fue de una gran significancia debido a que despertó el interés de los representantes de la organización ACES América, para valorar la posibilidad de otorgarle la distinción a algunos de los cantones que son modelos en Costa Rica en lo que respecta a la gestión deportiva local.

Por otra parte, en setiembre de 2021, en el marco de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, impulsada por los representantes de los países miembros del CID, se llevó a cabo en San José, Costa Rica, y con motivo de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia, la IV Asamblea de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, en formato híbrido. (ICODER, 2021)

Sobre este evento internacional en particular, se destaca la presencia de autoridades deportivas como la ex presidenta del CID y directora nacional del ICODER, Alba Quesada, así como la ex Ministra de Deportes de Costa Rica, Karla Alemán. También fueron parte del encuentro la señora Cristina Pérez Gutiérrez, Embajadora de España en Costa Rica; José Manuel Franco Pardo, Secretario de Estado para el Deporte de España; Juan María Fernández Carnicer, Director de Gabinete de Deporte de España; Lucía Santiago Loira, asesora presidencial del Gobierno de España; María Belén Lara Martínez, Directora de Cooperación Internacional del CSD; Conchi Bellowán Naranjo, secretaria del Consejo Iberoamericano del Deporte; el uruguayo Fernando Cáceres Andrés, presidente

Honorario del CID; así como Rosaura Méndez Gamboa, representante de Costa Rica en la Red Iberoamericana Mujer y Deporte. (ICODER, 2021)

Dicho evento internacional celebrado en San José, Costa Rica, fue un vivo ejemplo de diplomacia deportiva, con un enfoque de trabajo especial en la atención de temas asociados al ODS 5 de igualdad de género, como lo son la prevención del hostigamiento y acoso sexual en el deporte, el empoderamiento de las mujeres y la paridad de género en las estructuras de toma de decisión de las organizaciones vinculadas con el deporte.

En abril de 2022, con la participación de autoridades deportivas de más de 40 países, se desarrolló en Santo Domingo, República Dominicana, la Cumbre Americana del Deporte, un foro que integra las asambleas generales del CID, el CADE, el CONSUDE y el Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte - CONSECADE. (ICODER, 2022)

Resalta la participación por parte de Costa Rica de la ex presidenta del CID y directora nacional del ICODER, la señora Quesada Rodríguez, y el jefe del departamento de Deportes y Recreación del ICODER, el señor Minor Monge Montero. En esta ocasión la Cumbre fue inaugurada por el presidente de República Dominicana, Luis Abinader, y tuvo la participación de otras personalidades como el secretario general de la SEGIB, el chileno Andrés Allamand, y el representante para América Latina de la UNESCO, el uruguayo Andrés Morales. (ICODER, 2022)

Es esta cumbre se congregan todas las autoridades del deporte a nivel continental e Iberoamericano, por lo que representa una importante ventana de oportunidades para que los países demuestren sus avances en la materia. En particular, lo que se hace en cada país para contribuir a los ODS, así como la

búsqueda de alternativas que canalicen recursos de la cooperación internacional para apoyar las estrategias y políticas públicas en deporte.

En la jornada, las autoridades deportivas de la región, en conjunto con representantes de los organismos regionales de cooperación, “coincidieron en la necesidad de implementar políticas públicas a favor de la niñez, los jóvenes y las personas con discapacidad”. (ICODER, 2022, p.19) Al respecto, se visualiza una vez más el deporte como una herramienta de transformación social para aquellas personas que presentan condiciones de vida más vulnerable.

1.2.11 Experiencia de Federaciones deportivas en cooperación y alianzas internacionales.

En agosto de 2020, en Budapest, Hungría, fue recibida la sede del "FISU World Forum 2022" por parte de una delegación costarricense conformada por la ex vicepresidenta de la República de Costa Rica, la señora Epsy Campbell Barr y el ex ministro del Deporte, el señor Hernán Solano Venegas (Administración 2018-2022).

La XVI edición del Foro se llevó a cabo en el Tecnológico de Costa Rica (TEC)³⁷, en su Campus Universitario de Cartago y fue organizado por la FISU, la Federación Universitaria de Deportes de Costa Rica (FEDEU)³⁸ y el TEC. Estuvo programado para que combinara sesiones académicas con actividades culturales, educativas y deportivas. Además, el tema central del *Fisu World Forum Costa Rica 2022* se orientó hacia el deporte universitario como motor del Desarrollo Sostenible. (TEC, 2022).

³⁷ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

³⁸ Ibidem.

A partir de este evento, Costa Rica se posicionó nuevamente como un país que cuenta con las condiciones para desarrollar eventos mundiales, en los que participan delegaciones de todas partes del mundo, que no solamente vienen al evento deportivo, sino que también visitan los atractivos turísticos y conocen sobre la cultura costarricense. Eventos como este proyecta la imagen de Costa Rica en el mundo. Por primera vez en la historia, un país centroamericano fue la sede del Foro Mundial de Deporte Universitario, evento que reunió a más de 400 personas, de 80 países, de los cinco continentes, cuyo propósito es fomentar el cambio de los campus universitarios a campus universitarios saludables, que incorporen la promoción de la salud a su proyecto educativo integral. (ICODER, 2020)

De previo a la realización de este evento, en noviembre de 2020 se llevó a cabo el III FISU América *Forum Costa Rica 2020*, bajo la modalidad virtual. El evento estuvo a cargo del TEC, la FEDEU y FISU América. En esta ocasión, el III Foro FISU fue desarrollado en medio de la pandemia por Covid-19, pero también tuvo como tema central los “campus saludables”. “Se analizaron entre otros, temáticas importantes como el voluntariado, la cooperación social y el liderazgo deportivo” lo cual se vinculó directamente con el cumplimiento de los ODS por medio del deporte. (ICODER, 2020, p.48)

De esta manera, con la cantidad de temas que fueron abordados desde el Foro FISU se observa la importancia que se le da al deporte universitario desde el enfoque de la sostenibilidad, transversalizando en la diferentes conferencias y conversatorios algunos de los ODS como el 3 de Salud y Bienestar, el 5 de Igualdad de Género y el 17 de Alianzas para Alcanzar los Objetivos, sin obviar a universalidad de la Agenda 2030 y el impacto que tienen la totalidad de los ODS en la comunidad universitaria.

Por otra parte, de cara a la Copa del Mundo Femenino Sub20 Costa Rica 2022, la Federación Costarricense de Fútbol entabló conversaciones con la Real Federación Española de Fútbol con la principal idea de crear una línea de cooperación para el desarrollo de las escuadras femeninas de ambos países.

De igual manera, se Quesada (2022) destaca la alianza que posee la Federación Costarricense de Beisbol con JICA, en donde el ICODER es el principal intermediario. Uno de los proyectos de cooperación técnica que más resalta es el realizado en conjunto con el MEP y Asociaciones de beisbol a nivel nacional, mediante el cual un voluntario de JICA tuvo a cargo actividades para masificar y capacitar a diversos equipos y cuerpos técnicos del beisbol costarricense.

También en 2019 se contó con la visita del Sr. Yuri Bedzhanyan, Embajador de la Federación Rusa en Costa Rica a uno de los torneos de ajedrez realizados por la federación. A raíz de esto, se vislumbró la necesidad de crear una alianza entre ambos países para fomentar el ajedrez a nivel nacional.

Por su parte, Núñez (2022) resaltó la gestión de la cooperación internacional que se ha propiciado desde el Comité Olímpico Nacional y las Federaciones Deportivas. Sobre el particular, se destaca en el 2017, la donación de materiales por parte de la Embajada del Japón para la práctica del tenis de mesa como parte de las iniciativas que tiene con sus países amigos. Asimismo, en el 2020 personal de la Embajada del Japón y JICA visitaron las instalaciones para observar el estado de los materiales. También se reunieron y entablaron conversaciones para observar el desarrollo de las personas que se desenvuelven en este deporte. Todo esto a raíz del acuerdo de cooperación firmado por el Comité Olímpico Nacional y la Agencia JICA.

A la luz de lo anterior, para el año 2022, la Federación Costarricense de Baloncesto (FECOBA) abrió los cursos de renovación de licencia de entrenador impartidos por la escuela de baloncesto de Puerto Rico. A partir de estos contactos, cuerpos técnicos también han participado en varios programas que son desarrollados por la Federación Internacional de Baloncesto.

Y finalmente, en medio de la pandemia por Covid-19, la FECOBA se destacó por realizar campañas en conjunto con otros países de Latinoamérica a través de las redes sociales para crear conciencia acerca de la importancia de acatar todas las indicaciones brindadas por las autoridades de salud de cada país.

1.2.12 Algunas otras experiencias de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte

Otro de los modelos de cooperación ha sido el vinculado con el desarrollo de megaproyectos de infraestructura para la práctica deportiva y recreativa. De esta manera, en el marco de la cooperación financiera reembolsable con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)³⁹, se pretendió en la Administración Solís Rivera (2014-2018) financiar la construcción del Centro Acuático en el Parque Metropolitano La Sabana y el Pabellón Deportivo en el Parque de la Paz.

El crédito de \$USD45 millones permitiría construir el Centro Acuático que constaba de siete piscinas para “el desarrollo de la promoción, práctica y disciplina competitiva de la natación, nado sincronizado, polo acuático, triatlón, natación prenatal, enseñanza, adultos mayores, terapia, salvamento y buceo”; mientras que el Pabellón Deportivo consistiría en un conjunto de siete gimnasios “para el

³⁹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

desarrollo de esgrima, judo, balonmano, voleibol, baloncesto, fútbol sala, taekwondo y karate”. (ICODER, 2017, p.13)

Son pocos los préstamos de esta magnitud que se han logrado generar con anterioridad. Menos aún en el campo deportivo, que lamentablemente no es de los temas prioritarios en los esfuerzos por canalizar recursos de la cooperación internacional o de los tópicos de agenda a financiar por parte de los organismos financieros internacionales como el BCIE.

De esta forma, “el Programa de Modernización y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva, contemplaba un plazo de cuatro años para los desembolsos contados a partir de la fecha del primero de ellos, cinco años de gracia y quince años para la amortización”. (ICODER, 2017, p.13) El ICODER, en este contexto, contaba con un préstamo aprobado de buenas condiciones y que significaba un impulso importante en el desarrollo del deporte de masificación y de alto rendimiento.

Sin embargo, tras una decisión del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, tomada en noviembre de 2019, en el marco de la crisis fiscal y los niveles de endeudamiento del país, se le informa al BCIE la solicitud de desobligar de forma inmediata los recursos aprobados para el proyecto y posteriormente finiquitar el contrato para que los recursos aprobados quedaran sin vigencia. (Amelia Rueda, 2019)

También en el plano de la cooperación multilateral, se destaca que, durante el último cuatrimestre de 2020, la UNESCO y el ICODER se dieron a la tarea de unir esfuerzos “para generar consciencia y visibilizar el poder del deporte como un importante facilitador del desarrollo sostenible, promotor de la paz, la tolerancia, el

bienestar, el respeto, la igualdad de género y el empoderamiento juvenil”. Esto por medio del ciclo de *webinars* internacionales denominado “El poder del deporte para el alcance de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)”. (ICODER, 2020, p.22)

La serie de *webinars* internacionales fueron coordinados por el Proceso de Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER, siendo estos dirigidos a “autoridades y funcionarios vinculados con el deporte, la recreación, la actividad física, la educación física, la salud, a jóvenes en toda la región, comunidad deportiva, docentes, academia, ONGDs [sic], medios de comunicación y familias”. Estos encuentros virtuales estuvieron destinados a la “formación, la reflexión y la búsqueda de alianzas y acciones conjuntas, con la participación de actores de toda la región”. (ICODER, 2020, p.22)

El trabajo de articulación con la sede de la UNESCO para América Central y el Caribe, así como la buena voluntad de las instituciones que dirigen el deporte a nivel centroamericano, en sumarse a participar de los esfuerzos por compartir el conocimiento y las experiencias alrededor del deporte y su vinculación con los ODS, fue fundamental para la puesta en marcha de los *webinars* internacionales y alcanzar una mayor audiencia.

La sesión inaugural contó con la participación del ex ministro del Deporte de Costa Rica, Hernán Solano Venegas; la Subdirectora General para las Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, Gabriela Ramos; y el ex Secretario General del SICA, Vinicio Cerezo, lo cuales concluyeron en que el deporte es fundamental para “tener una mejor salud mental, una vida sana, para luchar contra la violencia y el racismo, entre muchos otros beneficios.” (ICODER, 2020, p. 22)

En esta sesión inaugural también participaron las autoridades gubernamentales a cargo del deporte de Costa Rica, Panamá, Honduras,

Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Todas estas autoridades acudieron al llamado realizado por el ICODER y la UNESCO para América Central y el Caribe, juntamente con otros socios estratégicos que se fueron incorporando y finalmente terminaron cooperando de diferentes maneras. (ICODER, 2020)

En octubre de 2020, además de la sesión inaugural, fueron desarrollados los *webinars*: "Un atleta en tiempos de covid-19", "La igualdad de género y el deporte, aliados para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible" y "La gestión segura, eficiente y eficaz de las instalaciones para la práctica deportiva y recreativa, y su impacto en la consecución de los ODS", con la participación de expertos de la región iberoamericana en los diferentes temas abordados. (ICODER, 2020, p.22-24)

Como se puede observar, las temáticas abordadas en los *webinars* internacionales se ajustaron al contexto de ese momento, pero también a la necesidad de la comunidad deportiva de dialogar y conocer las buenas prácticas que los países de la región realizan en torno al cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS por medio del deporte.

De igual manera, la Oficina de la UNESCO para América Central y República Dominicana, también fue un articulador de esfuerzos para que la Dirección de Cooperación Multilateral de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras y el ICODER, se unieran en 2020 para coordinar la campaña regional "Jóvenes atletas de América Central impulsando el Deporte como herramienta de acción y empoderamiento para el bienestar, la paz y el desarrollo". (UNESCO, 2020, párr.1).

Para esta campaña se contó con la participación de atletas de alto rendimiento como Ana Joselina Fortin, atleta olímpica y campeona mundial master de natación, Miguel Ferrera, atleta olímpico de taekwondo, Michelle Ramírez nadadora mundialista y Kevin Mejía atleta de lucha olímpica de Honduras; mientras que de parte de Costa Rica participaron Andrea Vargas atleta olímpica de los Juegos Olímpicos de Tokio, Roy Lee Gatjens, atleta de karate-do y medallista de los juegos centroamericanos y el caribe, Brissa Hennessy, surfista de los Juegos Olímpicos de Tokio y Noelia Vargas, atleta de marcha olímpica de los Juegos de Tokio 2020. (UNESCO, 2020) Cada uno de estos deportistas resaltaron en sus intervenciones que el deporte es un importante catalizador para el desarrollo sostenible y una herramienta que a nivel individual les mantiene activos, sanos y les empodera.

La campaña inició en septiembre de 2020, con el objetivo de “visibilizar el poder y los beneficios de la práctica y filosofía del deporte para el bienestar, la paz, el desarrollo y el empoderamiento juvenil y femenino a través de los testimonios de vida de jóvenes atletas de la región” centroamericana. (UNESCO, 2020, párr.4)

Por otra parte, desde Costa Rica también se celebran eventos de alcance mundial como el que ofrece la Asociación Internacional de Deporte para Todos, en celebración del Día Mundial de la Caminata. Este movimiento global involucra a millones de personas en 160 países, “haciendo actividad física de múltiples formas: caminando, trotando, usando la bicicleta, escalando una montaña, viajando en canoa o practicando surf y que reportan su participación mediante redes sociales”. (ICODER, 2020, p.34)

Las relaciones internacionales que propicia el DRAF sin duda tiene un impacto directo en el acercamiento con poblaciones de culturas diversas, lo cual es una oportunidad de proyectar la imagen de Costa Rica a partir de los pilares de su

política exterior, pero también de distinguirse como un país activo y saludable, que cuenta con una política de Estado en esta materia que invita al mejoramiento de la calidad de vida y salud integral de las personas.

Entre otras iniciativas, en marzo de 2021, en el marco de la séptima edición de la campaña nacional “RESPETO, NO AL RACISMO”, impulsada por la segunda vicepresidenta de la República, Epsy Campbell Barr (Administración 2018-2022) y la Unión de Clubes de Fútbol de la Primera División, se logró el patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la UNESCO, la Organización Internacional para las Migraciones, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Esta campaña se concretó con un mensaje en las camisetas y vallas colocadas en los estadios de los equipos de fútbol de la Primera División para luchar contra toda forma de discriminación como lo es el racismo en el deporte. (ICODER, 2021)

De esta manera, se identifica otro ejemplo en donde se posiciona uno de los pilares de la política exterior costarricense por medio del deporte, como lo es la promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos. En este caso, haciendo hincapié en la importancia de luchar contra toda forma de discriminación y violencia hacia las personas afrodescendientes.

También en Costa Rica se celebra el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, proclamado el 6 de abril por las Naciones Unidas. En conmemoración de este día, para el año 2021 el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)⁴⁰ organizó un conversatorio con la ex ministra de Deportes, la señora Karla Alemán, “sobre la promoción de los derechos humanos a favor de las mujeres desde y para el deporte”. (ICODER, 2021, p.48)

⁴⁰ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

De esta forma, se demuestra la participación de otras instituciones del Estado costarricense como el INAMU en la promoción de una cultura de Derechos Humanos por medio del deporte, que a su vez se vincula con el Objetivo 5 de los ODS, sobre lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Otro de los elementos importantes a considerar, es la premiación a entidades deportivas nacionales por parte de las Federaciones Internacionales de Deportes, como lo es el caso de la Federación Costarricense de Atletismo (FECO A)⁴¹ por su designación como la mejor federación miembro 2021 por parte de *World Athletics*. Un premio que, como señala ICODER y la ex ministra de Deportes, la señora Karla Alemán, llena de orgullo el deporte nacional e “invita a seguir trabajando en equipo por un deporte seguro, que ofrece reactivación económica y oportunidad competitiva nacional e internacional”. (ICODER, 2021, p. 34)

Dicha premiación posiciona el trabajo de la disciplina del atletismo a nivel mundial, brindándole a otras disciplinas deportivas costarricenses la oportunidad de intercambio y conocimiento de buenas prácticas. Algunas de las razones por las cuales *World Athletics*, el máximo organismo de atletismo mundial le concedió a Costa Rica esta distinción, fue por “crear y activar protocolos de entrenamiento, competencias y desarrollo durante 2020 y 2021 a pesar de los desafíos de la pandemia, así como desarrollar una estructura de competencia regional en todos los niveles a lo largo del país”. (ICODER, 2021, p.34)

La capacidad de respuesta de la FECOA en tiempos de pandemia quedó por lo alto a nivel internacional y sin duda esta distinción otorgada proyecta el deporte nacional en otras latitudes; sin embargo, cabe resaltar que este trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración de las instancias gubernamentales

⁴¹ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

correspondientes, como el Ministerio de Salud, el Ministro de Deportes y el ICODER.

Otro ejemplo de diplomacia deportiva, en una modalidad poco desarrollada en el país, fue la visita al ICODER y a las instalaciones del Estadio Nacional, de un grupo de estudiantes de Ciencias del Movimiento Humano de la Universidad de Augustana, ubicada en Dakota del Sur, Estados Unidos de América, en enero de 2022.

Los estudiantes recibieron la bienvenida por parte de las autoridades del ICODER, en una jornada que incluyó la exposición de la PONADRAF, así como una introducción al deporte de orientación y la participación en una competencia de esta disciplina dentro del Estadio Nacional y el Parque Metropolitano La Sabana. (ICODER, 2022)

La experiencia que tuvieron las personas estudiantes de esta universidad estadounidense se enmarca en los esfuerzos del proceso de Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER de intercambiar conocimientos y perspectivas con personas de otras partes del mundo, que permita enriquecer los procesos sustantivos de deportes y recreación y posicionar la imagen de la institución a nivel internacional.

Por su parte, en agosto de 2022 se presenta el proyecto interinstitucional: Gestión local participativa de la PONADRAF aplicada a los CCDR y las Redes Costarricenses de Actividad Física y Salud (RECAFIS) cantonales participantes del programa Actívate”, como parte del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED)⁴² y el ICODER. El proyecto pretende, a

⁴² A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

través de acciones educativas implementadas por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL)⁴³ de la UNED, “cerrar brechas de participación social, así como capacitar, a través de acciones educativas en temas de gobernanza y participación local, en el marco de PONADRAF” y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ICODER, 2022, p.38)

En la actividad estuvo la actual vicepresidenta de la República y ex ministra del Deporte⁴⁴, señora Mary Munive Angermüller; la ex directora nacional del ICODER, señora Alba Quesada; el rector de la UNED, el señor Rodrigo Arias, el director del IFCMDL-UNED, el señor Jorge Vásquez Rodríguez; así como la encargada de los ODS de las Naciones Unidas para Costa Rica, la señora Valeria Rossi. (ICODER, 2022)

Finalmente, otro de los momentos cumbres que ha logrado Costa Rica en términos de posicionamiento internacional por medio del deporte, es la organización del Campeonato Mundial de Fútbol Femenino Sub 17 de la FIFA en el 2014 y el Campeonato Mundial de Fútbol Femenino Sub 20 de la FIFA en el 2022, convirtiendo las ciudades de San José y Alajuela en epicentros del futbol mundial, en un esfuerzo conjunto entre la Federación Costarricense de Fútbol, el Comité Organizador Local, así como el apoyo irrestricto de las Municipalidades y del Gobierno de la República.

Todas estas iniciativas muestran el compromiso de Costa Rica por aprovechar el deporte como herramienta de promoción de valores, Derechos

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ A la fecha de presentación de este documento, la Dra. Mary Munive Angermüller, asumió como Ministra de Salud, dejando la cartera de Deporte, la cual es liderada -actualmente- por Royner Mora Ruiz.

Humanos y desarrollo sostenible, lo que contribuye a fortalecer sus relaciones internacionales y su imagen como un país activo y saludable.

La diplomacia deportiva se ha convertido en una herramienta importante para la cooperación internacional y el desarrollo deportivo. En el caso de Costa Rica, se pueden destacar varias experiencias exitosas de cooperación en el deporte con países como España, Estados Unidos, China, Japón, Cuba, Colombia, Panamá y Canadá.

De esta manera, la cooperación con España se centra en la formación, el asesoramiento, los eventos académicos y el suministro de material para mejorar el desarrollo de determinados deportes; la cooperación deportiva con los Estados Unidos es relativamente nueva, pero se han desarrollado proyectos comunitarios que involucran a organizaciones deportivas, escuelas, sociedad civil, familias y otros socios locales para promover estilos de vida activos y una cultura de paz y seguridad. Con China, la donación del estadio nacional es el hito más importante de la diplomacia entre ambos países; y la cooperación con Japón se desarrolló a través del Programa de Voluntarios de Japón, que capacita a profesionales en temas como rendimiento deportivo, medicina deportiva y control antidopaje.

Por la parte cubana, se firmó un memorando de entendimiento para establecer relaciones de cooperación en materia deportiva, con el propósito de crear un programa de formación deportiva; en el caso de Colombia, se buscó convertir el deporte en una plataforma de cooperación para la paz y el bienestar social en la región más afectada por la guerra de este país, transfiriendo conocimientos sobre el surf, lo que permitió a Costa Rica posicionarse como un país que promueve una cultura de paz en la región latinoamericana; también, se firmó un memorando de entendimiento con Panamá para fortalecer las relaciones de cooperación institucional y de asistencia técnica, fortaleciendo las relaciones de

cooperación deportiva bilateral; y por parte de Canadá, se procuró cooperar en el desarrollo conjunto de proyectos educativos y deportivos para el remo olímpico así como el crecimiento personal con el deporte y otras disciplinas como el fútbol, baloncesto y deportes ancestrales.

Por otra parte, se destaca que la diplomacia y cooperación internacional en el deporte es un aspecto importante en el mundo del deporte de competición, ya que permite la representación de los países en diferentes organismos y organizaciones deportivas internacionales, lo que conlleva a una canalización de recursos económicos y apoyos para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas del país.

En este contexto, se destaca también la importancia que ha tenido la cooperación de instituciones del Estado costarricense, además del ICODER, en todo el proceso de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, para que las instituciones del gobierno involucradas apoyen de diferentes formas en este tema. Asimismo, el Comité Olímpico Nacional de Costa Rica ha brindado su apoyo a los presidentes de las Federaciones Deportivas para participar en congresos y asambleas, lo que ha permitido el nombramiento de dirigentes deportivos en diferentes organizaciones deportivas internacionales.

En este sentido, el caso de Costa Rica es muy interesante, ya que se destaca la participación activa de sus representantes en distintas conferencias y eventos internacionales, tornándose en una actividad clave para que los líderes deportivos y del gobierno se mantengan al día en cuanto a las dinámicas de trabajo que se están priorizando a nivel internacional.

En todas estas actividades, Costa Rica ha buscado compartir sus experiencias y buenas prácticas con otros países, pero también ha aprendido de ellos. La conformación de 11 redes y observatorios en el marco del Foro MERCOSUR Latinoamericano para la democratización del Deporte, la Educación Física, la Actividad Física, los Juegos Indígenas y la Recreación, es un ejemplo de ello.

La cooperación y las alianzas internacionales son fundamentales en el ámbito deportivo, como se evidencia en las experiencias de las federaciones deportivas de Costa Rica. La realización de eventos internacionales como el FISU *World Forum* Costa Rica 2022 y el III FISU *América Forum* Costa Rica 2020, organizados por la FEDEU y TEC, demuestran la capacidad del país para desarrollar eventos mundiales y la importancia que se le da al deporte universitario como herramienta para lograr los ODS.

En este sentido, se puede entender que la cooperación internacional y el intercambio de experiencias entre países y federaciones deportivas son necesarios para lograr un enfoque sostenible en el deporte e incidir en las metas del desarrollo sostenible, transversalizando los ODS en las diferentes conferencias y conversatorios.

En conclusión, estas acciones de Costa Rica de diplomacia y cooperación internacional en el deporte se han convertido en una herramienta importante para el desarrollo deportivo fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias, y en alguna medida en la promoción de una cultura de paz, salud y bienestar.

De esta forma, los casos mencionados demuestran que una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte es necesaria para articular

todos estos esfuerzos y dirigirlos a fortalecer las relaciones exteriores, y con ello, poder ser en una nación reconocida por su diplomacia deportiva y su contribución al desarrollo sostenible a través del deporte.

Capítulo 2. Contrastes, experiencia y mérito: Las estrategias de cooperación y diplomacia en el deporte como baluartes para la política exterior. Aportes para Costa Rica.

2.1 Caso de la experiencia de Australia con la estrategia *Sports Diplomacy 2030*.

Los deportes tienen el poder de conectar y evocar emociones en personas de todo el mundo. Para algunos países, como Australia, los deportes populares de masas o ganar medallas olímpicas están en el ADN, y los logros de este país se pueden ver tanto dentro como fuera del campo deportivo.

En esta primera exposición de un caso de experiencia, se toma como modelo la estrategia *Sports Diplomacy 2030*, la cual se caracteriza por brindar de una connotación internacional y el haberse construido sobre la base de éxito del primer plan deportivo del gobierno australiano, *Sport 2030*, creado en el año 2015.

Australia es un líder global e innovador en el campo del deporte; una nación físicamente activa y saludable, que produce una amplia gama de atletas y gestores deportivos con integridad y carácter. (Sports Diplomacy, 2019, p.4)

De acuerdo con la estrategia de diplomacia deportiva (Sports Diplomacy, 2019, p.4), el deporte es uno de los activos clave del poder blando de Australia y puede desempeñar un rol de liderazgo en el fortalecimiento de alianzas estratégicas internacionales y la promoción de la imagen nacional.

- 1) Estrategia: *Sports Diplomacy 2030*.

- Visión: “Fortalecer el deporte australiano y las oportunidades para los atletas a nivel mundial y desbloquear todo su potencial para apoyar nuestros intereses nacionales.” (Sports Diplomacy, 2019, p.11)

2) Prioridades estratégicas:

A. Empoderamiento del deporte australiano para representar a Australia a nivel mundial.

- Mejorar el conocimiento, las habilidades y las conexiones de los líderes deportivos australianos para representar a Australia en el escenario global.
- Aprovechar la marca deportiva de Australia para mejorar la reputación global y construir relaciones duraderas.
- Aumentar la representación de Australia en organismos y asociaciones deportivas internacionales.
- Desarrollar herramientas para compartir conocimientos, experiencia y éxitos de la diplomacia deportiva en todo el gobierno y con la industria deportiva. (Sports Diplomacy, 2019, p.13)

En paralelo, se busca visibilizar los logros que se han tenido por medio de los programas desarrollados en el Pacífico y Asia. Por ejemplo, la participación de 1.5 millones de personas en actividades deportivas para abordar desigualdades experimentadas por mujeres, niñas y personas con discapacidad. Pero también la dotación de becas e iniciativas de voluntariado que conectan a australianos calificados con organizaciones deportivas regionales para apoyarles en temas de comunicación, abordaje de las condiciones de discapacidad y resultados de salud.

B. Establecimiento de vínculos con los vecinos.

- Desarrollar vías para que los atletas y equipos de élite del Pacífico participen en competiciones deportivas australianas e internacionales.
- Facilitar el acceso de los atletas emergentes del Pacífico para participar en entrenamientos de alto rendimiento en Australia.
- Desarrollar vías para que los códigos deportivos australianos aumenten su presencia en el Pacífico.
- Identificar oportunidades específicas para fortalecer las relaciones diplomáticas y económicas a través del deporte en la región Indo-Pacífico. (Sports Diplomacy, 2019, p.15)

De esta forma, se destaca el fomento de la participación de atletas del Pacífico en eventos deportivos australianos e internacionales y promover el acceso al entrenamiento en Australia, como medios tangibles para fortalecer la cooperación, los intercambios y la presencia de Australia en la región del Indo-Pacífico.

C. Maximización de las oportunidades de comercio, turismo e inversión.

- Mostrar la capacidad de Australia en gobernanza deportiva, integridad, alto rendimiento, tecnología y otras áreas en mercados globales clave.
- Promover a Australia como anfitrión de los principales eventos deportivos internacionales y aprovechar las oportunidades económicas asociadas.
- Conectar los deportes australianos a través de nuestras redes diplomáticas y comerciales para desbloquear el potencial de los mercados globales para una gama más amplia de empresas australianas.

- Identificar, educar y capacitar a atletas y representantes deportivos de alto perfil para promover Australia, incluso a través de misiones comerciales e iniciativas específicas de diplomacia deportiva. (Sports Diplomacy, 2019, p.15)

Por lo tanto, Australia tiene como objetivo capitalizar su herencia deportiva, considerando que los deportes australianos son bien representados y reconocidos en el escenario mundial; aprovechando que la experiencia australiana es altamente valorada dentro de las federaciones y organizaciones deportivas internacionales.

Al mismo tiempo, Australia pretende cultivar mayores oportunidades de comercio e inversión con otros países de la región Indo-Pacífico que buscan alcanzar el éxito deportivo; esto mediante el aprovechamiento y las capacidades de los altos perfiles de deportistas y dirigentes deportivos australianos, que son apreciados en la región y desempeñan un papel importante en la promoción de una imagen positiva de Australia.

- D. Fortalecimiento de las comunidades en la región Indo-Pacífico y más allá.
- Crear vías de liderazgo y aumentar la participación de mujeres y niñas del Pacífico en el deporte.
 - Aprovechar el poder del deporte para promover la igualdad de género, la inclusión de la discapacidad, la cohesión social y estilos de vida saludables.
 - Apoyar políticas, prácticas y sistemas institucionales para ayudar a construir deporte seguro, justo y accesible.
 - Apoyar los esfuerzos mundiales para aumentar la conciencia de la contribución del deporte a los ODS de las Naciones Unidas. (Sports Diplomacy, 2019, p.19)

Para implementar la estrategia *Sports Diplomacy 2030* el Gobierno australiano está asociado con la industria deportiva australiana. Además, se establece un Consejo Asesor de Diplomacia Deportiva que guía al gobierno en el liderazgo, la coordinación, la comunicación, el monitoreo y la evaluación de las acciones de diplomacia deportiva en toda la industria del deporte.

En conclusión, Australia es un modelo para seguir en la implementación de estrategias deportivas para promover la imagen internacional y fortalecer las relaciones con otros países. La estrategia *Sports Diplomacy 2030* tiene como objetivo maximizar las oportunidades de comercio, turismo e inversión, así como establecer vínculos con países vecinos a través del deporte.

Al fortalecer su presencia en los organismos deportivos internacionales y aprovechar su experiencia en la organización de eventos deportivos de alto nivel, Australia busca mejorar su imagen global y aumentar su influencia en la región del Indo-Pacífico. La inversión en programas deportivos en el Pacífico y Asia, con enfoque en la participación de mujeres, niñas y personas con discapacidad, también muestra el compromiso de Australia con la promoción de la igualdad y el bienestar social a través del deporte, lo cual se vincula directamente con la Agenda 2030 y los ODS.

La estrategia de *Sports Diplomacy 2030* es una iniciativa innovadora que muestra como el deporte puede ser utilizado como una herramienta efectiva para promover los intereses nacionales de un país y fortalecer las relaciones internacionales.

Por último, el establecimiento de un Consejo Asesor de Diplomacia Deportiva es una medida positiva para garantizar una coordinación efectiva entre el gobierno y la industria deportiva en la implementación de la estrategia. Mientras que la participación de expertos en el Consejo Asesor puede ayudar a guiar al gobierno

en la toma de decisiones informadas y en la evaluación del impacto de las acciones de diplomacia deportiva en todo el sector del deporte.

2.2 Caso de la experiencia de la Marca España y su vinculación con la diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

La Marca España es un ejemplo vivo de que la sociedad española ha alcanzado una cierta madurez al optar por reconocer sus logros colectivos en determinados campos de acción puntuales, como el deporte. El impacto del deporte en la marca España se manifiesta no solo en el contexto de las victorias de cada deportista español en competiciones deportivas nacionales o internacionales, sino también en la dinámica económica y turística que provoca el gran número de seguidores del deporte que pueden llegar a España con la idea de conocer a una Mireia Belmonte, Rafa Nadal, Pau Gasol, Carolina Marín, Xavi, Iniesta o Casillas.

No es posible obviar que España cuenta con grandes figuras del deporte. Javier Sobrino (2012), experto en diplomacia deportiva y en la Marca España, señala que “durante los últimos años España ha sido un país especialmente sensible a la cooperación internacional y uno de los mecanismos más utilizados ha sido precisamente el deporte”, ya sea mediante deportistas individuales, como de instituciones, federaciones y clubes, como la Real Federación Española de Fútbol que “durante el último año llevó a cabo un programa, conjuntamente con el Consejo Superior de Deportes, de campus y escuelas de fútbol en países como Perú, Costa Rica, Haití o Camerún”. (Sobrino, 2012, p.365)

Al respecto, se observa que la cooperación internacional brindada por España ha estado vinculada a las mismas figuras que hacen que la Marca España proyecte el modelo deportivo español, como un modelo de referencia mundial ya consolidado, lo que redundará en una mayor visibilidad del país como un todo, así como de sus deportes en particular.

En el informe *Nation Brands* de *Brand Finance* (2022), la marca España continúa creciendo en valor, a pesar del contexto internacional adverso y la lenta recuperación del valor perdido de las marcas en todo el mundo tras la pandemia por el Covid-19; de esta manera, obtiene una puntuación de 72 sobre 100 en el Índice de Fortaleza de Marca (*Brand Strength Index*) y la calificación de marca AA, que la ubica en la duodécima posición, manteniéndose en el top 15 de las marcas país mejor valoradas alrededor del mundo. (Brand Finance, 2022)

Al respecto, se destaca que la Marca España ha evolucionado diferenciándose de otras con más tradición, precisamente por el fenómeno de ascenso que le ha favorecido el deporte, el cual se encuentra en constante aprobación, prácticamente unánime, en el ámbito internacional.

Para Gorospe (2018, p. 22), las marcas país son distintivos que crean los Estados en respuesta “al creciente énfasis en la identidad nacional (...)”. Y a nivel deportivo, España es un ejemplo de que “el talento de unos deportistas respaldado por las políticas deportivas de un Estado acaba por consolidar un modelo de referencia mundial”. (Cardenal, 2012, p.350)

Sin duda todo esto manifiesta que España cuenta con motivos de peso para el desarrollo integral de su estrategia de marca país, en el tanto su modelo deportivo es imitado y abalado a nivel internacional, contribuyendo eficazmente al posicionamiento de la imagen de España en el mundo. Diversos estudios demuestran que el deporte es uno de los elementos más valorados de España en el exterior (RepTrack, 2020) y un factor influyente que consideran los ciudadanos españoles en lo que respecta a la marca España. (Gorospe, 2018)

Para llegar a este punto, España ha tenido que invertir lo suficiente en infraestructura y en el talento humano de las organizaciones deportivas públicas y

privadas. Lo que deja claro que la inversión prevista ha contado con un buen retorno; configurándose de esta manera en un modelo exitoso para otros países.

Ante este contexto, desde el año 2012 Javier Sobrino señala la necesidad de aprovechar en mayor medida el potencial del deporte en la marca España y recomendó en ese momento potenciar las “iniciativas acometidas de planificación estratégica como componente muy relevante de la balanza de pagos”. (Sobrino, 2012, p. 358)

Javier Sobrino, con esto quiere decir que el foco de atención de la imagen de España en lo que respecta al deporte, no sea dirigido únicamente en conseguir resultados en competiciones o, en otros casos, para lograr mejoras en la salud y bienestar de las personas por medio de la práctica deportiva; sino que supone también trabajar en “políticas de estructuración del sector, fomento de la inversión y desarrollo de empresas relacionadas con los eventos deportivos, la práctica deportiva y el bienestar” y lo que es verdaderamente relevante, una propuesta de valor como país para exportar todos esos servicios. (Sobrino, 2012, p.358)

Aun siendo la realidad deportiva de España casi inmejorable, lo que se busca a nivel de políticas públicas es dar un salto alto que capitalice todo lo alcanzado y no resulta del todo estratégico que España siga condicionada por la trascendencia de los triunfos deportivos; lo cual invita a consolidar una industria deportiva que contribuya con el desarrollo económico del país y también pueda ser exportada al mundo.

Para Cardenal (2012) el impacto que tuvo los Juegos de Barcelona de 1992 “en la economía de la Ciudad de Barcelona, así como en todo el territorio español, cambió la manera de entender el deporte” y su contribución a la marca que identifica

a España, poniendo de relieve el valor comercial del deporte como sector de la actividad económica. (Cardenal, 2012, p. 353).

De esta manera, se observa como el deporte se constituye en una actividad económica que debe ser medida según su contribución al Producto Interno Bruto (PIB). Al respecto, en España existen mediciones y se demuestra que el deporte español da pasos a nuevos y rentables mercados y al crecimiento de inversiones de capital extranjero, creando empleos directos e indirectos que tiene repercusiones en la economía del país.

En palabras de Sobrino (2012) desde el punto de vista del desarrollo de España:

(...) tan importante como que, por ejemplo, Rafael Nadal consiga un nuevo trofeo, lo es que se organice en España un campeonato del mundo, como que se identifique nuestro país, por ejemplo, como el lugar idóneo para que deportistas de otros continentes pueden realizar su entrenamiento de aclimatación a Europa, o como el lugar más atractivo para practicar determinados deportes, para estudiar gestión deportiva o para operarse de una lesión de rodilla. (Sobrino, 2012, p. 357)

Consecuencia de estas consideraciones, se comprende que una estrategia de marca país no debe enforcase en resaltar una única cosa, pero sí en darse cuenta del momento presente del deporte nacional, reflejado en los logros deportivos y el fenómeno social que esto supone, lo cual es preciso saber aprovechar.

Para el caso español, todo esto no deja duda del compromiso asociativo entre deporte y economía, siendo que la marca país es un activo inmaterial para todas las personas, “que contribuye como catalizador de actitudes a sumar o restar

valor a las diferentes manifestaciones que tienen connotación española”. (López y Vacchiano, 2014, p.20)

1) Estrategia: Marca España

1.1 Objetivos:

Dado que la Marca España no se enfoca únicamente en el deporte, se destaca un objetivo planteado por Javier Sobrino (2012):

Posicionar España como el lugar de referencia desde el punto de vista de la gestión deportiva y de las industrias complementarias a la organización de eventos deportivos, así como uno de los lugares punteros en el mundo para organizar dichos eventos y un lugar ideal para la práctica deportiva, la formación deportiva o incluso la cooperación internacional a través del deporte. (Sobrino, 2012, p.359)

En consecuencia, resulta evidente que el establecimiento de un objetivo propio al ámbito deportivo dentro de la Marca España trae efectos positivos aparejados a un periodo de logros deportivos que potencian la imagen país; promueven el dinamismo de la economía, la gestión deportiva y la cooperación internacional.

1.2 Prioridades estratégicas e iniciativas:

La estrategia española se sustenta en al menos 10 vectores de valor que son gestionados como atributos que aportan reconocimiento y construyen reputación. El Plan de Acción de Reputación-País: vinculado a la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, es una prioridad estratégica del que gobierno español, el cual visualiza a España como una reconocida potencia deportiva y al deporte español como “como palanca de proyección de imagen y de reputación, así como su potencial económico.” (Gobierno de España, 2021, p.86)

El Plan de Acción es referente de gestión en España y refleja las contribuciones del deporte a la sociedad española, con evidencias continuas a favor de deportistas que se suman a los empresarios y creadores, entre algunas otras personalidades, que trascienden de su ámbito de acción para generar empatías con el país.

World Football Summit es otra acción concreta “para la promoción de los valores y principios que inspiran el proyecto Marca España, propagando las excelencias del deporte español, y, más concretamente, del fútbol español como exponente de Marca España”. (Gobierno de España, 2018, p.19)

Sobre este particular, destaca el ejemplo de diplomacia deportiva que representa el *World Football Summit*, enmarcado en la diplomacia pública que vinculada a las organizaciones de la industria deportiva internacional y una serie de patrocinadores de marcas prestigiosas como Coca Cola, Amazon, Microsoft, Facebook y La Liga Santander, entre otras.

Otra de las prioridades estratégicas es “la firma de memorandos de entendimiento y calendarios de cooperación entre instituciones deportivas españolas y extranjeras para la transferencia de conocimiento en materia de deporte”. (Gorospe, 2018, p.28) Lo que resulta traducido en agendas de operacionalización de estos acuerdos que relacionan a España con el mundo.

Por medio de estos acuerdos las partes se comprometen a realizar intercambios de experiencias en áreas como la cooperación institucional, en el campo de la ciencia y la tecnología aplicadas al deporte, la medicina deportiva, la lucha contra el dopaje, la organización de eventos deportivos, la formación de especialistas, así como la protección al joven deportista o la mujer y el deporte, entre otros. (Consejo Superior de Deportes, 2019)

España también participa de manera activa en el Consejo Iberoamericano del Deporte, mediante el cual se promueven seminarios de capacitación como el INTERCONECTA, que es un Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, enfocado en el ámbito de la gestión deportiva y su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual manera, España promueven las visitas de los altos responsables deportivos de otros países, como “forma de realizar intercambios de conocimiento en lo que respecta a la gestión eficiente de los distintos modelos deportivos”, pero lo que convierte en algo más relevante aún a esta prioridad estratégica es que “los viajes de los equipos de distintas disciplinas deportivas al extranjero también se engloban en la estrategia de acción exterior puesto que estos resultan ser buenos embajadores de España”. (Gorospe, 2018, p. 28)

En este caso, se observa la visión estratégica que tiene España respecto a la diplomacia deportiva, en el tanto logra que exista una política exterior que contempla la participación de atletas y cuerpos técnicos en competiciones internacionales, dimensionando la representación y valor simbólico que tienen estas personas para la nación.

España también es “un país importante por su turismo, su cultura y su deporte” (Noya, 2022, p.32) El turismo deportivo “en la medida en la que atrae a aficionados y a individuos que quieren practicar diversos deportes al aire libre”. (Gorospe, 2018, p.28) En esta medida, se destaca la relación del turismo con el deporte, algo fundamental que logra apuntalar España mediante su política deportiva, que contribuye al país en diferentes ámbitos de acción.

Desde el Consejo Superior de Deportes de España, también se trabaja con organizaciones internacionales y, en el marco de la Unión Europea, en donde “se realizan reuniones periódicas entre los ministros europeos de deporte”, que con acciones concretas han llegado a reafirmar su relevancia en las relaciones entre los Estados, para lo cual crearon en el seno de la Comisión Europea, el Libro Blanco sobre el Deporte en el año 2007 y programas europeos que atañen en su totalidad a España, “para fomentar el deporte en su dimensión de estilo de vida saludable” y como “centro de las estrategias de inclusión social, de integración y de igualdad de oportunidades”. (Gorospe, 2018, p.29)

Para la sociedad española el deporte debe contribuir a las políticas y estrategias nacionales vinculadas a los Derechos Humanos, pero también de aquellas asociadas a la promoción de la salud por medio de la adopción de hábitos saludables en los distintos estilos de vida de las personas.

Los deportistas que promueven los valores del deporte en representación de España por el mundo es otra de las líneas de acción. En palabras de López y Vacchiano:

El deporte como exponente de una participación muy diversa de españoles que compiten en modalidades de amplio interés y con éxito, tanto en modalidades individuales como de equipo. Son figuras que alcanza gran popularidad cuya personalidad, a veces, trasciende de lo meramente deportivo y genera empatías con el país, motivando, sin duda, a muchos ciudadanos, allí donde compiten y en España. (López y Vacchiano, 2014, p.22)

El deporte español como instrumento de promoción exterior se ve reflejado en la participación de sus atletas en las diversas competiciones deportivas nacionales e internacionales. Sus resultados, además de contribuir a la imagen del país en el exterior, también influyen a lo interno creando unión y cohesión social en España.

Por último, otras de las prioridades de la diplomacia deportiva española es el impulso de una colaboración más integral con las empresas españolas vinculadas directa o indirectamente con el deporte, apoyándolas en su acción exterior al tiempo que se capitaliza mejor el enorme activo que su presencia y capital humano representan en otros países.

1.3 Implementación:

En la estrategia de diplomacia deportiva de España, el liderazgo que asume el Gobierno español por medio de la Marca País establece las directrices a seguir en términos de la acción exterior de las distintas federaciones y el Consejo Superior de Deportes. De esta forma, se determina que la gestión deportiva internacional y la coordinación en esta materia se enmarcan en las áreas de intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación.

Al respecto, se establece mediante el RDL 998/2012, la figura de un Alto Comisionado para la Marca España, como la autoridad central coordinadora de la estrategia, optimizando su labor desde las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación, con la participación activa de otros órganos de la Administración del Estado para el logro de los objetivos. (López y Vacchiano, 2014)

Este mecanismo le permite a la Marca España contar con una estructura administrativa que se encargue de unificar los esfuerzos de las distintas entidades deportivas y otras instituciones claves del Estado para buscar y desarrollar las iniciativas de promoción del deporte en el exterior.

En esta misma línea cabe resaltar que el estado de la imagen de España es analizado, periódicamente, a través de un Índice de Posición Global de España, que posee el Observatorio del Real Instituto Elcano, desde el cual su unidad de análisis de Imagen Exterior estudia, investiga y propone de manera coordinada con la oficina del Alto Comisionado ante el que actúa como órgano asesor. (López y Vacchiano, 2014)

Este otro recurso le permite al Alto Comisionado para la Marca España tomar decisiones y generar acciones a partir de datos científicos, y, de esta manera, capitalizar las áreas que producen mayores beneficios para la imagen de España como lo es el deporte.

Por su parte, en palabras de Cardenal (2012) señala sobre la Marca España:

(...) el deporte encarna un sentimiento de pertenencia a un país al que la ciudadanía se siente adscrita y, por tanto, cada vez que entra en escena un deportista que representa a la nación encontramos en ese concurso (bien sea individual, bien colectivo) a ese portador de marca España tan fructífero. (Cardenal, 2012, p.351)

Sumado a lo anterior, Javier Sobrino (2014, p.365), puntualiza otros elementos importantes a considerar para efectos del estudio de esta experiencia. En primer lugar, se dispone que el turismo de práctica deportiva requiere que se consideren deportes como “el triatlón (en sus diferentes modalidades), las carreras de maratón, deportes en el mar, torneos de golf, etc,” debido a que tienen “un gran poder de convocatoria especialmente entre turistas con alto poder adquisitivo”, más aún si esto se complementa con el aprovechamiento de espacios naturales.

Con esto lo que se busca es que los turistas internacionales pueden practicar diferentes tipos de deportes en mejores condiciones que en cualquier otro lugar y presentar dichas opciones dentro de las ofertas turísticas que ya se realizan. Además, “las ciudades y los lugares turísticos deben incorporar en su oferta el cada

vez mayor interés de los visitantes por practicar deporte, independientemente de cuál sea el objeto de su viaje.” (Sobrino, 2014, p.365)

Asimismo, se destaca que, si bien España cuenta con empresas con gran experiencia en la gestión de instalaciones para la práctica deportiva que son punteras a nivel mundial, también las instalaciones en España son gestionadas por estas empresas a partir de modelos de negocio que se están demostrando rentables y con gran crecimiento, por ejemplo, las macro cadenas de gimnasios, los clubes de tenis y de pádel, las escuelas de fútbol, entre otros.

Sobrino (2014, p.365) señala que un caso particular “son las competiciones organizadas para empresas privadas, ya sea con foco en sus clientes, como forma de promoción y marketing o en sus empleados, como elemento motivador y generador de espíritu de equipo”.

En España, se ha detectado una “cada vez más intensa y dedicada práctica deportiva por un número mayor de personas”, lo cual tiene un impacto en algunos de los sectores vinculados al “deporte profesional: alimentación, fabricación y distribución de material deportivo, construcción de infraestructuras deportivas, salud, etc.” (Sobrino, 2014, p.365)

En general, se puede afirmar que la estrategia de diplomacia deportiva de España busca aprovechar el potencial del deporte para mejorar la imagen del país y promover el turismo y la inversión. La coordinación entre entidades deportivas e instituciones del Estado y la toma de decisiones basadas en datos científicos son elementos clave para el éxito de esta estrategia. Además, se apuesta por una práctica deportiva intensa y diversa, tanto a nivel profesional como amateur, que contribuye al crecimiento de distintos sectores vinculados al deporte.

2.3 Caso de experiencia de los Estados Unidos de América.

La estrategia de diplomacia deportiva de los Estados Unidos es un ejemplo de como la cooperación entre agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puede promover una imagen positiva del país y construir relaciones duraderas a largo plazo con otros países por medio del deporte. Esto se ve reflejado en el apoyo político y financiero del gobierno estadounidense a programas como *SportsUnited*, donde el Departamento de Estado fomenta la práctica del fútbol en otros países como un medio para promover la cultura y los valores deportivos de los Estados Unidos, especialmente en aquellos que enfrentan desafíos socioeconómicos.

Otro ejemplo es el caso de la *National Basketball Association* (NBA)⁴⁵. A través de su estrategia de internacionalización inversa, la NBA atrae a los mejores talentos de todo el mundo, lo que aumenta su prestigio internacional y contribuye a la marca del país, lo que termina siendo una herramienta efectiva para que los Estados Unidos logre sus intereses de proyectarse en el sistema internacional de una manera positiva.

Joseph Nye (2004) establece que la diplomacia pública “además de ser relaciones públicas (...) consiste en la transmisión de información y la venta de una imagen positiva, al igual que la construcción de relaciones a largo plazo que faciliten la acción de política exterior”. (Nye, 2004, p.107)

La cita de Joseph Nye es relevante para entender la importancia de la diplomacia pública en general y su aplicación en el ámbito deportivo en particular. En este sentido, la diplomacia deportiva ha sido utilizada por los Estados Unidos de diversas maneras, con el objetivo de proyectarse como un agente de la diplomacia

⁴⁵ A partir de este momento, se expondrá con sus siglas.

pública interesado en aspectos como el bienestar de las poblaciones vulnerables y en el reclutamiento de talentos deportivos de todo el mundo.

Estados Unidos, para materializar su propósito de posicionarse en el sistema internacional y alcanzar sus intereses de proyectarse desde una imagen positiva, ha sido uno de los países que más efectivamente ha usado la diplomacia pública, sustentándose en elementos alternativos o expresiones a nivel cultural y deportivo. (Carrillo, 2019) Cabe destacar que las empresas privadas han visto en la diplomacia pública una oportunidad para expandir sus negocios y mejorar su imagen corporativa. La NBA, por ejemplo, ha sabido aprovechar su presencia global para promover sus productos y servicios en otros países al mismo tiempo que contribuye al prestigio de los Estados Unidos.

De esta manera, se observa como la diplomacia deportiva permite a los Estados Unidos transmitir su cultura, valores y fortalezas en el ámbito deportivo a través de la participación de diferentes partes interesadas, creando una imagen positiva en el exterior. En este sentido, Estados Unidos ha sido uno de los países que ha sabido aprovechar la diplomacia deportiva para lograr sus objetivos de proyección internacional y construcción de relaciones a largo plazo por medio del deporte.

En 1971, un partido de ping-pong marcó el inicio del deshielo de las relaciones entre Estados Unidos y China, cuando el equipo nacional de tenis de mesa estadounidense, que se encontraba en Japón para disputar el campeonato del mundo de ese deporte, recibió una invitación de Pekín para disputar unos partidos en China. Tan solo unos meses después, en febrero 1972, esta diplomacia del ping-pong sirvió para que el presidente Richard Nixon visitara China para un cara a cara con Mao Zedong, en medio de la Guerra Fría. (González, 2018)

Este ejemplo muestra la capacidad de la diplomacia deportiva para superar las barreras políticas y culturales, y construir puentes entre países con diferencias ideológicas y conflictos históricos. En este caso, Estados Unidos utilizó el deporte como un medio para acercarse a China, un país con el que mantiene tensas relaciones desde hace décadas.

El partido de ping-pong permitió que se establecieran contactos iniciales, que posteriormente llevaron a una reunión histórica entre los líderes de ambos países. El hecho de que un deporte sencillo de jugar y accesible como el ping-pong haya sido el catalizador para este acercamiento demuestra la versatilidad y el poder de la diplomacia deportiva para crear oportunidades de diálogo y cooperación.

También en este campo Estados Unidos ha aprovechado el Fútbol, mediante programas como *SportsUnited*, dirigido desde el Departamento de Estado, en el que “jugadores y entrenadores reconocidos de la Liga de Fútbol Profesional (MLS) se desplazan a países como Suazilandia, Guatemala, Uganda, Egipto, entre otros”, proyectándose como un agente de la diplomacia pública que se interesa por el bienestar de poblaciones vulnerables, como la niñez y adolescencia, por medio de la exposición de la cultura y los valores que rodea al fútbol y el deporte en general. (Carrillo, 2019, p.30)

Al respecto, se manifiesta que los programas de diplomacia deportiva, como *SportsUnited*, no solo buscan proyectar una imagen positiva de Estados Unidos, sino que también se enfocan en promover valores y actitudes positivas en la juventud y fomentar la inclusión social a través del deporte y la actividad física. Además, estos programas pueden contribuir al desarrollo integral de las personas, incluyendo su salud física y mental.

Por su parte, la estrategia denominada “internacionalización inversa”, se basa en el reclutamiento de jugadores talentosos de todo el mundo para competir en ligas, en este caso de la NBA, que concentra a las estrellas internacionales y nacionales del baloncesto. “Por medio de esta estrategia la NBA logra ser parte de la marca del país y otorga un prestigio internacionalmente conocido a los Estados Unidos”. (Gorospe, 2018, p.19)

La División de Diplomacia Deportiva de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos juega un papel fundamental en el desarrollo de programas y actividades que ayudan a lograr intercambios interculturales y conocimiento de la nación estadounidense en diferentes ámbitos de la sociedad. A continuación, se presentan los programas y actividades que ayudan a lograr las acciones concretas en diplomacia deportiva, como una herramienta para promover el entendimiento mutuo y fomentar las relaciones amistosas y pacíficas entre Estados Unidos y otros países.

A. Dentro de los elementos normativos se destacan:

1- Estrategia: División de Diplomacia Deportiva de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

1.1 Misión: La Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, tiene como misión fomentar el entendimiento mutuo entre el pueblo de los Estados Unidos y los pueblos de otros países para promover relaciones amistosas y pacíficas. Para lograr esta misión, se desarrollan intercambios académicos, culturales, deportivos y profesionales que involucran a jóvenes, estudiantes, educadores, artistas, atletas y líderes en ascenso en los Estados Unidos y más de 160 países. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

La inclusión de la diplomacia deportiva dentro de los programas de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado es un reflejo del reconocimiento de la importancia del deporte como una herramienta efectiva para promover el entendimiento mutuo y las relaciones internacionales. La participación de jóvenes, estudiantes, educadores, artistas, atletas y líderes emergentes en estos programas subraya la importancia de involucrar a diversos sectores de la sociedad estadounidense en la promoción de la diplomacia deportiva.

B. Programas:

Los programas de la División de Diplomacia Deportiva de los Estados Unidos son ejemplos de como el deporte puede ser utilizado como una herramienta poderosa para la diplomacia y el desarrollo internacional, promoviendo relaciones amistosas y pacíficas entre los pueblos de diferentes países.

De esta forma, el Programa de Enviados Deportivos integra a atletas, entrenadores y educadores de élite de los Estados Unidos, que viajan a otros países a intercambios deportivos de corto plazo (7 – 10 días). El Programa está diseñado para llegar a comunidades en contextos de vulnerabilidad, inspirando a jóvenes y entrenadores, con historias de resiliencia, trabajo en equipo y educación. Además, los enviados deportivos dirigen clínicas deportivas, hablan en universidades y se reúnen con funcionarios de alto nivel para discutir el papel del deporte en la mejora de las vidas individuales y la transformación de las sociedades. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

Este programa es una iniciativa valiosa en el ámbito de la diplomacia deportiva que tiene como objetivo llegar a comunidades en contextos de vulnerabilidad y construir relaciones internacionales a través del poder del deporte,

promoviendo un mundo más justo y pacífico, fomentando valores como la resiliencia, el trabajo en equipo y la educación.

El Programa ha llegado a 125 países y abarcado 24 disciplinas deportivas. Ha enviado 300 atletas dentro de los cuales se incluyen 100 atletas Olímpicos y Paralímpicos, en colaboración con las ligas deportivas profesionales estadounidenses, los Comités Olímpico y Paralímpico de los Estados Unidos y las federaciones deportivas nacionales. A nivel externo, el Programa se asocia para su implementación con las embajadas y consulados de los Estados Unidos y una organización sin fines de lucro de los Estados Unidos, que sirve como socio implementador logístico. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

El impacto del Programa de Enviados Deportivos es impresionante, no solo por la cantidad de países a los que se llega y los deportes cubiertos, sino también por el compromiso de los atletas Olímpicos y Paralímpicos. Estos atletas pueden servir como modelos a seguir para inspirar a jóvenes y entrenadores en comunidades vulnerables en todo el mundo. Además, las colaboraciones con las ligas deportivas profesionales estadounidenses, los Comités Olímpico y Paralímpico de los Estados Unidos y las federaciones deportivas nacionales otorgan gran credibilidad al Programa y permiten una mejor conexión con las comunidades deportivas de todo el mundo.

Por otra parte, la asociación con las embajadas y consulados de los Estados Unidos y una organización sin fines de lucro de los Estados Unidos también proporciona una red de apoyo logístico y recursos adicionales para garantizar el éxito del Programa en todas partes, lo que demuestra la relevancia de que la diplomacia deportiva cuente con un enfoque intersectorial que permita aprovechar las fortalezas de cada parte interesada para lograr objetivos comunes.

Otro de los programas de la División de Diplomacia Deportiva de los Estados Unidos, es el Programa de Visitantes Deportivos, el cual busca llevar atletas juveniles, entrenadores y administradores de todo el mundo a los Estados Unidos, para un intercambio deportivo de corto plazo (aproximadamente dos semanas). El Programa, además de brindar a los estadounidenses la oportunidad de interactuar con personas de todo el mundo, muestra a los jóvenes cómo el éxito en el deporte puede traducirse en logros en el aula y en la vida. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

El Programa de Visitantes Deportivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos es otro gran ejemplo de la diplomacia deportiva en acción. La iniciativa no solo brinda a los jóvenes atletas y entrenadores de todo el mundo la oportunidad de interactuar con sus homólogos estadounidenses y experimentar la cultura y los valores de los Estados Unidos, sino que también les muestra como el éxito en el deporte puede traducirse en el éxito en la vida, en particular en el ámbito académico.

Del 2017 al 2020 han participado de este Programa más de 700 atletas juveniles, entrenadores y administradores de más de 50 países. Según el Reporte de Evaluación del Programa (2020), el 99% de los participantes tienen una opinión favorable del pueblo estadounidense, mientras que un 91% de los jóvenes informaron haber sido voluntarios en su comunidad, un 83% informó haber iniciado nuevas actividades y proyectos y el 78% informó haber asumido una posición de liderazgo en su comunidad. En el tanto que un 75% de los entrenadores y administradores han regresado a sus países de origen para completar o trabajar en un proyecto diseñado para aprovechar su experiencia en el Programa, para aumentar el acceso y mejorar la calidad de los deportes juveniles en sus comunidades. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

Los resultados del Reporte de Evaluación del Programa (2020) demuestran que el Programa ha sido muy exitoso en lograr sus objetivos, ya que ha fomentado la participación constante de los jóvenes en sus comunidades, promoviendo su liderazgo y el trabajo en equipo, así como también ha inspirado a entrenadores y administradores a llevar a cabo proyectos para mejorar la calidad de los deportes juveniles en sus países de origen.

El Programa es implementado por la organización no gubernamental FHI360, la cual mediante una competencia abierta realizada en el 2017 recibió la oportunidad de firmar un acuerdo de cooperación para implementar el programa a partir del 2018 y posteriormente se le otorgaron renovaciones para los años fiscales 2018 y 2019. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2020).

Algunas de las prioridades del Programa son:

- A. Empoderar a las mujeres y a las niñas, por medio del liderazgo estadounidense, ejemplificado en su legislación, para aumentar la equidad de género y nivelar el campo de juego para que las mujeres y las niñas practiquen deportes.
- B. Promover la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, trasladando las lecciones aprendidas de la ley estadounidense para personas con discapacidad “*Americans with Disabilities Act (ADA)*” para aumentar las oportunidades para personas con discapacidades en los deportes.
- C. Apoyar el desarrollo positivo de la juventud, por medio de programas juveniles de fútbol e inglés como segunda lengua que fomenten el crecimiento físico, social, emocional y cognitivo de los jóvenes y capacitación a sus entrenadores en metodologías de coaching positivas e informadas sobre el trauma.

- D. Fortalecer las conexiones interculturales mediante el diálogo entre los estadounidenses y el público internacional para compartir conocimientos, ideas y culturas dentro y fuera del campo. (*Sports Visitor*, 2022)

Estas prioridades del Programa tienen un fuerte vínculo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Al empoderar a las mujeres y a las niñas para practicar deportes y nivelar el campo de juego, se pueden romper barreras culturales y de género, lo que puede tener un impacto positivo en la sociedad en general. De manera similar, al promover la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en el deporte, se pueden fomentar oportunidades para personas que a menudo son marginadas y excluidas.

Además, los programas juveniles de fútbol e inglés como segunda lengua pueden tener un impacto positivo en el crecimiento físico, social, emocional y cognitivo de los jóvenes, y la capacitación de los entrenadores en metodologías de *coaching* positivas e informadas sobre el trauma pueden garantizar que estos programas sean eficaces y sostenibles en el tiempo.

2.3 Iniciativas especiales:

2.3.1 Iniciativa de ecologización del deporte.

La diplomacia deportiva es una herramienta que puede abordar una amplia gama de temas globales, incluida la protección ambiental y la sostenibilidad. En los últimos años, la conciencia pública sobre la necesidad de abordar los problemas medioambientales está en consonancia con los ODS, y el deporte puede desempeñar un papel importante en este ámbito.

La Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado, aprovecha el poder del deporte para proteger el medio ambiente. En el 2013, la División de Diplomacia Deportiva puso particular énfasis en explorar el rol del deporte en la conservación del hábitat natural. Desde entonces, se ha utilizado el deporte para destacar los problemas ambientales, por medio de una serie de intercambios deportivos internacionales enfocados en los jóvenes y líderes en ascenso del sector deportivo, que bajo el lema “el juego ecológico” desempeñan un papel importante en la lucha contra el cambio climático en Estados Unidos y en el mundo. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

Los atletas también pueden desempeñar un papel en la promoción de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Algunas personalidades del mundo del deporte han hablado públicamente sobre la necesidad de tomar medidas para abordar los problemas ambientales, y algunos incluso han utilizado sus plataformas digitales para promover prácticas sostenibles en el deporte y en la vida cotidiana.

En el año 2013, los enviados de atletismo apoyaron las actividades de limpieza costera con la Misión de los Estados Unidos en Fiji. En 2014, los visitantes del fútbol brasileño participaron en talleres de reciclaje en un festival del Día de la Tierra, bajo la Iniciativa Empoderar a Mujeres y Niñas a través del Deporte. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

Estos son ejemplos que generan valor ya que muestran como se ha aprovechado el deporte para involucrar a jóvenes y líderes emergentes del sector deportivo en la lucha contra el cambio climático, promoviendo prácticas sostenibles y alternativas de voluntariado en la protección del medio ambiente.

Otros ejemplos se encuentran en las Carreras Verdes Globales; carreras grupales diseñadas por las Embajadas y Consulados de los Estados Unidos para alentar a la comunidad local y al personal de la Embajada, incluidos los

estadounidenses, a reciclar, plantar árboles, correr e ir en bicicleta al trabajo. Desde el año 2009, las embajadas y consulados de los Estados Unidos en todo el mundo, incluidos los de Benin, Colombia, México, Nicaragua y Arabia Saudita, han organizado estas carreras verdes de baja huella ecológica. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

Las Carreras Verdes Globales son una forma innovadora y efectiva de involucrar a las comunidades locales y al personal de las Embajadas a crear conciencia sobre los problemas ambientales en todo el mundo, a la vez que son una oportunidad para promover la actividad física y la salud entre las personas participantes.

Actualmente, la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado continúa incorporando actividades educativas sobre la importancia del aire, el agua y los campos limpios, así como sesiones sobre la reutilización de equipos deportivos y botellas de agua en sus programas deportivos y, de igual manera, colabora con la oficina de EcoDiplomacia del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en la celebración del Día de la Tierra, el Día de la Bicicleta al Trabajo y otros proyectos que ilustran cómo la gestión del medio ambiente puede ayudar a un atleta y su comunidad a prosperar. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

La inclusión de actividades educativas sobre la importancia del medio ambiente en los programas deportivos es una excelente manera de aprovechar el deporte para concienciar sobre la necesidad de proteger el planeta. Además, el enfoque en la reutilización de equipos deportivos y botellas de agua demuestra un compromiso con la sostenibilidad y la reducción de residuos en el ámbito deportivo.

Finalmente, la colaboración entre la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado y la oficina de EcoDiplomacia del Departamento de Estado de los Estados Unidos es una muestra de la importancia de trabajar en conjunto para lograr objetivos comunes, como lo es fomentar la sensibilización y la acción en torno a los problemas ambientales, poniendo un particular énfasis en el papel del deporte en la lucha contra el cambio climático.

2.3.2 Diplomacia deportiva virtual “Get Fit”:

La campaña virtual *Get Fit* lanzada por la División de Diplomacia Deportiva de la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales, en medio de la pandemia por Covid-19, es un gran ejemplo de cómo la diplomacia deportiva puede ser utilizada para conectarse con personas de todo el mundo, incluso en tiempos difíciles. Al aprovechar las herramientas digitales, la campaña logró involucrar a personas de todas las regiones del mundo y contar con oradores de renombre de diversas ligas y organizaciones deportivas estadounidenses.

En abril de 2020, en medio de la pandemia por Covid-19, se lanzó la campaña virtual *Get Fit*. En el espíritu de innovación y divulgación durante la pandemia de Covid-19, la División de Diplomacia Deportiva organizó sesiones virtuales sobre fitness y prioridades de política exterior que destacaron a los Enviados Deportivos de los Estados Unidos que representan al Equipo de EE. UU., *Women’s National Basketball Association (WNBA) / NBA*, fútbol de EE. UU., *Major League Baseball (MLB)*, *National Football League (NFL)* y otras ligas y organizaciones deportivas. Estos atletas participaron en sesiones semanales de Facebook Live de 30 minutos con demostraciones de acondicionamiento físico en el hogar y preguntas y respuestas en vivo. El diálogo se centró en el papel de los deportes en la construcción de la comunidad, la comprensión cultural, el espíritu empresarial, la salud mental, los derechos de las personas con discapacidad y el

empoderamiento de las mujeres. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022)

La campaña *Get Fit* es un ejemplo innovador de como la diplomacia deportiva puede adaptarse a los desafíos del mundo actual y seguir siendo relevante y efectiva en la promoción de objetivos políticos y sociales importantes. La pandemia por Covid-19 ha presentado desafíos sin precedentes para la diplomacia deportiva, pero ha demostrado la capacidad de las instituciones gubernamentales para adaptarse y utilizar nuevas herramientas para promover sus objetivos. La iniciativa "*Get Fit*" reafirma que las actividades deportivas pueden seguir siendo relevantes y accesibles en un mundo virtual, incluso en medio de una pandemia.

Al aprovechar la tecnología y la participación de atletas reconocidos, esta iniciativa pudo promover la diplomacia deportiva y brindar una plataforma para la discusión de temas importantes como la salud mental, la inclusión y la igualdad de género. Además, la participación del gobierno en la promoción de la diplomacia deportiva muestra como los países pueden utilizar el deporte como una herramienta para promover el diálogo y la cooperación internacional incluso en tiempos de crisis.

Como es posible observar a través de estos tres casos de experiencia, la relación entre deporte y política exterior es una realidad que se reconoce cada vez más en todo el mundo. Países como Australia, España y Estados Unidos han incorporado la diplomacia deportiva como parte de su estrategia de política exterior y han logrado obtener beneficios en términos de imagen país y posicionamiento en la escena internacional.

En Australia, la diplomacia deportiva ha sido utilizada para promover la educación, la salud y la igualdad de género, al tiempo que se proyecta en la región Indo-Pacífico, mientras que en España se ha utilizado para fomentar la cooperación y la integración regional a nivel iberoamericano, así como para desarrollar su Marca

País. En Estados Unidos, la diplomacia deportiva ha sido utilizada para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales y para fomentar el entendimiento cultural.

En este sentido, la relación deporte-política exterior se ha convertido en un instrumento clave para la promoción de valores y objetivos nacionales en el ámbito internacional. En un mundo cada vez más globalizado, la diplomacia deportiva se ha convertido en una herramienta valiosa para construir puentes entre culturas y promover el entendimiento mutuo.

Durante la pandemia, se demostró la importancia de que los países sigan apostando por la diplomacia deportiva como un medio efectivo de proyectar su imagen en el mundo, fortalecer sus relaciones internacionales y promover la cooperación internacional en un momento en el que la unidad y la solidaridad son los valores más importantes.

En conclusión, el deporte es una herramienta poderosa para la promoción de la política exterior y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todo el mundo. La diplomacia deportiva puede ser una herramienta eficaz para fortalecer la cooperación internacional y mejorar la imagen de un país en el exterior, al tiempo que promueve la educación, la salud y la inclusión social en las comunidades locales, en el entendido de que es una manera que les permite beneficiarse mutua y simultáneamente de los procesos de posicionamiento del país en el exterior.

Capítulo 3. Una propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica.

En este último acápite se pretende abarcar el tercer objetivo específico y desarrollar la respuesta a la interrogante científica planteada al inicio de la investigación. Además, se evidencia el aporte del investigador a la disciplina de la diplomacia y a la sociedad costarricense, abordando de manera concreta la unidad de análisis, así como la variable dependiente que se planteó en la estrategia metodológica en el primer acápite.

El esquema propuesto para esta estrategia consolida los lineamientos básicos que debe tener la gestión diplomática y de cooperación internacional en el deporte para el fortalecimiento de la acción exterior; basado especialmente en el Marco Mundial del Deporte para el Desarrollo Sostenible y la Paz, lo que representa una señal importante de que la propuesta esté alineada con los ODS y la promoción de la paz a través del deporte.

Por otro lado, se destaca que la propuesta se basa en los modelos de Australia, España y Estados Unidos, lo que muestra la importancia de aprender de las experiencias de otros países y adaptarlas a las particularidades del contexto nacional. Esto es clave para el éxito de cualquier estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, ya que cada país tiene sus propias fortalezas, debilidades y características únicas.

No se puede dejar de indicar que en el desarrollo de la propuesta se consideró la experiencia de estos tres casos internacionales porque han demostrado éxito en la implementación de estrategias de este tipo. Además, su modelo es relevante para el contexto costarricense, ya que cada uno de ellos se enfoca en áreas que son importantes para Costa Rica, como la promoción de la

educación, la salud, la igualdad de género y los derechos humanos a través del deporte.

Es cierto que hay otros países del Sur Global con una valiosa experiencia en diplomacia deportiva, como Cuba, Brasil, Argentina y Colombia. Sin embargo, es importante señalar que las comparaciones con otros países del Sur Global pueden verse limitadas si tratamos de superar lo que estos países han logrado. Por esta razón, se pensó que las experiencias de Australia, España y Estados Unidos brindarían una perspectiva más amplia y las mejores prácticas podrían adaptarse a las especificidades de la situación de Costa Rica. Esto es especialmente cierto si el propósito de la propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica es precisamente ayudar al país a dar un salto más alto y posicionarse como un referente en este ámbito.

Además, Costa Rica cuenta con otros baluartes que podrían posicionarla de manera diferente a otros países del Sur global, como una democracia consolidada y una firme promoción de los derechos humanos y la paz. Estos valores pueden ser utilizados como herramientas de diplomacia y la cooperación internacional en el deporte y diferenciar a Costa Rica al promover los valores y objetivos que considera fundamentales dentro de su marco de política exterior.

Es así como se presenta esta propuesta novedosa que supone plantear, en un primer término, y en forma bastante aproximada a la realidad, una situación de partida como un mayor insumo que permita vislumbrar, en un segundo término, la visión, misión y objetivos estratégicos que debe contener la propuesta de estrategia.

3.1 Situación de partida

Costa Rica ha venido fortaleciendo su inversión en el deporte y la recreación, y ha logrado importantes avances en diferentes ámbitos deportivos, lo que ha permitido que el deporte tenga un impacto positivo en la sociedad, no solo desde el punto de vista de la salud y el bienestar de la población, sino también en términos de desarrollo económico y proyección internacional.

En este contexto, la diplomacia y la cooperación internacional se presentan como herramientas claves para aprovechar el potencial del deporte en la política exterior del país, y así contribuir a los objetivos de la política exterior costarricense, entre estos la promoción del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Desde el punto de vista económico, la inversión pública de Costa Rica en el deporte y la recreación asciende a un total de ₡179.139.428 millones de colones, suma que el ICODER invirtió del 2010 al 2019 en aportes a las entidades deportivas, los programas y proyectos de deporte y recreación, así como la atención de atletas, capacitaciones y asesorías técnicas a diferentes grupos meta y comunidades del país; esto según datos del Informe del Estado del Deporte y la Recreación del 2019. (Araya, 2019)

Al mismo tiempo, cabe destacar que, la suma aproximada de ₡9.003.126.597 es la inversión en gimnasios, pistas y piscinas, según el portafolio de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa que maneja el Departamento de Gestión de Instalaciones del ICODER para el 2023. (CRHoy, 2023)

En este sentido, es relevante subrayar que la inversión pública en el deporte y la recreación es un indicador del compromiso por parte del Estado costarricense

en la promoción del bienestar social y el desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, la inversión realizada por el ICODER muestra una voluntad política y una visión estratégica de aprovechar el potencial del deporte como herramienta de transformación social.

Desde una perspectiva de política exterior, la inversión en el deporte y la recreación puede ser vista como una herramienta para mejorar la imagen del país en el exterior y fortalecer sus relaciones internacionales. Por ejemplo, Costa Rica ha sido sede de varios eventos deportivos internacionales en los últimos años, lo que ha aumentado su visibilidad en el mundo y ha atraído a turistas y visitantes interesados en las diferentes disciplinas deportivas.

Según encuestas conducidas por el ICT para el periodo 2017-2019, “un 25% de los turistas que ingresa al país por motivos personales, indicó que llegó a Costa Rica impulsado por la práctica de algún deporte”, lo que se complementa con el crecimiento del atractivo de Costa Rica como sede de eventos deportivos internacionales, incluso de aquellos para los cuales no se necesita ser un deportista profesional, como por ejemplo la Media Marathón de San José, *L'Étape* Costa Rica, Esencial Costa Rica *Pro Open*, *Ironman 70.3* o *Costa Rica Classic* (La República, 2022, párr.4).

Esta referencia es relevante para entender el potencial del deporte en el turismo y como puede ser aprovechado para promover la imagen del país a nivel internacional. La realización de eventos deportivos internacionales no solo atrae a turistas interesados en la práctica deportiva, sino que también genera una importante visibilidad mediática y publicitaria para el país.

Por lo tanto, Costa Rica puede aprovechar estas oportunidades para promover su marca país y atraer inversiones y nuevas oportunidades económicas.

Además, el turismo deportivo puede generar un impacto económico positivo en las comunidades locales y ampliar el acceso a la práctica deportiva en la población. En este sentido, es importante que la diplomacia y cooperación internacional en el deporte se integren con la estrategia de promoción turística del país y se promueva la realización de eventos deportivos de calidad en coordinación con las federaciones deportivas, las autoridades turísticas y los gobiernos locales.

De igual manera, se ha destacado la participación de Costa Rica como país sede de eventos deportivos internacionales de alto rendimiento y de la academia, como la Copa Mundial de Fútbol Femenina Sub-20 de la FIFA, el Campeonato Latinoamericano de Rugby Sevens y el FISU World Forum 2022, lo cual representa una ventana de oportunidades para el desarrollo de los objetivos de la política exterior del país y el posicionamiento de la marca Esencial Costa Rica en el exterior.

Estos eventos permiten la promoción de los valores del deporte, así como la proyección de la imagen de Costa Rica a nivel internacional, lo que puede contribuir a fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales con otros países. Además, estos eventos también pueden generar un impacto positivo en la economía local, a través del turismo deportivo y la creación de empleos relacionados con la organización de los eventos. Por lo tanto, es importante que Costa Rica trabaje en la atracción y organización de eventos deportivos internacionales de alto nivel, como parte de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Desde el punto de vista social, un total de 601 mil 850 estudiantes, entre escolares y colegiales, reciben clases de Educación Física en Costa Rica, lo cual es equivalente a decir que un 84,52% de la población que atiende el Ministerio de Educación Pública, está vinculada a enseñanzas relativas al deporte. Esto se potencia con el programa Juegos Estudiantiles, que para el 2019 incluyó 16

disciplinas deportivas y tuvo la participación de 202 mil 805 estudiantes de centros educativos públicos como privados. (Araya, 2019)

Asimismo, es importante destacar el papel fundamental que la educación física y el deporte tienen en la formación integral de las personas, especialmente en edades tempranas. En este sentido, el hecho de que más del 84% de la población escolar y colegial en Costa Rica reciba clases de Educación Física es un indicador positivo para el desarrollo físico y mental de la juventud del país.

Desde una perspectiva de política exterior, los Juegos Estudiantiles pueden tener un impacto positivo en la imagen de Costa Rica a nivel internacional, al mostrar su compromiso con la educación física y el deporte como herramientas para el desarrollo humano integral. El programa fomenta la práctica deportiva en los jóvenes y crea ambientes de sana competencia en las escuelas y colegios, lo cual no solo tiene beneficios a nivel individual, sino que también puede contribuir al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto mutuo.

Por su parte, el modelo del programa Juegos Estudiantiles ya se encuentra vinculado a nivel regional, pues a través de las relaciones históricas con los países centroamericanos el programa “trasciende las fronteras nacionales, al facilitar la participación de estudiantes escolares y colegiales en competencias estudiantiles centroamericanas”, (Araya, 2019, p.29) como los Juegos Estudiantiles Centroamericanos del CODICADER.

La participación en eventos deportivos internacionales como los Juegos Estudiantiles CODICADER, contribuye a la formación de valores y habilidades en los estudiantes, así como a fomentar la integración regional y el entendimiento mutuo entre los países participantes.

Además, estas competencias pueden servir como plataforma para el desarrollo del turismo deportivo en la región, generando beneficios económicos y sociales para los países anfitriones. De esta manera, para efectos de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica, es importante seguir promoviendo y fortaleciendo iniciativas como esta, que permiten no solo el desarrollo del deporte a nivel local, sino también a nivel regional e internacional.

Por otra parte, en el 2019 un total de 19 mil 36 participantes, lo que equivale a una tasa de 37,64 por cada 100 mil habitantes, se inscribieron en la etapa nacional de Juegos Deportivos Nacionales, el principal programa promotor del deporte amateur del país, que les permite a jóvenes deportistas que vienen de categorías menores del deporte federado, de los Juegos Estudiantiles o de la práctica deportiva cotidiana en sus comunidades, participar en un evento deportivo nacional y tener mayores oportunidades para desarrollarse en su deporte. (Araya, 2019)

El Programa Juegos Deportivos Nacionales no solo tiene un impacto en la promoción del deporte *amateur* y en el desarrollo de los jóvenes deportistas del país, sino que también puede ser un atractivo turístico para aquellos que desean disfrutar de eventos deportivos y conocer a los atletas en acción. Además, estos eventos pueden generar un impacto económico en la región donde se llevan a cabo, ya que atraen a visitantes y turistas que pueden generar ingresos para los comercios y servicios locales.

Por este motivo, la promoción y difusión de los Juegos Deportivos Nacionales a nivel nacional e internacional puede contribuir a mejorar la imagen del país como destino turístico y deportivo, y aumentar el interés de los visitantes por conocer y participar en eventos deportivos locales, promoviendo una cultura deportiva más amplia en Costa Rica.

El deporte paralímpico y adaptado en el país ha logrado avances importantes en los últimos años; los datos del número de participantes inscritos en deporte adaptado para el 2018, reflejan una participación de 361 personas en deporte con discapacidad visual, física e intelectual (Araya, 2019).

Es importante destacar que el deporte paralímpico y adaptado tiene un gran potencial para la diplomacia y cooperación internacional en el deporte, ya que puede ser una herramienta para fomentar la cooperación y la integración entre países en temas de inclusión social y desarrollo humano.

De igual manera, se ha generado un cambio importante en el modelo deportivo y se han visto resultados de talla internacional. Por ejemplo, la constitución del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica en el año 2021, y la obtención por parte del atleta Sherman Guity de una medalla de oro y otra de plata, tras las pruebas de los 200 y 100 metros lisos categoría T64 en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Es relevante destacar los avances en el deporte paralímpico y adaptado en Costa Rica, así como el éxito de sus atletas en competencias internacionales, ya que no solo demuestran la capacidad del país para competir a nivel mundial en diferentes disciplinas, sino que también promueven la inclusión y la diversidad en el deporte, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la sociedad.

Además, el establecimiento del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica refleja un compromiso institucional con el desarrollo del deporte adaptado y la promoción de oportunidades para los atletas con discapacidad, lo que puede tener un impacto significativo en la imagen y reputación del país a nivel internacional en cuanto a inclusión y diversidad.

En lo que respecta al deporte universitario, liderado desde el año 2020 por la FEDEU, se registra un total de 3 mil 177 participantes en los distintos eventos del ciclo deportivo universitario a nivel nacional e internacional, en el periodo de 2004-2018. (Araya, 2018) De igual manera, resalta la obtención de la sede del FISU *World Forum Costa Rica 2022*, orientado hacia el deporte universitario como herramienta para lograr los ODS.

Asimismo, un total de 1 mil 532 atletas han representado al país en diversas competencias del ciclo olímpico, ya sean regionales, continentales o mundiales, del 2013 al 2018. Y según datos de 33 de las 64 entidades deportivas de representación nacional y de no representación nacional, vigentes al 2018, un aproximado de 70 mil 102 atletas participan en deporte federado en competencias nacionales e internacionales. (Araya, 2018)

La participación de atletas costarricenses en competencias internacionales también puede ser utilizada como una herramienta para promover la imagen del país en el exterior, para promover la cultura y los valores del país, y para generar intercambios culturales y deportivos con otros países.

Por otra parte, según datos de la Encuesta Nacional de percepción de la población costarricense sobre el Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2022, un 69% de las personas entrevistadas indican que el Deporte y la Actividad Física ayuda a la salud de la población de forma integral.

Esto se complementa con la puesta en marcha de la PONADRAF, en tanto política de Estado pionera a nivel latinoamericano por su vinculación con los ODS, y el desafío a largo plazo de aumentar las acciones de impacto que contribuyan al desarrollo sostenible por medio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

En suma, la inversión en el deporte y la recreación en Costa Rica no solo tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población, sino que también puede ser utilizada como una herramienta efectiva para fortalecer las relaciones internacionales, mejorar la imagen del país en el exterior y promover una cultura deportiva más amplia en la sociedad costarricense.

3.2 Estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica.

La propuesta de estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, presentada a continuación, es un paso importante para Costa Rica en la búsqueda de aprovechar el deporte como herramienta de política exterior. Para lograr esto, en la presente estrategia se determinan los lineamientos de internacionalización de las diferentes entidades gubernamentales y deportivas, para la gestión de la política exterior. Además, se identifica una autoridad competente que impulse y coordine este proceso, para lograr una implementación efectiva y sostenible de la estrategia.

De la misma manera, la misión y visión son fundamentales para la definición de la estrategia, ya que proporcionan una guía clara y coherente con los objetivos estratégicos planteados, y los lineamientos de internacionalización identificados, para asegurar que se alineen con los intereses del país y su posición en el contexto internacional.

Por último, es necesario que la estrategia incluya acciones medibles y verificables adecuadas para su implementación, tales como la organización de eventos deportivos internacionales, la cooperación con otras naciones en temas de inclusión social y desarrollo humano, y la promoción de la marca país en el ámbito deportivo.

3.2.1 Lineamientos de internacionalización.

Los directrices sobre internacionalización son una guía estratégica para la cooperación en el campo de la diplomacia y el deporte, cuyo objetivo es desarrollar una política exterior efectiva, mejorar la imagen del país en el exterior, fortalecer las relaciones internacionales, promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

Estos lineamientos pueden ser adaptados y ajustados de acuerdo con las prioridades y necesidades del país. No obstante, es importante que se establezcan y sean coherentes con una misión y visión, así como de objetivos estratégicos que permitan enfocar las acciones medibles y verificables de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Tabla 2. Lineamientos de internacionalización de las entidades gubernamentales y deportivas de Costa Rica.

Entidad	Lineamiento de internacionalización	Instrumento jurídico	Rol asignado	Meta de cumplimiento
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Colaborar con el Presidente de la República en la formulación de la política exterior y establecer congruencia de proyectos y programas de Cooperación Internacional	-Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores (N.º 3008 de 18 de julio de 1962). - Decreto Ejecutivo	Rol de liderazgo	Establecer y liderar la política exterior y la coordinación de proyectos y programas de Cooperación Internacional.

		N.º 35056 PLAN-RE de 18 de febrero de 2009 “Reglament o del Artículo 11 de la Ley de Planificació n Nacional N.º 5525 del 2 de mayo de 1974”.		
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar programas de asistencia técnica y transmitir solicitudes al MREE	-Ley de Planificació n Nacional N.º 5525. -Decreto Ejecutivo N.º 35056 PLAN-RE de 18 de febrero de 2009 “Reglament o del Artículo 11 de la Ley de Planificació n Nacional N.º 5525 del 2 de mayo de 1974”.	Rol de coordinación	Coordinar la formulación, negociación, aprobación y evaluación de programas de asistencia técnica y transmitir solicitudes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	Aprobar convenios relacionados con sus objetivos y	-Ley de Creación del Instituto Costarricen	Rol de gestión	Gestionar la aprobación de convenios relacionados

	contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio del deporte	se del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación N.º 7800. -Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del ICODER. -Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRA F 2020-2030).		con sus objetivos y contribuir a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del deporte.
Instituto Costarricense de Turismo	Posicionamiento de Costa Rica como destino turístico en distintas áreas	-Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027.	Rol de promoción	Promover y posicionar a Costa Rica como destino turístico en distintas áreas.
Comité Olímpico Nacional y Comité	Representar al país en Juegos Olímpicos y Paralímpicos y	-Estatutos de los Comités Olímpico y	Rol de representación	Representar al país en Juegos Olímpicos

Paralímpico Nacional de Costa Rica	competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales	Paralímpicos de Costa Rica de 2021.		Paralímpicos y competiciones multideportivas regionales, continentales o mundiales.
Federaciones deportivas	Representar a Costa Rica en actividades y competencias deportivas de carácter internacional en su respectiva disciplina	-Ley de Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación N.º 7800.	Rol de representación	Lograr destacar y obtener buenos resultados en actividades y competencias internacionales en su respectiva disciplina
Comités Cantonales de Deportes y Recreación	Establecer alianzas con organizaciones internacionales que contribuyan a los ODS y coordinar esfuerzos con el ICODER y otras entidades involucradas en la implementación de los ODS a nivel local.	-Código Municipal N°7794 - PONADRA F 2020-2030	Rol de gestión	Desarrollar planes, programas y proyectos deportivos y recreativos para la contribución a los ODS a nivel local.

Fuente: Elaboración propia a partir del Marco Normativo Nacional. (2023).

Como se puede observar (en la tabla 2), cada entidad gubernamental y deportiva tiene un rol específico que contribuye a la internacionalización del deporte costarricense, pero estas acciones no deben verse de manera aislada. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por ejemplo, es la entidad encargada de liderar la formulación de la política exterior y establecer congruencia de proyectos y programas de Cooperación Internacional.

Para cumplir con esta meta, es necesario que trabaje en estrecha colaboración con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, quien se encarga de formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar programas de asistencia técnica y transmitir solicitudes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Es decir, ambas entidades deben trabajar en conjunto para lograr una alineación en la formulación de la política exterior y en la definición de programas de cooperación internacional.

Por otro lado, el ICODER tiene un papel fundamental en la aprobación de convenios relacionados con sus objetivos y en la contribución a la implementación de los ODS por medio del deporte. Esto implica que el ICODER debe trabajar en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para asegurar la congruencia de los proyectos y programas de cooperación internacional con los objetivos del deporte y la recreación en el país.

Además, tanto el ICT como el CON y las federaciones deportivas, tienen un papel importante en la promoción del deporte y la representación de Costa Rica en competencias deportivas internacionales. Para lograr una promoción efectiva del deporte y del país como destino turístico, es importante que el ICT trabaje en estrecha colaboración con las entidades deportivas para aprovechar al máximo las oportunidades de promoción que brindan los eventos deportivos.

De igual manera, los Comités Cantonales de Deportes y Recreación con sus roles y metas de cumplimiento son importantes para fortalecer los programas deportivos y recreativos en el cantón, mejorar la calidad de vida de las personas a nivel territorial y mostrarse como comunidades saludables y activas mediante el deporte y la actividad física en concordancia con los ODS. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal N°7794 de Costa Rica y la PONADRAF 2020-2030.

En otras palabras, la internacionalización del deporte costarricense requiere de una estrecha cooperación entre el gobierno y las organizaciones deportivas para garantizar la coherencia en la formulación de la política exterior y la definición de programas de cooperación internacional, así como una efectiva promoción del deporte y del país como destino turístico.

3.2.2 Determinación de una autoridad o mecanismo competente para impulsar y coordinar la estrategia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene la función de colaborar con el Presidente de la República en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. Además, tiene la competencia exclusiva en la negociación diplomática y formalización de acuerdos de cooperación internacional, estableciendo la congruencia de los proyectos y programas de cooperación internacional con la política exterior del país.

De esta forma, se determina que la función del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la formulación de la política exterior y la orientación de las relaciones internacionales es esencial para asegurar una política exterior coherente y efectiva, y, por lo tanto, de liderar en Costa Rica la actividad diplomática y cooperación internacional en el deporte.

La determinación de que la autoridad de la estrategia recaiga en la Cancillería se sustenta en la normativa costarricense y en los tres modelos estudiados, en donde asumen esta función el Departamento de Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional, y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Estados Unidos, España y Australia, respectivamente, debido a que cuentan con las competencias y capacidades necesarias para promover una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Para esto efectos, la implementación de la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que forma parte de la acción exterior del Estado, según se establece en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores N.º 3008, le puede corresponder a la Cancillería la cual estaría a cargo del impulso y la coordinación de la estrategia, siempre que, como es natural, sea conformado en su seno un mecanismo oficial de coordinación, que convoque la participación de otras entidades gubernamentales y deportivas para aunar todos aquellos esfuerzos públicos y privados a fin de promover la imagen de Costa Rica en el exterior a través del deporte y en consonancia con otras áreas del desarrollo.

Este mecanismo de coordinación debe ser asumido por un embajador de carrera, preferiblemente con experiencia en el campo de la diplomacia deportiva, y su función debe ser la de articular una intervención activa de instituciones públicas y organizaciones deportivas privadas, que participen con la intención de tomar parte en el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones estratégicas que se planteen en el marco de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

3.2.3 Naturaleza de la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

La siguiente sección se dividirá en dos partes: la misión y la visión de la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte. En la primera parte, se define la razón de ser de la estrategia, delimitándose el campo de actuación y proporcionando un sentido claro de dirección que la diferencie de cualquier otra estrategia. En la segunda parte, se brinda una perspectiva que describa el estado de la estrategia a futuro, permitiendo visualizar aquellos deseos y aspiraciones que se quieren traer a la realidad.

3.2.3.1 Visión

Ser una nación reconocida por su diplomacia deportiva y su contribución al desarrollo sostenible a través del deporte.

3.2.3.2 Misión

Promover la práctica del deporte como instrumento para el desarrollo humano y la paz, fomentando valores como la solidaridad y el respeto y fortaleciendo la cooperación internacional en el ámbito deportivo.

La definición de una misión y visión para la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte es fundamental para establecer una dirección clara y coherente de las acciones que se emprendan en este ámbito. En este sentido, la misión tiene un objetivo loable en función de los principios y valores universales de derechos humanos, la paz y la cooperación.

Por su parte, la visión de ser una nación reconocida por su diplomacia deportiva y su contribución al desarrollo sostenible a través del deporte representa

un reto ambicioso pero alcanzable, en la medida que se trabaje de manera coordinada y efectiva con las diferentes entidades gubernamentales, el sector privado y organizaciones deportivas del país. En este sentido, la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte puede ser una vía para promover estos valores universales y contribuir al desarrollo sostenible de Costa Rica y del mundo.

3.2.4 Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interinstitucional e intersectorial en materia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.
2. Fomentar la participación ciudadana, incluyendo la de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación en el diseño, desarrollo y seguimiento de acciones estratégicas en el marco de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte.
3. Promover el deporte como herramienta para el desarrollo sostenible, en particular en áreas como la educación, la salud y el turismo.
4. Potenciar la cooperación internacional en el ámbito deportivo, mediante alianzas estratégicas con otros países y organizaciones internacionales.
5. Fortalecer la imagen de Costa Rica como destino deportivo y sede de eventos deportivos de calidad.

La diplomacia deportiva combina elementos de la diplomacia tradicional con la gestión deportiva, y se enfoca en el uso del deporte como herramienta para alcanzar objetivos de interés común. En este sentido, se puede decir que la consecución de estos objetivos es esencial para el desarrollo de la diplomacia deportiva en Costa Rica, lo que permitirá no solo fortalecer la imagen del país como un destino deportivo, sino también promover la participación ciudadana y el desarrollo sostenible por medio del deporte.

En este caso, los objetivos estratégicos propuestos buscan estar en línea con la visión y misión de la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica, y son necesarios para fortalecer la actividad deportiva del país y su proyección en el ámbito internacional.

3.2.5 Marco de acción

Para alcanzar estos objetivos estratégicos, es fundamental contar con una serie de acciones de la diplomacia y cooperación internacional, medibles y verificables. A continuación, se presenta una tabla que identifica algunos de las acciones necesarias para el desarrollo de cada uno de los objetivos estratégicos.

Tabla 3. Marco de acción de la estrategia

Objetivo Estratégico	Acciones de Diplomacia y Cooperación Internacional	Indicadores	Medios de verificación
Fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interinstitucional e intersectorial en materia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.	1. Instituir un mecanismo de coordinación interinstitucional liderado por la Cancillería que involucre a las entidades gubernamentales, el sector privado y organizaciones	1. Existencia de un mecanismo de coordinación interinstitucional e intersectorial establecido.	1. Documento oficial que acredite la existencia del mecanismo de coordinación interinstitucional e intersectorial.

	deportivas relevantes.		
	2. Promover la capacitación de los funcionarios públicos y deportivos en temas de diplomacia deportiva y cooperación internacional.	2. Porcentaje de funcionarios públicos deportivos capacitados en diplomacia deportiva y cooperación internacional	2. Informe de capacitación de funcionarios públicos y deportivos
Fomentar la participación ciudadana, incluyendo la de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación en el diseño, desarrollo y seguimiento de acciones estratégicas en el marco de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte.	1. Establecer canales de comunicación y participación ciudadana en la definición de las acciones estratégicas. 2. Establecer programas de voluntariado y participación ciudadana en eventos deportivos internacionales en los que participe Costa Rica.	1. Número de canales de comunicación y participación ciudadana establecidos, incluyendo la participación de los CCDR. 2. Número de participantes en los programas de voluntariado y participación ciudadana, incluyendo la participación de los CCDR.	1. Registro de los canales de comunicación y participación ciudadana, incluyendo la participación de los CCDR. 2. Informe de participación en los programas de voluntariado y participación ciudadana, incluyendo la participación de los CCDR.

<p>Promover el deporte como herramienta para el desarrollo sostenible, en particular en áreas como la educación, la salud y el turismo.</p>	<p>1. Establecer alianzas estratégicas con organismos y organizaciones internacionales especializadas en deporte y desarrollo sostenible.</p> <p>2. Promover programas de educación, salud y turismo a través del deporte en cooperación con otros países y organizaciones internacionales.</p>	<p>1. Número de alianzas estratégicas establecidas.</p> <p>2. Número de programas de educación, salud y turismo implementados en cooperación con otros países y organizaciones internacionales</p>	<p>1. Documentos que acrediten las alianzas estratégicas establecidas.</p> <p>2. Informe de implementación de los programas de educación, salud y turismo</p>
<p>Potenciar la cooperación internacional en el ámbito deportivo, mediante alianzas estratégicas con otros países y organizaciones internacionales.</p>	<p>1. Fortalecer la presencia de Costa Rica en foros y organismos internacionales de deporte.</p> <p>2. Promover y fortalecer iniciativas como los Juegos Estudiantiles</p>	<p>1. Número de foros y organismos internacionales en los que Costa Rica está presente.</p> <p>2. Aumento en el número de</p>	<p>1. Informes y registros de participaciones de Costa Rica en foros y organismos internacionales de deporte.</p> <p>2. Estadísticas del ICODER y del CODICADER</p>

	<p>Centroamericanos , que fomentan la práctica deportiva en los jóvenes, la integración regional y el entendimiento mutuo entre los países participantes.</p> <p>3. Establecer alianzas estratégicas con países y organizaciones internacionales para el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de deporte y desarrollo sostenible.</p> <p>4. Apoyar el desarrollo del deporte paralímpico y adaptado, fomentando la cooperación y la integración entre países en temas de inclusión social</p>	<p>estudiantes participantes en competencias estudiantiles centroamericanas</p> <p>3. Número de alianzas estratégicas establecidas para el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de deporte y desarrollo sostenible.</p> <p>4. Participación en eventos deportivos paralímpicos y adaptados internacionales.</p>	<p>sobre el aumento en el número de estudiantes participantes en competencias estudiantiles centroamericanas .</p> <p>3. Documentos que respalden la firma de acuerdos de cooperación con otros países y organizaciones internacionales.</p> <p>4. Estadísticas del ICODER y del Comité Paralímpico Nacional.</p>
--	---	---	---

	y desarrollo humano.		
Fortalecer la imagen de Costa Rica como destino deportivo y sede de eventos deportivos de calidad.	<p>1. Promocionar la oferta deportiva de Costa Rica a nivel internacional (e.j. Juegos Deportivos Nacionales), en colaboración con los CCDR.</p> <p>2. Establecer alianzas con organizaciones internacionales para atraer eventos deportivos</p>	<p>1.1 Número de acciones de promoción de la oferta deportiva de Costa Rica, en colaboración con los CCDR.</p> <p>1.2. Aumento en la cantidad de turistas que llegan al país motivados por la práctica deportiva.</p> <p>1.3. Aumento en el número de turistas que llegan al país para disfrutar de eventos deportivos.</p> <p>2. Número de eventos deportivos internacionales</p>	<p>1.1 Informes y registros de acciones de promoción de la oferta deportiva de Costa Rica, en colaboración con los CCDR.</p> <p>1.2. Estadísticas del ICT sobre el aumento en la cantidad de turistas motivados por la práctica deportiva.</p> <p>1.3. Estadísticas del ICT sobre en el número de turistas que llegan al país para disfrutar de eventos deportivos.</p> <p>2. Documentos que respalden la selección de Costa Rica como sede de eventos</p>

	de alto nivel a Costa Rica.	atraídos a Costa Rica.	deportivos internacionales.
--	-----------------------------	------------------------	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia (2023).

La diplomacia deportiva y la cooperación internacional en el deporte pueden ser herramientas poderosas para el desarrollo sostenible de Costa Rica. Es necesario que se utilicen de manera estratégica y coordinada, y que se destinen los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

La implementación de estas medidas no solo permitirá fortalecer la imagen del país como destino deportivo, sino también fomentar la participación ciudadana, incluyendo la participación de los CCDR en la promoción del desarrollo sostenible y la cooperación internacional en el campo deportivo.

Finalmente, es importante destacar que la consecución de estos objetivos estratégicos no se logrará rápidamente y requerirá de un compromiso sostenido y a largo plazo por parte de todas las organizaciones involucradas, sean estas del sector público, el privado o de la sociedad civil organizada. Además, es fundamental identificar y movilizar los recursos de todo tipo necesarios para llevar a cabo estas acciones, incluyendo recursos humanos, financieros, técnicos y materiales.

En el contexto actual de pandemia, es posible que los recursos disponibles para la diplomacia deportiva y la cooperación internacional en el deporte se vean reducidos, por lo que se hace aún más importante encontrar soluciones innovadoras y sostenibles, lo que podría implicar la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, la optimización de recursos existentes, y la promoción de alianzas y colaboraciones estratégicas con otros países y organizaciones internacionales, en medio de un contexto mundial cada vez más desafiante.

Conclusiones generales y recomendaciones finales

Tras efectuar el ejercicio de elaborar una propuesta de estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, la abstracción del modelo hoy día es una realidad. A partir de las líneas de sugerencias que brindaron las personas entrevistadas, el trabajo empírico y la recopilación bibliográfica, se estructuró un modelo que propone la articulación de esfuerzos públicos y privados de diplomacia y cooperación internacional en el deporte realizados en Costa Rica, priorizándolos desde una visión de política exterior.

El presente acápite, busca evidenciar las principales utilidades, logros y resultados que se sintetizan en todas las conclusiones del trabajo presentado a la comunidad científica, en especial a los expertos en temas ligados a la diplomacia y cooperación internacional en el deporte, y a actores de la sociedad civil costarricense. Por ello, se estructurarán éstas siguiendo una secuencia lógica donde se detallarán las mismas de lo general a lo particular.

Debido a lo anterior, en el apartado sobre el marco mundial del deporte para el desarrollo y la paz, y algunos antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en el deporte; la utilidad reside en la comprensión y el análisis que le brindó a la investigación, la ubicación espacio tiempo de los fenómenos ligados a la diplomacia y cooperación internacional en el deporte, a nivel macro y a nivel de la realidad vista en Costa Rica.

Sobre el mismo capítulo, se destaca que el estudio de los antecedentes históricos y el contexto general logró que la información y los datos sirvieran para generar la escenificación de la totalidad; es decir, entender el papel que puede desempeñar el deporte en la promoción del desarrollo sostenible y la paz. Por su parte, los antecedentes de Costa Rica en diplomacia y cooperación internacional en

el deporte permitieron identificar las fortalezas y debilidades del país en este ámbito, y sugerir algunas líneas de acción a incluir dentro de la estrategia propuesta.

Otro logro identificado en este primer acápite es el desarrollo de su contenido a partir de los datos estudiados por académicos, las entrevistas semiestructuradas, la bibliografía especializada, las noticias periodísticas y los archivos administrativos del ICODER y del Comité Olímpico Nacional, entre otros, que facilitaron insumos que permitieron una confección propositiva de la estrategia.

Además, es preciso señalar que uno de los principales resultados reflejados, partiendo del análisis y determinación de las características del marco mundial del deporte, corresponde a la detección de los elementos primordiales a considerar en la elaboración de la estrategia, como lo son: 1) el conjunto de las normas y acuerdos internacionales que rigen la cooperación y el intercambio deportivo entre países, 2) los lineamientos fundamentales para alcanzar la transparencia, la equidad y la integridad en el deporte, así como para fomentar la paz, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible, utilizando un marco normativo vinculado directa o indirectamente al deporte.

Sobre los antecedentes de Costa Rica en esta materia, el resultado fue que permitió sintetizar la realidad y la ejecución del diagnóstico sobre el dilema planteado. Además, se evidenciaron esfuerzos públicos y privados no integrados en la consecución, manejo y ejecución de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte en Costa Rica, demostrando esto, una ausencia clara de una estrategia que tome en cuenta los requerimientos y necesidades que hoy demanda el nuevo entorno internacional.

Como fue mencionado en la entrevista realizada a la encargada del Proceso de Cooperación y Alianzas Estratégicas del ICODER, la señora Adriana Briceño

López (2022): en Costa Rica se han implementado modelos de cooperación bilateral enfocados en la capacitación y creación de oportunidades para las entidades deportivas, sin embargo, aún no se ha gestionado la diplomacia deportiva como tal a partir de algún modelo en concreto.

De manera similar, Monge (2022) señaló que Costa Rica ha firmado convenios de cooperación con ministerios e instituciones de otros países que promueven espacios de construcción de conocimiento en materia deportiva; no obstante, se carece de un instrumento que permita monitorear y darles seguimiento a esos convenios, y por ende a las acciones de cooperación internas y externas para generar oportunidades de mayor desarrollo.

Al respecto, se identifica como un resultado de estos aportes la propuesta de que la estrategia cuente con un mecanismo de coordinación, que se dedique a promover y coordinar las acciones en esta materia, y marque los pasos para que las diferentes organizaciones deportivas, el gobierno y la sociedad civil organizada apoyen de diferentes formas en este tema.

Otro de los resultados, es haber corroborado mediante la entrevista con Monge (2022), es que Costa Rica cuenta con las condiciones necesarias para albergar eventos deportivos internacionales desde una cultura de paz, lo cual es algo que puede ser destacado por medio de la estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Como un resultado final de este primer acápite, es importante destacar, que la mayoría de las personas entrevistadas coincidieron en que se debe propiciar un diálogo interno acerca de la necesidad de inversión en infraestructura deportiva y en el talento humano de las organizaciones deportivas para obtener retornos satisfactorios que luego puedan ser reflejados a nivel internacional.

No en vano, se vislumbró en el segundo acápite, tras un planteamiento de índole descriptivo de los modelos de Australia, España y Estados Unidos, la imposibilidad de replicar completamente sus estrategias en el contexto costarricense. Sin embargo, la utilidad de este ejercicio consistió en conocer que cada país y organización deportiva tiene su propio contexto y desafíos específicos, por lo que las estrategias y enfoques que se planteen se deben adaptar a su situación en particular. Además, se logra inferir la importancia de comprender las relaciones de poder y las dinámicas entre las instituciones y otros actores en el sistema deportivo, lo que ayudó a diseñar una estrategia más efectiva y sostenible en el tiempo.

Un logro relevante en este ejercicio académico consistió en poder visualizar y definir los principales elementos de política exterior vinculados a las estrategias estudiadas, así como el entendimiento y la partición comparativa entre los modelos de Australia, España y Estados Unidos como referencia para la investigación y la posibilidad de amalgamar un modelo para Costa Rica.

Por lo anterior, es significativo señalar que un resultado reflejado del segundo acápite corresponde a la detección de los elementos primordiales para la elaboración de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, partiendo del análisis y determinación de las principales características de las estrategias de: Australia, España y Estados Unidos.

Aunado a esto, un segundo resultado fue producto de determinar que la autoridad de la estrategia recaiga en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, esto sustentado en la normativa vigente de Costa Rica y en el planteamiento que proponen los tres modelos estudiados como parte de la investigación.

Otro resultado de este segundo acápite fue identificar para los tres casos de estudio: Australia, España y Estados Unidos, que la diplomacia deportiva se entiende como un campo en constante evolución, y que requiere una planificación estratégica y una evaluación continua para garantizar su eficacia en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En definitiva, se considera que la elección de los modelos de referencia es acertada. No obstante existen otros países del Sur Global como Cuba, Brasil, Argentina y Colombia con una valiosa experiencia en diplomacia deportiva, las comparaciones con estos modelos pueden verse limitadas si se trata de superar lo que estos países han logrado. Por esta razón, se pensó que las experiencias de Australia, España y Estados Unidos brindarían una perspectiva más amplia y las mejores prácticas podrían adaptarse a las especificidades de la situación de Costa Rica

Lo anterior es especialmente cierto si el propósito de la propuesta de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica es precisamente ayudar al país a dar un salto más alto, diferenciándole de otros países del Sur Global y posicionarla como un referente en este ámbito.

En cuanto al tercer acápite, se logró evidenciar como algo conveniente de la estrategia propuesta, que la autoridad y liderazgo de esta estén vinculados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la finalidad de convertir la diplomacia y la cooperación internacional en el deporte en un verdadero instrumento de la política exterior costarricense, producto de un proceso pensado y ligado a la expectativa misma de posicionamiento internacional.

Asimismo, como se mencionó líneas arriba se logró plantear un mecanismo de coordinación liderado por la Cancillería, que convoque la participación de otras

entidades gubernamentales y deportivas para aunar todos aquellos esfuerzos públicos y privados, a fin de promover la imagen de Costa Rica en el exterior a través del deporte y en consonancia con otras áreas del desarrollo.

Dicha instancia colaborativa, como lo menciona Briceño (2022) en la entrevista, puede estar conformada por los entes rectores de la cooperación internacional del país, como lo son la Cancillería y MIDEPLAN, en conjunto con representantes de las entidades gestoras del deporte nacional, como el ICODER, el Comité Olímpico Nacional, el Comité Paralímpico Nacional, las federaciones y asociaciones deportivas, los comités cantonales de deportes y las universidades públicas con la carrera de Ciencias del Movimiento Humano.

Además, fue de utilidad el aporte de Monge (2022) y Núñez (2022) en las entrevistas realizadas, coincidiendo ambos en que la Cancillería puede jugar un papel más activo en el seguimiento y acompañamiento a los representantes de Costa Rica en los espacios de integración regional como el CODICADER o el CID, así como crear un protocolo de atención ante cualquier necesidad que se presente en el marco de las competiciones deportivas internacionales.

En las entrevistas realizadas también fue de utilidad confirmar que los atletas y dirigentes que sean referentes pueden ser considerados para otorgarles la categoría de embajador(a) deportivo. Sin embargo, para lograr esto es fundamental plantear cursos en diplomacia para que estas personas conozcan y puedan expresar de la mejor forma posible los valores del ser costarricense y en consecuencia ser llevados a diferentes partes del mundo. En este sentido, se incluyó como una alternativa de la estrategia promover la capacitación de los funcionarios públicos y deportivos en temas de diplomacia deportiva y cooperación internacional, para lo cual la Academia Diplomática Manuel María Peralta puede ser un aliado estratégico.

Un resultado de este último acápite consistió en la definición de la razón de ser de la estrategia, misma que atinó a la misión; delimitando el campo de actuación y proporcionando un sentido de diferenciación frente a otras estrategias. Además, la posibilidad de visualizar a Costa Rica como una nación reconocida por su diplomacia deportiva y su contribución al desarrollo sostenible a través del deporte, respondió a una visión integral que se vincula con los objetivos planteados en la propuesta.

Al respecto, para lograr estos objetivos estratégicos, se puede identificar como otro resultado de la estrategia que la misma se materializa en indicadores de gestión e impacto y sus respectivos medios de verificación, proporcionando un plan para fortalecer la capacidad institucional y la coordinación interinstitucional en materia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

También, resulta trascendente destacar que estos indicadores deben ser monitoreados y evaluados regularmente para medir el progreso en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos, y ajustar la estrategia en caso de ser necesario. Además, se debe trabajar en la coordinación y colaboración con diferentes actores involucrados, incluyendo autoridades deportivas, turísticas, educativas y diplomáticas, para maximizar el impacto del deporte en la política exterior y en la sociedad costarricense en general.

A la luz de lo expuesto en otras entrevistas realizadas, en este caso al responsable de la planificación y cooperación internacional del Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la UNED, el señor Manuel Vargas Pérez (2023) fue posible apreciar que la falta de financiamiento, el apoyo político, los recursos humanos y de infraestructura son los principales factores que pueden poner en riesgo la ejecución de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte en Costa Rica. Y que, para evitar estos riesgos, es importante que el gobierno y las instituciones deportivas trabajen de manera

articulada, lo cual debe contemplar el desarrollo de alianzas con actores privados y el fomento de la participación ciudadana en programas de deporte.

Lo anterior, se reafirmó en la entrevista realizada a la señora Quesada (2022), al mencionarse que algunos de los factores de riesgo para poner en marcha las acciones de una posible estrategia son la falta de recursos, la voluntad política, una buena planificación y sensibilización sobre la importancia de esta materia.

De esta manera, se hace notar con respecto a las entrevistas, que estas ampliaron el margen de conocimiento en relación con la temática abordada, así como ayudaron a comprender mejor la situación actual de la diplomacia y cooperación internacional en el deporte en Costa Rica, y los desafíos y oportunidades para su desarrollo futuro.

En definitiva, el objetivo general de la investigación y la pregunta problema se lograron desarrollar de manera analítica y descriptiva; permitiendo diseñar una propuesta que sirva como referente básico en la discusión sobre la necesidad de consolidar una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte para Costa Rica. Solo el paso del tiempo ligado a la voluntad política y a un modelo de desarrollo consolidados, podrán validar la viabilidad de gestar la estrategia propuesta.

Finalmente, considérese esta investigación como un referente analítico para futuras propuestas investigativas y la posibilidad de generar un marco de referencia a nivel nacional e internacional, que permita estandarizar el proceso de unificar los esfuerzos públicos y privados de acciones en diplomacia y cooperación internacional en el deporte, maximizando así, el principio de tutela pública, el cual reza que la sociedad es y deberá ser el objetivo y meta final de toda acción emergente desde el Estado.

A) Recomendaciones finales

A lo largo de la investigación se pudo notar un faltante de instrumentos e insumos para una planificación estratégica y una evaluación continua de las acciones de diplomacia y cooperación internacional en el deporte. Es por ello por lo que, se presenta a continuación una serie de recomendaciones con el fin de que Costa Rica pueda aprovechar al máximo el potencial del deporte como herramienta efectiva en la consecución de los objetivos establecidos en materia de política exterior, como la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la cooperación internacional, y se propone el establecimiento de una serie de indicadores para medir su impacto y eficacia.

1. Establecer un plan de seguimiento y evaluación de las acciones de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que permita medir el impacto y eficacia de estas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Indicador para considerar: porcentaje de cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Este indicador medirá la eficacia de las acciones de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, y permitirá evaluar su impacto en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

2. Fomentar la investigación y el análisis de las necesidades y oportunidades de la diplomacia deportiva en Costa Rica, a través de la realización de estudios y proyectos de investigación. Indicadores que considerar: número de proyectos de investigación realizados, nivel de relevancia y aporte al conocimiento en el área.

Los indicadores pueden medir tanto el interés y la dedicación en la investigación en el área, como la calidad y la utilidad de los estudios y

proyectos de investigación, y su potencial para influir en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas y proyectos efectivos en esta materia.

3. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los programas de capacitación en diplomacia deportiva y cooperación internacional, que permita medir la eficacia y pertinencia de estos. Indicadores por considerar: nivel de satisfacción de los participantes en los programas de capacitación en diplomacia y cooperación internacional en el deporte, impacto en la práctica profesional de las personas capacitadas.

Estos indicadores permitirán evaluar la eficacia de los programas de capacitación y su pertinencia para las personas participantes, lo que permitirá identificar áreas de mejora y ajustar la oferta de programas de capacitación.

4. Fortalecer la colaboración entre el sector público y privado en el desarrollo de iniciativas de diplomacia deportiva y cooperación internacional en el deporte, a través de la promoción de alianzas público-privadas. Indicadores que considerar: número de alianzas público-privadas establecidas en el desarrollo de iniciativas de diplomacia y cooperación internacional en el deporte.

Este indicador permitirá medir el impacto de las alianzas público-privadas en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, y evaluar su contribución a la promoción del desarrollo sostenible.

5. Desarrollar un plan de comunicación estratégica para la promoción de las acciones de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que permita difundir y sensibilizar a la población sobre la importancia del deporte como herramienta para el desarrollo sostenible. Indicadores para considerar: nivel de comprensión y conciencia de la población sobre la importancia del deporte como herramienta para el desarrollo sostenible.

Este indicador permitirá evaluar la eficacia de las acciones de comunicación y sensibilización, y su impacto en la comprensión y conciencia de la población sobre la importancia del deporte como herramienta para el desarrollo sostenible.

6. Fortalecer la implementación de programas de educación, salud y turismo a través del deporte en cooperación con otros países y organizaciones internacionales, a través de la identificación de necesidades y oportunidades específicas en cada área y la definición de estrategias efectivas. Indicadores para considerar: nivel de impacto en la comunidad beneficiada por los programas de educación, salud y turismo a través del deporte en cooperación con otros países y organizaciones internacionales.

Este indicador permitirá medir el impacto de los programas de cooperación internacional en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, y evaluar su contribución al desarrollo sostenible de la comunidad beneficiada.

Listado de personas entrevistadas

Alba Quesada Rodríguez es una profesional altamente cualificada y con una amplia experiencia en el ámbito deportivo. Con formación en Derecho y Notaría, completó su Maestría en Derecho Deportivo de la Universidad de LERIDA en España, consolidando su carrera en el campo del Derecho Deportivo asistiendo a diversas ponencias y cursos de formación a nivel internacional. Además, sus destacados logros la han llevado a ocupar cargos de liderazgo en importantes organismos deportivos como la Dirección Nacional de ICODER, presidenta del Consejo Iberoamericano del Deporte y del Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación, y vicepresidenta del Consejo Americano del Deporte. Por su contribución a la promoción del deporte y la educación física, y a la defensa de los valores y principios del deporte, la Sra. Alba Quesada Rodríguez se ha convertido en un referente de la diplomacia y la cooperación internacional en el deporte en Costa Rica y a nivel iberoamericano.

Minor Monge Montero es experto en gestión del deporte y la recreación y actualmente es el jefe del Departamento de Deporte y Recreación del ICODER. Tiene una Maestría en Gestión Deportiva y Recreativa y fue Profesor de Administración y Dirección Deportiva en la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA). Se desempeñó como representante del Consejo del Istmo Centroamericano del Deporte y la Recreación y es actualmente miembro de su Comité Técnico. Además, forma parte del Comité Técnico del Ciclo Olímpico desde hace ocho años y ha impartido conferencias sobre el deporte para el desarrollo en diversas sedes internacionales. Su amplia experiencia y formación en el ámbito deportivo lo ha convertido en un referente de la administración y gestión deportiva en Costa Rica y la región centroamericana.

Henry Núñez Nájera es un destacado profesional en el ámbito de la diplomacia deportiva en Costa Rica. Como miembro del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y ex presidente del Comité Olímpico Nacional de Costa

Rica, se ha involucrado activamente en la promoción del deporte y la cooperación internacional en este campo.

Su formación académica incluyó un Máster Ejecutivo en Dirección de Organizaciones Deportivas, lo que le proporcionó los conocimientos necesarios para seguir desarrollando su trabajo en este campo. Adicionalmente, es docente del curso FIFA-CIES-UCR, demostrando sus dotes docentes y su capacidad para impartir conocimientos.

Su experiencia en la gestión de la cooperación internacional desde la Federación de Judo y el Comité Olímpico Internacional, así como su cargo actual como presidente de la ORDECA (Organización Deportiva Centroamericana), le ha otorgado una amplia perspectiva y conocimiento en el campo de la diplomacia deportiva, lo cual le permite ser un referente de este campo en Costa Rica y la región centroamericana.

Manuel Alberto Vargas Pérez es un destacado académico e investigador costarricense que ha tenido una extensa carrera docente e investigadora en diversas universidades de América Latina y Asia. Tiene una licenciatura en Ciencias Políticas, una Maestría en Administración Pública con un enfoque en Aduanas y Comercio Internacional, y una participación distinguida en programas de liderazgo internacional patrocinados por el gobierno de los Estados Unidos, como el Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (IVLP). Es un orador reconocido internacionalmente en temas relacionados con la gestión gubernamental, la cooperación internacional, la educación y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Actualmente trabaja como planificador del IFCMDL-UNED y ha desarrollado importantes proyectos en el ámbito de la gestión local participativa de la PONADRAF aplicada a CCDR y RECAFIS cantonales participantes del programa Actívate.

Adriana Briceño López es experta en la planificación y desarrollo de programas y proyectos deportivos y recreativos, con experiencia en la gestión de la cooperación internacional y la articulación con enlaces externos. Tiene una Maestría en Comunicación y Mercadeo de la Universidad Latina de Costa Rica y una Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Es Profesora de la ULICORI desde 2012 y en la UNED desde 2020. Actualmente es responsable de la planificación y desarrollo de programas y proyectos deportivos y recreativos en la Unidad de Planificación Institucional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, así como encargada del proceso de cooperación internacional y articulación con enlaces externos.

Referencias bibliográficas

- Amelia Rueda. (2019). Cancelan proyectos deportivos anunciados en Gobierno de Solís: BCIE retira crédito de \$35 millones. Recuperado de: <https://ameliarueda.com/nota/bcie-retira-prestamo-35-millones-al-estado-construccion-megaproyectos>
- Araya, G. (2018). Estado del Deporte y la Recreación en Costa Rica. Oportunidades para la práctica de actividad física con fines de recreación, salud o de rendimiento físico en las comunidades. CIMOHU. Escuela de Educación Física y Deportes. Facultad de Educación. UCR. Recuperado de: https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/83123/Estado_del_deporte_y_la_recreaci%C3%B3n_en_Costa_Rica_informe_2018.pdf?sequence=1
- Araya, G. (2019). Estado del Deporte y la Recreación en Costa Rica. Oportunidades para la práctica de actividad física con fines de recreación, salud o de rendimiento físico en las comunidades. CIMOHU. Escuela de Educación Física y Deportes. Facultad de Educación. UCR. Recuperado de: <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/87816>
- Australian Government. (2019). Sports Diplomacy 2030. Recuperado de: https://www.health.gov.au/sites/default/files/documents/2021/08/sports-diplomacy-2030_0.pdf

Brand Finance Plc. (2022). Nation Brands 2022: The annual report on the most valuable and strongest nation brands. Recuperado de: <https://brandirectory.com/rankings/nation-brands/2022>

Briceño, A. (2022, noviembre 22). Propuesta base para la creación de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que contribuya al fortalecimiento de la política exterior de costa rica, en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Entrevistador, S. Muñoz.

Cardenal, M. (2012). La contribución del deporte a la Marca España. Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación. Retos de nuestra acción exterior: diplomacia pública y Marca España. Colección Escuela Diplomática. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/285404047_Los_retos_de_nuestra_accion_exterior_diplomacia_publica_y_Marca_Espana

Carrillo, M. (2019). Iniciativa de diversificación de la política exterior orientada a favorecer la convivencia en regiones afectadas por el conflicto armado. Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/42548>

Consejo Superior de Deportes. (2019). Relaciones Internacionales y cooperación. Recuperado de: <https://www.csd.gob.es/test.php/es/csd/relaciones-internacionales-y-cooperacion>

CRHoy. (2023). Gimnasios, pistas y piscinas: ¿Cuáles son los grandes proyectos de Icoder? Recuperado de <https://www.crhoy.com/deportes/gimnasios-pistas-y-piscinas-cuales-son-los-grandes-proyectos-de-icoder/>

DELFINO. (2021). Gobierno de China finalizó con éxito el proyecto de mejoramiento y modernización del Estadio Nacional. Recuperado de: <https://delfino.cr/2021/09/gobierno-de-china-finalizo-con-exito-el-proyecto-de-mejoramiento-y-modernizacion-del-estadio-nacional>

Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2020). Sports Visitor Program: Evaluation Report. Bureau of Education and Cultural Affairs. Evaluation División. Recuperado de: https://eca.state.gov/files/bureau/sports_visitor_program_evaluation_report_final_december_2020.pdf

Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2022). Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.state.gov/about-us-bureau-of-educational-and-cultural-affairs/>

Embajada del Japón en Costa Rica. (2020). La Embajada del Japón donó equipos de gimnasia a la Federación Deportiva de Gimnasia y Afines de Costa Rica. Embajada del Japón. Recuperado de: https://www.cr.emb-japan.go.jp/itpr_es/11_000001_00124.html

Esencial Costa Rica. (2023). ¿Qué es la Marca País? Recuperado de: <https://www.esencialcostarica.com/marca-pais/que-es-la-marca-pais/>

Foro MECOSUR. (2021). Red MERCOSUR Latinoamericana de diplomacia y cooperación internacional en el deporte. Recuperado de: <https://redmldd.blogspot.com/>

Foro MERCOSUR. (2021). Deporte. Blogspot.com. <http://foromercosurlatino.blogspot.com/>

FUNPADEM. (2021). Modelo de intervención: Ligas Atléticas Policiales. Publicaciones. Recuperado de: <https://funpadem.org/index.php/2021/03/31/2022-modelo-de-intervencion-ligas-atleticas-policiales/>

Gardes, Florian. (2018). Política exterior deportiva de Juan Manuel Santos 2010-2018. Tesis de Posgrado en Relaciones Internacionales. Colombia: Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20538>

Gobierno de España. (2018). Marca España: Plan Anual 2018. Recuperado de: <https://www.senado.es/web/expedientappendixblobervlet?legis=12&id1=98722&id2=1>

Gobierno de España. (2021). Estrategia de Acción Exterior 2021-2024. Recuperado de: <https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Noticias/Documents/ESTRATEGIA%20ACCION%20EXTERIOR%20ESP.pdf>

Gobierno de la República. (2021). Costa Rica y España firman un acuerdo de cooperación para intercambio de experiencias deportivas. Recuperado de:

<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/09/costa-rica-y-espana-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-intercambio-de-experiencia-deportivas/>

González, S. (2018). El largo historial de la diplomacia del deporte. El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/01/02/actualidad/1514905302_690434.html

Gorospe, T. (2018). El deporte como herramienta de política exterior de España. Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte. Recuperado de: <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/22177/1/TFG%20Gorospe%20Oleaga%2c%20Teresa.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Editorial McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de: https://www.academia.edu/29222520/Metodologia_de_la_investigacion_4ta_edicion_sampieri_2006_sampieri

<http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/119>

ICODER. (2017). Revista Entreno. Año II. Número 2. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/1834/>

ICODER. (2017). Revista Entreno. Año II. Número 3. Recuperado de <https://www.icoder.go.cr/revista-digital>

ICODER. (2017). Revista Entreno. Año II. Número 3. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/1885/>

ICODER. (2017). Revista Entreno. Año II. Número 4. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/1950/>

ICODER. (2018). Revista Entreno. Año III. Número 5. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2000/>

ICODER. (2018). Revista Entreno. Año III. Número 6. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/revista-digital>

ICODER. (2019). Revista Entreno. Año IV. Número 7. Tomo 2. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2181/>

ICODER. (2019). Revista Entreno. Año V. Número 8. Recuperado de
<https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2426/>

ICODER. (2020). Costa Rica y China celebran puesta en marcha del proyecto de mejoramiento y modernización del estadio nacional. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/noticias/890-costa-rica-y-china-celebran-puesta-en-marcha-del-proyecto-de-mejoramiento-y-modernizacion-del-estadio-nacional>

ICODER. (2020). Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física
PONADRAF 2020-2030. Recuperado de:
<https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2502/>

ICODER. (2020). Revista Entreno. Año V. Número 11. Recuperado de <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2692/>

ICODER. (2020). Revista Entreno. Año V. Número 9. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/2452/>

ICODER. (2021). Revista Entreno. Año VI. Número 13. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/3161/>

ICODER. (2021). Revista Entreno. Año VI. Número 14. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/3195/>

ICODER. (2022). Revista Entreno. Año VII. Número 15. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/3198/>

ICODER. (2022). Revista Entreno. Año VII. Número 16. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/documentos/func-startdown/3230/>

ICODER. (2023). CODICADER. Recuperado de: <https://www.icoder.go.cr/servicios/juegos-estudiantiles-centroamericanos/164-codicader>

Keohane, R., Nye, J. (1989). Realismo e interdependencia compleja. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>

La República. (2018). Costa Rica se cotiza en turismo deportivo. Recuperado de: <https://origin.larepublica.net/noticia/costa-rica-se-cotiza-en-turismo-deportivo>

López, C. (2016). La diplomacia deportiva como estrategia para fortalecer los vínculos y las relaciones exteriores de Colombia. Estudio comparado con la diplomacia deportiva en los Estados Unidos. Tesis de Posgrado en Relaciones y Negocios Internacionales. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16217/LopezSanabriaCarlosAlberto2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, J., Vacchiano, C. (2014). Marca España: Una visión institucional. *Comillas Journal of International Relations*. Recuperado de: <https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/4279/4101>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2000). Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Costa Rica y el Reino de España. Recuperado de: <https://www.rree.go.cr/?sec=exterior&cat=convenios&cont=610&instrumento=318>

Monge, M. (2022, diciembre 02). Propuesta base para la creación de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que contribuya al fortalecimiento de la política exterior de costa rica, en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Entrevistador, S. Muñoz.

Naciones Unidas. (2003). Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el

Envejecimiento. Recuperado de: <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Naciones Unidas. (2005). Resolución 60/1. Documento final de la Cumbre Mundial 2005. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/487/63/PDF/N0548763.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2005). Resolución 60/8. Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/488/05/PDF/N0548805.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2006). Resolución 61/10. El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/495/06/PDF/N0649506.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2010). Resolución 65/1. Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/512/63/PDF/N1051263.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2012). Resolución 66/2. Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/458/97/PDF/N1145897.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2015). Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2016). Informe del secretario general A/71/179. El deporte para el desarrollo y la paz: hacia un deporte que posibilite el desarrollo sostenible y la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/229/19/PDF/N1622919.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2017). Resolución 71/160. El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/449/86/PDF/N1644986.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2017). Resolución 71/160. El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/449/86/PDF/N1644986.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2017). Resolución 72/6. Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/377/93/PDF/N1737793.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2018) Informe del secretario general A/73/325. Fortalecimiento del marco mundial a fin de potenciar el deporte como medio para lograr el

desarrollo y la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/259/58/PDF/N1825958.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2018). Informe del secretario general A/73/325. Fortalecimiento del marco mundial a fin de potenciar el deporte como medio para lograr el desarrollo y la paz. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/259/58/PDF/N1825958.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2018). Resolución 73/2. Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/315/44/PDF/N1831544.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2018). Resolución 73/24. El deporte como facilitador del desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/412/76/PDF/N1841276.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2020). Informe del secretario general A/75/155. El deporte: un acelerador global de la paz y el desarrollo sostenible para todos. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/180/38/PDF/N2018038.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (2022). Informe del secretario General A/77/161. El deporte: catalizador de una recuperación mejor y más fuerte para todos. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N22/424/51/PDF/N2242451.pdf?OpenElement>

- Noya, J. (2002). La imagen de España en el exterior. Estado de la cuestión. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Recuperado: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/noya-imagen-espana-exterior.pdf>
- Núñez, H. (2022, diciembre 14). Propuesta base para la creación de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que contribuya al fortalecimiento de la política exterior de costa rica, en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Entrevistador, S. Muñoz.
- OMS. (2004). Estrategia Global sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/OMS-Estrategia-Mundial-Regimen-Alimentario-2004.pdf>
- Quesada, A. (2022, diciembre 02). Propuesta base para la creación de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que contribuya al fortalecimiento de la política exterior de costa rica, en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Entrevistador, S. Muñoz.
- RepTrak. (2020). La reputación de España en el mundo. Country RepTrak 2020. Recuperado de: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2020/09/reputationinstitute-elcano-reputacion-de-espana-en-el-mundo-countryreptrack-2020-1.pdf>
- Right To Play. (2008). Aprovechamiento del poder del deporte para el Desarrollo y la paz: recomendaciones a los gobiernos. Informe Final Grupo Internacional de Trabajo sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de:

<https://doczz.net/doc/103494/aprovechamiento-del-poder-del-deporte-para-el>

Ríos, S. (2019). La organización de mega eventos y grandes eventos deportivos como herramienta de política exterior peruana. Tesis de Posgrado en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Rodríguez, D. (2020). El deporte como estrategia diplomática en las relaciones internacionales. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de: https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO55_2020DANROD_diplomaciadeportiva.pdf

SEGIB y CID. (2019). “Iberoamérica y la Agenda 2030: El deporte como herramienta para el desarrollo sostenible. Parte 1”. Recuperado de <https://www.segib.org/?document=iberoamerica-y-la-agenda-2030-el-deporte-comoherramienta-para-el-desarrollo-sostenible-parte-1>

Sobrino, J. (2012). España Gestión Deportiva, un posicionamiento estratégico de éxito. Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación. Retos de nuestra acción exterior: diplomacia pública y Marca España. Colección Escuela Diplomática. Recuperado de <https://www.exteriores.gob.es/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Documents/documentosBiblioteca/colecionEscuela/CED18.pdf>

Sobrino, J. (2014). Deporte y diplomacia. El deporte en las relaciones internacionales. Recuperado de:

<https://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/0219A960.pdf>

Sports Visitor. (2023). Sports Visitor Program. Recuperado de:
<https://sportsvisitor.org/about/implementation/>

TEC. (2022). Costa Rica 2022 FISU world fórum. Recuperado de:
<https://www.tec.ac.cr/en/costa-rica-2022-fisu-world-forum>

UCR. (2020). El deporte universitario del país está en la órbita mundial. Recuperado de:
<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/9/27/el-deporte-universitario-del-pais-esta-en-la-orbita-mundial.html>

UNESCO. (2013). Declaración de Berlín del MINEPS V. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000221114_spa

UNESCO. (2016). Actas de la Conferencia General 38° Reunión. Volumen 1. Resoluciones. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243325_spa

UNESCO. (2017). Plan de Acción de Kazán del MINEPS VI. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725_spa

UNESCO. (2020). Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS). Prioridades temáticas y métodos de trabajo del Comité. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374352_spa

UNESCO. (2020). Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS). Informe sobre los progresos realizados en la aplicación

internacional de las cinco acciones del Plan de Acción de Kazán.

Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374351_spa

UNESCO. (2020). La UNESCO le apuesta al poder del deporte para fomentar la inclusión, la paz y el desarrollo en Centroamérica. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/articles/la-unesco-le-apuesta-al-poder-del-deporte-para-fomentar-la-inclusion-la-paz-y-el-desarrollo-en>

UNESCO. (2021). Sobre la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS). Recuperado de: <https://es.unesco.org/mineps6/about>

UNICEF. (2003). Deporte para el Desarrollo y la Paz. Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/sport/files/Informe_del_Grupo_de_Trabajo_Interinstitucional_de_Naciones_Unidas_sobre_el_Deporte_para_el_Desarrollo_y_la_Paz.pdf

Universidad de Columbia. (2017). Sports and Diplomacy: Sports Diplomacy as a Tool for Foreign Policy. Recuperado de https://sipa.columbia.edu/sites/default/files/Sports_and_Diplomacy_Report_FINAL.pdf

Vargas, M. (2023, febrero 25). Propuesta base para la creación de una estrategia de diplomacia y cooperación internacional en el deporte, que contribuya al

fortalecimiento de la política exterior de costa rica, en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Entrevistador, S. Muñoz.